

INFOCOP

NÚMERO 85. ABRIL - JUNIO 2019

La PAHO y la OMS piden que se incremente la inversión en salud mental

¿Hasta qué punto los pacientes son honestos con los clínicos?

Nuevo informe de la UNESCO sobre violencia y acoso escolar

El valor del mercado por encima de la ciencia en Psicología

Propuesta para que haya psicólogos clínicos en la Atención Primaria de todas las CCAA

La Psicología se reúne en Vitoria-Gasteiz



Psikologia Kongresu Nazionala eta International
Symposium on Psychological Prevention
21 al 24 de Julio · Vitoria-Gasteiz · Álava

2019

IV Congreso Nacional de Psicología

International Symposium
on Psychological Prevention

e

PSIKOLOGIA KONGRESU NAZIONALA
eta International Symposium on Psychological Prevention
21 al 24 de julio · Vitoria-Gasteiz · Álava

Organiza

Patrocinan



Colegio Oficial de Psicología
Comunitat Valenciana

Colegio Oficial de Psicología
de Álava



En Portada

4. La Psicología en el IV Congreso Nacional de Psicología e International Symposium on Psychological Prevention



6. “La Psicología puede contribuir a resolver algunos de los principales problemas y desafíos de la sociedad”- Entrevista a M^a Paz García Vera

10. “La prevención de suicidio no solo es posible, sino necesaria y urgente”-Entrevista a Susana Al-Halabí

Actualidad

18. La relación entre la profesión médica y la industria farmacéutica: un informe alerta de los riesgos para la salud y el Sistema Sanitario

23. Los efectos secundarios de la medicación antipsicótica entre las principales razones para abandonar el tratamiento, según un estudio

26. La intervención no farmacológica en el Delirium, actualización de la Guía del NICE

29. Buenas prácticas en la atención a niños y adolescentes víctimas de abuso o negligencia

Es Noticia

34. Las palabras sí importan: guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación

Investigación

35. El valor del mercado por encima de la ciencia en Psicología

El Consejo Informa

39. El Ministerio de Sanidad valora la creación de la especialidad de Psicología de la Infancia y la Adolescencia

45. La Psicología, dentro del nuevo Marco estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria

48. El COP lanza una encuesta para mejorar el uso y la calidad de los test

Colegios Autonómicos

54. Noticias de los Colegios



Libros

80. Reseñas de libros de actualidad



El próximo IV Congreso Nacional de Psicología lo celebramos del 21 al 24 de julio de 2019, en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. A dos meses de su realización ya se puede anticipar que será un gran éxito, pues se han presentado más de 1.400 propuestas de actividades y más de 1.500 personas están preinscritas. Se trata de una gran oportunidad para conocer los últimos avances de nuestra disciplina, en todos sus campos, así como que investigadores y profesionales de la Psicología nos encontremos. La información está disponible en la web www.cnp2019.es y espero que muchos estudiantes, académicos y profesionales aprovechemos esta ocasión, participando en este gran Congreso.

El dinamismo de nuestra profesión también se ha puesto de manifiesto recientemente, con el anuncio que ha hecho el Gobierno de estar estudiando la creación de la Especialidad sanitaria de Psicología de la Infancia y la Adolescencia. La atención a la salud mental infanto-juvenil está siendo objeto de una creciente relevancia, y desde hacía tiempo se estaba preparando la creación de la Especialidad de Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia. Como hemos venido planteando, es también conveniente la creación de una especialidad de nuestra disciplina en este campo, para que las unidades de salud mental de la infancia y la adolescencia del sistema sanitario cuenten con los perfiles profesionales necesarios. El Gobierno aprobará en los próximos meses un Real Decreto que regulará la especialización sanitaria, así como las áreas de capaci-

tación específica. Estaremos atentos a este proceso, y seguiremos insistiendo en la necesidad del desarrollo de más especialidades psicológicas, unido al aumento progresivo del número de psicólogos y psicólogas contratados en el Sistema Nacional de Salud, no solo en Salud Mental, también en Atención Primaria y otros servicios sanitarios, como por ejemplo las unidades de Oncología y Cuidados Paliativos, las de Neurología o las de Salud Pública.

Precisamente ese tema de la atención a la infancia y la adolescencia es una preocupación constante en nuestra profesión, y una de las iniciativas que lo demuestran son las Jornadas que se vienen realizando sobre esta temática de manera periódica en Vélez-Málaga, organizadas por la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental del Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga-Axarquía. Los pasados días 9 y 10 de mayo se iban a celebrar sus V Jornadas sobre Infancia y Adolescencia, en el Hospital Comarcal de la Axarquía, pero tuvieron que ser canceladas al ser prohibida su realización por orden expresa de la Gerencia del Servicio Andaluz de Salud. Por lo que sabemos, se quiso vetar la participación en este evento de Marino Pérez Álvarez, doctor en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid, psicólogo clínico y catedrático de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Universidad de Oviedo. Su intervención en la jornada estaba en relación a los excesos de diagnósticos de TDAH en los menores. Esta prohibición resulta inaudita y un acto de censura intolerable, que hemos denunciado públicamente. El debate científico debe realizarse con libertad, y nos preocupa profundamente que un Gobierno tolere este tipo de censuras que atentan contra el progreso de la Ciencia y sus aplicaciones profesionales. Desde la Organización Colegial seguiremos actuando para que este tipo de actuaciones no se vuelvan a producir, y continuaremos colaborando

con los profesionales que trabajan en este campo para que sus actividades puedan desarrollarse con normalidad.

Otros muchos temas también siguen siendo objeto de preocupación por nuestro Consejo, como la mejora de la regulación del Grado en Psicología, y la presencia de los psicólogos en los Servicios Sociales, Administración de Justicia o Centros de Reconocimiento, entre otros. Iremos divulgando los avances que se logren, como viene siendo habitual.

Para finalizar, quisiera desatacar en esta ocasión la importancia de las Divisiones profesionales, como espacios idóneos de cooperación, que ayudan a la tarea constante de mejora de nuestra profesión. Ya contamos con 10 divisiones, de los principales ámbitos profesionales. Todas las colegiadas y colegiados pueden inscribirse en ellas y participar en sus actividades. También contamos con 7 acreditaciones profesionales desarrolladas, que son una marca de excelencia de cara al público y las Administraciones, así como un reconocimiento de diversos campos de actuación. La información sobre las mismas está disponible en la web www.acreditaciones.cop.es. Estas acreditaciones están a disposición de todos los psicólogos y psicólogas, como herramientas para prestigiar aún más nuestra profesión. Esperamos sean utilizadas por un número creciente de profesionales, pues con ellas conseguimos que la sociedad pueda distinguir con mayor claridad nuestras aportaciones, así como identificar quienes están más especializados en estos campos de intervención, aumentando la excelencia de nuestros servicios profesionales. Esperamos que sigan teniendo tan buena acogida como hasta ahora.

Francisco Santolaya Ochando
Presidente
Consejo General de la Psicología
de España

LA PSICOLOGÍA EN EL IV CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA E INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON PSYCHOLOGICAL PREVENTION

REDACCIÓN DE INFOCOP

La ciudad de Vitoria-Gasteiz (Álava) ha sido la seleccionada para acoger, entre los días 21 y 24 de julio de 2019, el IV Congreso Nacional de Psicología e International Symposium on Psychological Prevention, un evento organizado por la Fundación Española para la Promoción y el Desarrollo Científico y Profesional de la Psicología (Psicofundación) y el Consejo General de la Psicología de España (COP). El evento, presidido en el Comité Organizador por Francisco Santolaya Ochando y en el Comité Científico por María Paz García Vera, cuenta con la aceptación como presidente del Comité de Honor de SS. MM. el Rey D. Felipe de Borbón y Grecia. En este Comité de Honor igualmente figuran otras personalidades del ámbito político y profesional de la Psicología, como la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, la Ministra de Educación y Formación Profesional, el Ministro del Interior, la Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, el Consejero de Salud del País Vasco, el Presidente de la Academia de la Psicología y el Decano de la Facultad de Psicología y Educación de Deusto.

El IV Congreso supone la continuación del III Congreso Nacional de Psicología, que se celebró con gran éxito en Oviedo en el año 2017, afirmando así la voluntad y el compromiso por establecer este encuentro propio y genuino de la Psicología española como una cita bienal ineludible para todos los psicólogos del ámbito académico y pro-



fesional. Este año se establece además la primera celebración del evento como International Symposium on Psychological Prevention, lo que implica, por un lado, la apertura del encuentro más allá de nuestras fronteras, en un deseo de mejorar el intercambio y el enriquecimiento mutuo entre profesionales de diferentes países, y por otro lado, el deseo de destacar la importancia de la prevención y de las aportaciones de la Psicología en este campo. A su vez, en el marco del Congreso, tendrá lugar la V Convención del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, pretendiendo generar un espacio específico y complementario de reflexión y difusión de conocimiento. De esta manera, bajo el lema *Nada de lo psicológico nos es ajeno*, el IV Congreso aglutinará, sin duda, a un elenco representativo de profesionales y académicos de referencia a nivel nacional e internacional en Psicología, a través de un programa amplio, diverso, exigente y muy participativo, en formato de conferencias,

simposios invitados, state of art y talleres invitados.

A lo largo de todos estos meses se han presentado numerosas solicitudes de participación en forma de comunicaciones y de pósters, por lo que el programa final cuenta con más de 1.400 actividades. La calidad de las propuestas y su amplio volumen pone de manifiesto la importancia de la investigación psicológica en nuestro país. Por este motivo, el IV Congreso Nacional de Psicología e International Symposium on Psychological Prevention pretende servir de impulso y reconocimiento a la labor de todos los participantes, de manera que este año se otorgarán numerosos premios, con dotaciones económicas entre los 200 y los 800 euros, con el propósito de reconocer algunos de los mejores trabajos, como los premios del Consejo General de la Psicología a las tres mejores comunicaciones orales, los premios Mercedes Rodrigo de la Psicofundación a los tres mejores pósters y el Premio Adolfo Hernández Gordillo del COP a la carrera profesional.

Asimismo, como novedad y actividad pionera, se organizará un certamen de Psicología Psico-slam. A través de este concurso un total de ocho estudiantes de Máster y Doctorado presentarán sus tesis y trabajos en un espacio de 10 minutos y, a continuación, se abrirá un turno de preguntas de 5 minutos por parte del público asistente, que valorará la mejor presentación, sobre la base de criterios como la originalidad del trabajo, la calidad de la propia presentación y/o el interés del tema para futuros desarrollos y logros. Entre las numerosas propuestas presentadas para participar en este certamen, finalmente ocho candidatos han sido los elegidos: **Verónica Martínez Borba**, con su comunicación titulada *Tecnologías de la Información y la Comunicación en la detección de síntomas depresivos: revisión sistemática*, **José Manuel Sánchez Marqueses**, cuya comunicación se titula *Relación entre rasgos de personalidad y el TEPT desde el modelo de los cinco grandes: una revisión sistemática*, **Ana Baeza** con la comunicación: *Juegos de azar, mitos y riesgo en población adolescente: relación y programa de intervención*, **Adela Jiménez**, con su comunicación: *¿Qué creencias tiene la población sobre cómo afrontar psicológicamente un desastre?*, **Alejandro De Miguel**, con la comunicación: *Reescritura de Imágenes para el tratamiento del estrés postraumático: análisis y revisión*, **Clara Sancho**, con su comunicación *Validación de la versión Breve del Índice de Calidad de Sueño de Pittsburgh (B-PSQI) y análisis de invarianza factorial en función del género en población general española*, **Carmen Salazar**, con su comunicación *Adaptación y bienestar en prisión: una revisión a la literatura y una propuesta de intervención* y **Esperanza Bausela**,

con su comunicación *PISA 2015: estudiantes con alto rendimiento*.

La Psicología está de actualidad. Se encuentra sumida en un momento clave para su desarrollo y afianzamiento a nivel mundial y el IV Congreso Nacional de Psicología e International Symposium on Psychological Prevention pretende ser un fiel reflejo de esta realidad. La caída del modelo biológico en salud mental, los avances de la Psicología, la prevención del suicidio o la necesidad de separar la ciencia de la pseudociencia constituyen algunos de los temas de debate en este momento, muchos de los cuales tendrán su espacio en este IV Congreso.

Con el objetivo de dar a conocer más en detalle los contenidos de este singular evento, en esta sección de *En Portada* se incluye, en primer lugar, una entrevista a **María Paz García Vera**, recién nombrada delegada del Gobierno en Madrid, directora de la Cátedra Extraordinaria Universidad Complutense de Madrid-Unidad Militar de Emergencias "Comandante Sánchez Gey" en Psicología Aplicada en Emergencias, Desastres y Catástrofes, y Directora del grupo internacional sobre Terrorismo y Construcción de Paz de la International Association of Applied Psychology (IAAP), quien nos explica, como presidenta del Comité Científico del IV Congreso Nacional de Psicología, los últimos avances sobre este encuentro. En segundo lugar, dada la actualidad y relevancia de la prevención en suicidio, **Susana Al-Halabí**, profesora del Departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo, nos adelantará algunos de los temas centrales de su participación en el IV Congreso a través del simposio *Prevención del suicidio: desde la salud pública hasta el contexto clínico*.

INFOCOP

NÚMERO 85. 2019
Abril - Junio

Edita

Consejo General de la
Psicología de España.
C/ Conde de Peñalver, 45 - 3ª Planta
Tels.: 91 444 90 20
Fax: 91 309 56 15
28006 Madrid - España.
E-mail: infocop@cop.es

Director

José Ramón Fernández Hermida.

Jefe de Redacción

Silvia Berdullas.

Redacción

Aída de Vicente.
Cristina Castilla.
Susana Villamarín.

Diseño y maquetación

Cristina García y Juan Antonio Pez.

Administración y publicidad

Arantxa Sánchez y Silvia Berdullas.

Impresión

Huna Comunicación
Avda. Montes de Oca, 7 Portal 6
28703 S.S. de los Reyes - Madrid.

M-12764-2004 • ISSN 1138-364X

De este número 85 de Infocop se han editado 71.200 ejemplares.

Este ejemplar se distribuye gratuitamente a todos los colegiados pertenecientes a los diversos Colegios que forman parte del Consejo General de la Psicología de España.

Los editores no se hacen responsables de las opiniones vertidas en los artículos publicados.

INFOCOP

se puede leer en la página WEB
<http://www.infocop.es>

“LA PSICOLOGÍA PUEDE CONTRIBUIR A RESOLVER ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD”

ENTREVISTA A MA PAZ GARCÍA-VERA

REDACCIÓN DE INFOCOP

El próximo mes de julio, entre los días 21 al 24, tendrá lugar el IV Congreso Nacional de Psicología e International Symposium on Psychological Prevention, un evento organizado por la Fundación Española para la Promoción y el Desarrollo Científico y Profesional de la Psicología (Psicofundación) y el Consejo General de la Psicología de España (COP), y que constituye una oportunidad única para conocer de primera mano los últimos desarrollos de nuestra disciplina en sus diferentes especialidades, a través de las cerca de 1.200 presentaciones inscritas en el Congreso.

Bajo el lema “*Nada de lo psicológico nos es ajeno*”, este Congreso Nacional de Psicología cuenta con un programa amplio en el que intervendrán destacados profesionales y científicos de las distintas áreas de la Psicología, a través de conferencias, simposios invitados, *state of art* y talleres invitados.

Para conocer más en detalle los últimos avances sobre este importante acontecimiento, *Infocop* ha entrevistado a **María Paz García-Vera**, presidenta del Comité Científico del IV Congreso Nacional de Psicología e International Symposium on Psychological Prevention

ENTREVISTA

Infocop: *Se acerca la fecha de la celebración del IV Congreso Nacional de Psicología e International Symposium*



María Paz García-Vera

on Psychological Prevention. ¿Qué objetivos se persiguen a través de este evento?

María Paz García-Vera: El objetivo fundamental del IV Congreso es potenciar la Psicología española, tanto hacia fuera, hacia la sociedad, como hacia dentro, hacia el propio colectivo de psicólogos.

Para potenciar la Psicología española en la sociedad es importante, desde mi punto de vista, dar visibilidad al hecho de que la Psicología puede contribuir a resolver algunos de los principales problemas y desafíos que la sociedad tiene planteada. En este sentido, temas como la conflictividad social, la radicalización, el terrorismo, el bienestar en el trabajo, el acoso escolar, el suicidio, o la ciberseguridad, entre tantos otros, se abordarán en el congreso desde un planteamiento riguroso, científico, analizan-

do sus causas y aportando opciones de solución fundamentadas en nuestros conocimientos científicos. Para ello, hemos confeccionado un programa en el que participen muchos de los psicólogos y psicólogas más destacados de nuestro país. En este sentido, nos ha parecido importante contar, no sólo con nombres para todos conocidos de reconocido prestigio, sino también prestigiosos investigadores y profesionales jóvenes que marcarán el futuro de los próximos años.

Por otra parte, para potenciar la Psicología española hacia dentro, es necesario, en primer lugar, impulsar una vinculación cada vez mayor entre lo profesional y lo científico, creando lazos que permitan generar el trasvase de conocimiento entre ambos, pues ciencia y profesión son dos caras de la misma moneda y han de fecundarse mutuamente.

En segundo lugar, es necesario potenciar el sentimiento de pertenencia a una misma comunidad psicológica, que todos los psicólogos, trabajen en el área en que trabajen o sean fundamentalmente investigadores o fundamentalmente profesionales, sientan que forman parte de un mismo colectivo, el de los psicólogos. Todos formamos parte de una misma Psicología, todos compartimos un mismo cuerpo de conocimientos científicos que nos unen, nos identifican y al tiempo nos diferencia de otros profesionales. Queremos dar peso a este hecho, al tronco común de nuestro conocien-



to científico, ya que lo que no es ciencia, no es Psicología. Pero también queremos poner de relieve que todas y cada una de las áreas de especialización son importantes. Por eso, hemos hecho un gran esfuerzo en encontrar investigadores y profesionales de los distintos campos de conocimiento de la Psicología, intentando cubrir todas las áreas de interés de la Psicología actual. De ahí que el lema de nuestro congreso sea *nada de lo psicológico nos es ajeno*.

Por último, aunque como suele decirse “*no menos importante*”, nos gustaría que estos días del evento más importante de la Psicología española sirvieran para conocernos mejor y disfrutar de buenos ratos. Siempre que hacemos estos eventos tenemos la oportunidad de conocer personas que trabajan en nuestra querida Psicología, en nuestra área o en otras afines, y descubrir lo que hacen. Esto nos permite poder contar con ellos en el futuro, ampliar nuestras redes sociales y nuestras posibilidades de actuación dentro de la Psicología y también en la sociedad. Estos eventos también nos ayudan a estrechar los lazos que nos unen a los que nos conocemos desde hace años, y nos permiten atraer y dejarnos atraer por los que comienzan ahora su carrera profesional. Al final, en todas las profesiones, en todos los trabajos, siempre que las personas tienen que trabajar juntas por objetivos comunes, sea cual sea su responsabilidad, lo que más ayuda a conseguirlo, lo que más facilita las cosas, es que estas personas se conozcan. Esos son los valiosísimos lazos interpersonales que se crean cuando conocemos a los demás en un Congreso, cuando coincidimos en mesas redondas o tomamos un café mientras hacemos tiempo para entrar en una sala sobre un tema que nos interesa. Esa parte de hacer

cosas de forma conjunta que conlleva el Congreso, es tal vez una de las más interesantes. En este sentido, me permito animar a cualquier psicólogo que este leyendo esta entrevista a venir a disfrutar con nosotros del evento de la Psicología más grande en nuestro país: ¡Anímate! Hagamos un grupo fuerte, unido, y debatamos sobre nuestros retos, desafíos, puntos fuertes y débiles, y tratemos de ir asentando lo que tenemos y debatiendo sobre cuáles serán los planes estratégicos de nuestra Psicología para los próximos años.

I.: Como presidenta del Comité Científico, ¿cuáles son las áreas de mayor interés que se abordarán durante el encuentro?

M.P.G.V.: Son muchas las áreas de interés que se abordarán durante el Congreso y el hecho de que haya alrededor de 1.200 presentaciones inscritas puede dar una idea de esa gran variedad. Pero, a riesgo de dejar muchas importantes y en aras de la brevedad que requieren los medios de comunicación, permítame que subraye solo siete.

En primer lugar, el tema del suicidio y su prevención. Este es un problema muy preocupante en todos los países del mundo, incluido España, y, por eso, esta vez se ha planteado la realización de un Simposio Internacional sobre la prevención conjuntamente con la realización del Congreso que tendrá, como una de sus temáticas centrales, la prevención del suicidio, de ahí que ocupe un lugar destacado en las temáticas de las presentaciones inscritas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha priorizado recientemente la prevención del suicidio en su agenda global de salud pública y ha puesto en marcha distintas iniciativas para concienciar a las sociedades y a sus Gobiernos sobre la necesidad de que

la prevención del suicidio sea una cuestión prioritaria de salud pública y forme parte importante de las políticas públicas de salud. Como reza el lema de la OMS: *la prevención del suicidio es un imperativo global*. En España, a pesar de varias Proposiciones de Ley en ese sentido, todavía no se ha conseguido aprobar una Ley Nacional de Prevención del Suicidio. El Congreso puede ser un buen foro para avanzar en la elaboración y aprobación de esa Ley y, sobre todo, para avanzar en que la misma tenga en cuenta el desarrollo de estrategias eficaces y rigurosamente evaluadas de tratamiento y prevención el suicidio en las que las intervenciones psicológicas deben desempeñar un rol fundamental.

El tema de la violencia desde distintas perspectivas (p. ej., social, clínica, educativa, laboral, neuropsicológica) y en distintos ámbitos (p. ej., criminalidad, violencia política, terrorismo, violencia de pareja, acoso escolar, violencia social, violencia en Internet), es también un área de gran interés en Psicología y con una gran proyección hacia la sociedad. El modo en que la Psicología puede contribuir a solucionar los grandes desafíos que tenemos planteados en nuestra sociedad en relación no solo con la violencia propiamente dicha, sino con la conflictividad social, la convivencia y la construcción de la paz, será uno de los objetivos de muchas de las presentaciones inscritas en el Congreso y que versarán, principalmente, sobre los ámbitos anteriormente señalados.

La Psicología del Trabajo es una de las áreas aplicadas más importantes de la Psicología y en la que hay un mayor número de psicólogos trabajando en nuestro país. La predicción del desempeño en el trabajo, la evaluación y desarrollo de la personalidad emprendedora

o la promoción de la salud y del bienestar en el medio laboral son algunas de las temáticas que se abordarán en el Congreso dentro de esta importante área.

Las adicciones son uno de los problemas de nuestra sociedad que, desgraciadamente, no pasa de moda y que, en los últimos años, ha ganado prominencia debido a la notoriedad de las denominadas adicciones comportamentales: la adicción al juego, al sexo, a las compras, a los videojuegos o a las nuevas tecnologías. De hecho, la nueva Estrategia Nacional de Adicciones aprobada por el Gobierno de España para el período 2017-2014 contempla, por primera vez, medidas para proporcionar una atención integral y coordinada y poner en marcha programas de prevención para la adicción al juego y a los videojuegos. La Psicología, como no podría ser de otra manera, tiene un importante papel que desempeñar en la comprensión, prevención y tratamiento tanto de las adicciones relacionadas con sustancias como de las adicciones comportamentales, y todas ellas, desde múltiples perspectivas (p. ej., clínica, social, educativa, neuropsicológica) serán objeto de múltiples presentaciones en el Congreso.

La Psicología Educativa es otra de las grandes áreas aplicadas de la Psicología, en la que también trabajan un gran número de psicólogos en nuestro país y que, precisamente en España, se enfrenta a grandes retos entre los cuales cabría destacar que la presencia de los psicólogos educativos en los sistemas de orientación educativa esté garantizada en todos los centros escolares y que dichos psicólogos trabajen con una ratio de alumnado aceptable. Estos retos serán el objeto de algunas de las presentaciones del Congreso, así como cuestiones

más aplicadas, relacionadas, por ejemplo, con la intervención en alumnado de altas capacidades intelectuales, la prevención del desajuste escolar o la prevención de las dificultades emocionales en la infancia.

La Psicología del siglo XXI está marcada, y lo va a estar cada vez más, por el uso de las nuevas tecnologías relacionadas con la realidad virtual, Internet, las aplicaciones para teléfonos móviles, etc. Esta es una realidad a la que el Congreso no podría ser ajena y, durante el mismo, podremos asistir a un número muy variado de presentaciones sobre todo tipo de novedades tecnológicas en el campos de la evaluación y la intervención en distintos ámbitos de la Psicología.

Finalmente, otra área de gran interés es la Psicología de la Intervención Social, sobre la cual habrá presentaciones que también abordarán sus nuevos retos, pero, además, muchas otras que versarán sobre cuestiones aplicadas con un enfoque muy práctico como, por ejemplo, la intervención preventiva en protección infantil, la lucha contra los prejuicios respecto a grupos minoritarios o étnicos, o las intervenciones con las personas sin hogar.

I.: ¿Qué novedades nos podremos encontrar?

M.P.G.V.: Como primera novedad respecto a ediciones anteriores de este Congreso, este año se va a realizar de forma simultánea el *International Symposium on Psychological Prevention*, al que antes me he referido. Pagando simplemente la inscripción al Congreso, se podrá asistir también a esta importante cita internacional de la prevención psicológica y, además, si asisten a las diferentes actividades propuestas dentro del Simposio hasta un total de 10 horas,

obtener un Diploma de acreditación de formación del Consejo General de la Psicología de España, en el ámbito de la prevención psicológica.

De hecho, el itinerario formativo vinculado al *International Symposium on Psychological Prevention* es uno de los seis itinerarios que ofrece el Congreso, en línea con lo realizado en la última edición del Congreso, y al que los asistentes pueden inscribirse para recibir un Diploma de acreditación de formación del Consejo General de la Psicología de España. Los cinco restantes itinerarios son: Itinerario de Psicología Clínica y de la Salud, Itinerario de Psicoterapia, Itinerario de Psicología de la Educación, Itinerario de Psicología del Trabajo, las Organizaciones y los Recursos Humanos e Itinerario de Psicología Jurídica y Forense.

La segunda novedad es la celebración del *Psico-slam*, una competición de Psicología al que se han podido presentar estudiantes de máster o de doctorado y en el que los estudiantes admitidos contarán con 10 minutos para realizar una presentación de sus tesis y trabajos de una forma entretenida, dinámica y concisa, presentaciones que serán valoradas por el público presente, el cual podrá preguntar dudas y votar finalmente a las dos presentaciones mejores que recibirán sendos premios. Esta actividad, que se asemeja en su formato a las conocidas “charlas TED”, es una actividad novedosa y pionera en España, pero que ya tiene una cierta tradición en Estados Unidos de América y en Alemania, países en los cuales, en pocos años, se ha consolidado como un canal imprescindible para dar a conocer los progresos de la Psicología, con un formato atractivo no sólo para los investigadores y profesionales, sino también para el público en general.



I.: *El Congreso cuenta con un extenso programa de conferencias, simposios invitados, state of art y talleres invitados. ¿Podría adelantarnos qué expertos van a formar parte de este nutrido programa?*

M.P.G.V.: De nuevo, son muchos los expertos que van a participar en el Congreso y cualquier enumeración breve seguro que va a dejar fuera a muchos nombres muy importantes. No obstante, centrándome en las seis áreas temáticas de mayor interés que antes he mencionado, cabría destacar la participación, por ejemplo, de **Barbara Stanley**, catedrática de Psicología Médica en la Universidad de Columbia en Nueva York y experta en conductas suicidas y autolesiones. La Profesora Stanley participará, precisamente, con una conferencia sobre las intervenciones que funcionan en la prevención del suicidio y cuáles son los retos futuros en este ámbito.

Entre los participantes extranjeros también cabría destacar, por ejemplo, a **Virginia Barber Rioja**, directora clínica de salud mental de las cárceles de Nueva York y profesora de Psicología Forense en la Universidad de Nueva York (NYU), que presentará una *state of art* (conferencia sobre el estado de la cuestión) sobre el trastorno de estrés posttraumático complejo y sus implicaciones para la práctica de la Psicología Forense.

En el campo de Psicología del Trabajo, contamos con la participación de **Jesús Fernando Salgado Velo**, catedrático de Psicología del Trabajo y Recursos Humanos en la Universidad de Santiago de Compostela y editor del *Journal of Work and Organizational Psychology*, y cuyos trabajos sobre la relación entre personalidad y desempeño en el trabajo han tenido enorme impacto internacional. Precisamente, su conferencia invitada versará sobre las

recientes evidencias en la predicción del desempeño en el trabajo.

En cuanto a la temática de las adicciones, tanto de las relacionadas con sustancias como de las adicciones comportamentales, contamos, entre otros muchos expertos, con dos referentes nacionales que lo son también a nivel internacional. Por un lado, **Francisco Javier Labrador Encinas**, catedrático de Modificación de Conducta en la Universidad Complutense de Madrid y director del máster en Psicología Clínica de la Salud, cuya participación en el Congreso versará sobre la evaluación e identificación de los problemas con videojuegos. Por otro lado, **Elisardo Becoña Iglesias**, catedrático de Psicología Clínica en la Universidad de Santiago de Compostela y director de la Unidad de Tabaquismo y Trastornos Adictivos de dicha Universidad, cuya conferencia sobre el estado de la cuestión abordará el presente y el futuro de la prevención del consumo de drogas en España.

El Profesor **Xavier Méndez Carrillo**, catedrático de Psicología en la Universidad de Murcia y director de las colecciones “Ojos Solares” sobre prevención y tratamiento de problemas psicológicos en la infancia, dictará una conferencia invitada sobre su programa Fortius para el desarrollo de las fortalezas psicológicas en niños, programa que está siendo y seguirá siendo de gran utilidad para los psicólogos educativos que trabajan en la prevención de las dificultades emocionales en la infancia y, en general, para los psicólogos que trabajan con menores en todo tipo de ámbitos (educativos, clínicos, sociales, etc.).

La aplicación de las nuevas tecnologías en Psicología estará perfectamente representada con la participación, por ejemplo, de **Rosa María Baños Rivera**, catedrática de Psicopatología en la Universidad de

Valencia y que fue la coordinadora de la red española de excelencia PROMOSAM (Investigación sobre procesos, mecanismos y tratamientos psicológicos para la promoción de la salud mental). La Profesora Rosa María Baños Rivera es una experta reconocida a nivel nacional e internacional en el estudio de las distintas tecnologías en la evaluación y tratamiento de distintos trastornos psicológicos, y su conferencia invitada versará sobre los nuevos retos que plantea la tecnología en la práctica de la Psicología Clínica y en el fomento del bienestar psicológico.

Finalmente, en el área de la Psicología Social contamos con la participación de **Juan Antonio Pérez Pérez**, catedrático de Psicología Social en la Universidad de Valencia y coordinador del área de Psicología Social de la División de Coordinación, Evaluación y Seguimiento Científico y Técnico de la Agencia Estatal de Investigación, cuya intervención estará centrada en el análisis de los prejuicios sobre las minorías y los grupos étnicos.

I.: *Para finalizar, ¿le gustaría añadir algún otro comentario?*

M.P.G.V.: Simplemente, señalar que para mí está siendo un gran honor servir como presidenta del Comité Científico del Congreso, agradecer a todos los miembros del Comité Organizador y del Comité Científico su enorme y brillante trabajo en poner en marcha este evento, que se ha constituido en lugar de encuentro de referencia de la Psicología española y animar a todos los psicólogos que lean esta entrevista a que se inscriban y participen de manera activa en la gran cantidad de actividades científicas y sociales que hemos preparado con mucha ilusión para que su experiencia sea muy gratificante y enriquecedora tanto a nivel profesional como personal.

“LA PREVENCIÓN DE SUICIDIO NO SOLO ES POSIBLE, SINO NECESARIA Y URGENTE”

ENTREVISTA A SUSANA AL-HALABÍ

REDACCIÓN DE INFOCOP

“El suicidio es prevenible. De hecho, no enfrentamos a un problema que -por su propia naturaleza- solo puede ser abordado desde la prevención. Aun así, constituye uno de los problemas más importantes de la salud pública mundial”.

Así lo afirma la psicóloga **Susana Al-Halabí Díaz**, en esta interesante entrevista que le hemos realizado con motivo de su participación, el próximo mes de julio, en el *IV Congreso Nacional De Psicología e International Symposium On Psychological Prevention*, impartiendo un Simposio patrocinado por El Teléfono de la Esperanza, bajo el título *Prevención de suicidio: desde la salud pública hasta el contexto clínico*.

Susana Al-Halabí es profesora del Departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo, Especialista Universitario en Terapias de Tercera Generación y está habilitada como profesional en Psicología General Sanitaria. Ha formado parte de varios proyectos de investigación financiados por la Comisión Europea sobre prevención de suicidio en adolescentes. En 2017 recibió un premio Fulbright para jóvenes investigadores, para realizar una estancia de investigación en el *Center for Practice Innovations-Suicide Prevention* de la Universidad de Columbia (Nueva York, Estados Unidos). También ha sido profesora visitante en el *National Suicide Research Foundation* de la Universidad de Cork



Susana Al-Halabí Díaz

(Irlanda). Es Editora Asociada de las revistas científicas españolas *Psicothema* y *Adicciones* y miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias.

ENTREVISTA

Infocop: *De acuerdo con los últimos datos del INE sobre defunciones por causa de muerte, el suicidio se mantiene como la principal causa externa de muerte en España y constituye el principal motivo de defunción entre las personas de 15 a 39 años en nuestro país. A su juicio, ¿a qué puede deberse esta elevada prevalencia?*

Susana Al-Halabí: En efecto, se trata de un dato abrumador... Y aún más alarmante es el hecho de que, de acuerdo con algunas publicaciones, la discrepan-

cia existente entre los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística y los Institutos de Medicina Legal hace pensar en una subnotificación del número de muertes por suicidio en nuestro país. Además, estas cifras no incluyen la ideación suicida o las tentativas de suicidio, que pueden ser hasta veinte veces más frecuentes que el suicidio consumado, con el subsiguiente coste social y sufrimiento personal que conlleva.

Explicar las causas de esta elevada prevalencia no es fácil, ya que, como en casi todos los fenómenos complejos, no hay una única respuesta. El suicidio no es algo que ocurra en el vacío, sino que tiene lugar en un contexto específico y en unas circunstancias determinadas de la vida de una persona, en las que la desesperanza y el sufrimiento cobran especial relevancia. Para explicar esta prevalencia tan preocupante podríamos empezar mencionando el entorno cultural en el que nos encontramos. Vivimos en una sociedad que penaliza las emociones negativas, la desdicha o el sufrimiento. Pareciera que alcanzar la felicidad fuera una cuestión de oficio, de voluntad o de aplicar el método correcto, sin más. El problema radica en que el ascenso de este tipo de ideología positiva (para los lectores interesados recomiendo la obra del profesor Marino Pérez Álvarez a este respecto) sanciona y sentencia a las personas que sufren, que padecen algún trastorno mental grave o que se encuentran pro-



fundamente solas o desorientadas. Este imperativo de felicidad junto con una sociedad cada vez más individualizada, en la que aumenta el número de personas solitarias que viven desprovistas de las certezas y los vínculos que hace algunas décadas proveían la familia nuclear y extensa, genera un caldo de cultivo para la desesperanza y el abismo del suicidio.

Por otro lado, podríamos mencionar otros motivos más directamente ligados al abordaje clínico del suicidio en España y que han sido señalados en publicaciones previas. Así, en nuestro país, la evaluación clínica del riesgo suicida se hace de modo deficiente y en muchas ocasiones no se lleva a cabo de forma comprensiva, olvidando aspectos tan elementales como la existencia de antecedentes personales de tentativas suicidas. A pesar de contar con instrumentos específicos de evaluación de la conducta suicida (validados en población española) es infrecuente realizar un cribado específico debido, posiblemente, a limitaciones de tiempo en los servicios de salud o incluso a la falta de formación en suicidio de los profesionales implicados. Tampoco contamos con intervenciones específicas para poblaciones de riesgo; y, finalmente, no existe actualmente un plan nacional para la prevención de suicidio, a pesar de que la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud lo incluye como uno de sus objetivos. En mi opinión, éstos serían los motivos cardinales de la alta prevalencia de suicidio en España, pero casi con total seguridad podríamos encontrar otros muchos mediante un análisis más pormenorizado.

I.: Como experta, ¿qué factores de riesgo se detectan en la conducta suicida, especialmente en la adolescencia?

S.A.: Los modelos teóricos sobre el suicidio para la población general señalan que se trata de un fenómeno complejo y multifactorial, en el que están implicados diferentes factores de riesgo. No obstante, aun contando con múltiples estudios sobre los correlatos clínicos y sociales, aún persiste una notable falta de comprensión de los mecanismos causales de los comportamientos suicidas, cuya ocurrencia sigue despertando sorpresa, incomprensión y vergüenza. Aunque tradicionalmente las mayores tasas de suicidio se han registrado entre los varones de edad avanzada, en efecto, las tasas entre los jóvenes han ido en aumento hasta el punto de que ahora estos son el grupo de mayor riesgo en un tercio de los países. En general, según la OMS, la presencia de trastornos mentales (especialmente depresión, TLP, esquizofrenia y los trastornos por consumo de alcohol) es un importante factor de riesgo de suicidio en Europa y América del Norte. Sin embargo, en los países asiáticos cobra mayor importancia la conducta impulsiva. De forma más precisa, podríamos hablar de factores de riesgo personales tales como intentos de suicidio previo, presencia de un trastorno mental (con especial atención a la depresión, como comenté previamente), trauma o abuso en el infancia, dolor crónico, desesperanza, antecedentes familiares de suicidio, factores biológicos, pérdida de empleo o dificultades económicas; factores relacionales como la presencia de conflicto, aislamiento y falta de apoyo social; factores comunitarios como desastres naturales y conflictos armados, discriminación y estrés por migración; factores sociales como la disponibilidad de medios letales, el estigma asociado a la búsqueda de ayuda psicológica y las dificultades de acceso a la atención sanitaria.

Tal y como comenté previamente, el caso de los adolescentes y los jóvenes es particularmente preocupante ya que, a pesar de haber sido identificado como un grupo de riesgo que requiere atención específica, sus tasas de suicidio no dejan de crecer. No cabe duda de que la conducta suicida en los jóvenes tiene ciertas particularidades, y éstas también están presentes en los factores de riesgo. Así, por ejemplo, de acuerdo con los resultados de un ensayo clínico llevado a cabo en Europa con más de once mil adolescentes, las conductas que correlacionan con un mayor riesgo de suicidio en esta población serían una escasa actividad física, dormir poco, consumir alcohol y tabaco, uso patológico de internet, preocupación por la orientación sexual, ser víctima de acoso escolar, ser inmigrante y la presencia de psicopatología como depresión, ansiedad, ansiedad sub-clínica, experiencias psicóticas y conductas autolesivas.

I.: Aún hoy día, persisten en la sociedad determinados estereotipos en torno al suicidio, ¿considera que la existencia de estos mitos y creencias erróneas dificultan de algún modo la prevención y el correcto abordaje de esta problemática?

S.A.: Sí, sin duda. El suicidio es una muerte acallada. En muchas ocasiones se vive con un atentado indescifrable, hermético contra lo que nos parece el principio “elemental” de conservación de la vida. Sin embargo, creo que todos podríamos empatizar con la idea de que las personas que se suicidan, por lo general, no quieren dejar de vivir, sino dejar de sufrir. Pero es difícil pedir ayuda o saber que ésta está disponible si no hay lugar ni momento para hablar de ese sufrimiento. Me pregunto cuántas personas saben que el suicidio es preve-

nible, que se puede aprender a detectar las señales de alarma y nuevas estrategias de afrontamiento, etc. Lo que no se menciona no existe (ni siquiera en los planes de estudios de los grados universitarios vinculados a las ciencias de la salud). Cualquier otro problema de salud pública con la prevalencia de la conducta suicida, pero que fuera de carácter orgánico o una enfermedad física al uso, se abordaría con “naturalidad” en los medios de comunicación y sería motivo de conversaciones informales entre las familias o los amigos. La invisibilidad y el silencio son grandes contendientes de la prevención del suicidio y creo que esta variable, por sí sola, ya tendría un peso específico en esta elevada prevalencia. Además, los mitos sobre el suicidio incrementan el estigma sobre las personas que tienen pensamientos suicidas y suponen una barrera para la búsqueda de apoyo profesional, lo que a su vez supone un factor de riesgo para el suicidio. Existen creencias erróneas con gran raigambre popular como “*el que realmente se quiere matar no lo dice*”, “*las amenazas suicidas son un intento de manipulación o una llamada de atención*”, “*preguntar a una persona sobre sus ideas de suicidio puede incitarle a que lo realice*”, etc. Igualmente, la presencia de mitos y tabús sobre el suicidio no solo están presentes en la población general, sino también en los profesionales sanitarios. De hecho, este es un aspecto señalado en la Guía de Práctica Clínica de Prevención y Tratamiento de la Conducta Suicida en el Sistema Nacional de Salud (GPC) como barrera para la prevención. A este respecto, actualmente se están desarrollando proyectos de investigación en Estados Unidos para dotar de una formación basada en la evidencia empírica a los profesio-

nales implicados en la asistencia a las personas con ideación y tentativas suicidas. Parece razonable pensar que ese sería un primer paso inexcusable en el correcto abordaje clínico y preventivo de este problema.

I.: A pesar de que la cifra de fallecimientos por esta causa continúa siendo alta, con apenas un leve descenso, ¿es prevenible el suicidio? ¿Cuáles son las intervenciones más eficaces de acuerdo con la evidencia?

S.A.: El suicidio es prevenible. De hecho, no enfrentamos a un problema que –por su propia naturaleza– solo puede ser abordado desde la prevención. Aun así, constituye uno de los problemas más importantes de la salud pública mundial. Cada año se suicidan casi un millón de personas, lo que supone una muerte cada 40 segundos. En el año 2014, la OMS elaboró un informe con el objetivo de promover la atención de los gobiernos sobre este problema, afirmando categóricamente que su prevención no solo es posible sino necesaria y urgente. Asimismo, la Comisión Europea en su Pacto Europeo por la Salud Mental y el Bienestar incorpora la prevención del comportamiento suicida dentro de las cinco áreas de actuación prioritaria. También otras entidades, como la Sociedad Británica de Psicología o la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos señalan que la intervención temprana es fundamental para cualquier estrategia de prevención del suicidio. En todo caso, tal y como ha señalado la OMS, la prevención del suicidio requiere un enfoque innovador, integral y multisectorial, con la participación tanto del sector de la salud como de otros sectores, como por ejemplo los de la educación, el mundo laboral, la policía, la justicia, la

religión, el derecho, la política y los medios de comunicación.

Respecto de la segunda parte de la pregunta, la Terapia Cognitivo Conductual y la Terapia Dialéctico–Conductual (DBT por sus siglas en inglés) son los tratamientos psicológicos con mayor evidencia empírica para la reducción de los comportamientos suicidas. Varios ensayos clínicos aleatorizados han indicado su eficacia para reducir la ideación suicida, prevenir la aparición de tentativas suicidas o su repetición, reducir el número de hospitalizaciones y reducir conductas auto-lesivas. Igualmente, la literatura científica también respalda el modelo de Evaluación Colaborativa y Control de las Tendencias Suicidas. Por otro lado, la ideación suicida y la desesperanza pueden variar considerablemente a lo largo del día, incluso de las horas, por lo que cobra particular relevancia contar con intervenciones breves que puedan ser utilizadas tanto en contextos ambulatorios como en los servicios de urgencias de un hospital, y que permitan que la persona se encuentre a salvo durante el riesgo de suicidio, que puede fluctuar a lo largo del tiempo. La intervención clínica llamada Plan de Seguridad también está considerada como una de las mejores prácticas de intervención breve. Esta intervención incorpora estrategias basadas en la evidencia científica para la reducción del riesgo suicida y está pensada para utilizarse en una única sesión, por lo que puede llevarse a cabo en cualquier contexto y resulta muy útil para las crisis suicidas, que habitualmente no suelen durar mucho tiempo. Asimismo, de una forma más general, los datos disponibles demuestran de forma contundente que la prevención y el tratamiento adecuados de la depresión y del abuso de alcohol y de otras sustancias reducen las tasas de suicidio, al igual que el contacto



periódico, la supervisión y el seguimiento de quienes han intentado suicidarse.

En cuanto a la prevención de suicidio en jóvenes y adolescentes, la máxima es que cuanto antes intervengamos, mejor. Así, las intervenciones potencialmente más beneficiosas que se han encontrado son los programas escolares de educación emocional y promoción de la salud mental (psicoeducación) combinados con cribados específicos. Aprovecho para señalar que, precisamente, este sería un campo de actuación que encargaría perfectamente en la actividad profesional del psicólogo. La investigación también ha puesto de relieve la trascendencia de que los adultos que forman parte de la vida de estos jóvenes (profesores, padres, médicos de atención primaria o pediatras) conozcan las posibles señales de alarma.

I.: *¿Qué papel juega y debe jugar la Psicología en este ámbito?*

S.A.: Considero que la Psicología tiene, al menos, un doble papel en el campo de la conducta suicida: el tratamiento y la prevención. Por un lado, creo que el enfoque funcional y contextual de la Psicología es fundamental para entender los problemas clínicos o existenciales, cuya doble vertiente comparte la conducta suicida. Las terapias psicológicas ofrecen la oportunidad de debatir acerca de tales problemas en un ambiente seguro, donde el psicólogo puede validar el sufrimiento de los pacientes o clientes a la vez que les orienta hacia la vida con nuevas estrategias de afrontamiento. De hecho, numerosos estudios han puesto de relieve el rol fundamental de las intervenciones psicoterapéuticas dirigidas a la ideación, las tentativas y la conducta suicida. En este sentido, la GPC del Ministerio de Sanidad recomienda realizar siempre una adecuada evaluación psico-

patológica y social que incluya las características psicológicas y contextuales del paciente, así como una evaluación de los factores de riesgo y de protección de la conducta suicida, lo que constituye aspectos genuinamente vinculados a la Psicología.

Por otro lado, quiero reivindicar el papel clave que desempeñan los psicólogos en el campo de la ciencia de la prevención, y subrayar la necesidad urgente de desarrollar proyectos preventivos basados en la evidencia empírica y guiados por estándares de calidad. A este respecto, recomiendo la lectura de iniciativas muy interesantes que se están llevando a cabo en Estados Unidos por equipos de investigación liderados por psicólogos como el Zero Suicide Model.

En todo caso, entiendo que es indiscutible la necesidad de un abordaje comprensivo del suicidio desde una perspectiva amplia y multidisciplinar, sin excluir la atención procedente de otros profesionales de la salud mental.

I.: *Precisamente, usted hablará de todo ello el próximo mes de julio, en el marco del IV Congreso Nacional De Psicología e International Symposium On Psychological Prevention, durante el Simposio patrocinado por El Teléfono de la Esperanza, que impartirá bajo el título Prevención de suicidio: desde la salud pública hasta el contexto clínico. ¿Podría adelantarnos en qué consistirá y qué contenidos abordará?*

S.A.: Efectivamente, el próximo 22 de julio, en el marco del dicho congreso, tendrá lugar un simposio internacional en el que abordaremos múltiples niveles de intervención en la prevención del suicidio, que abarcarán desde las enseñanzas que podemos extraer de las estrategias nacionales de suicidio

recientemente implementadas en otros países, hasta el papel de los medios de comunicación y su responsabilidad en el efecto llamada, pasando por el manejo de la conducta suicida en contextos clínicos con población de alto riesgo y la asistencia telefónica en crisis, que constituye uno de los principales recursos de la población general.

Me gustaría aprovechar esta ocasión para agradecer a nuestro patrocinador, El Teléfono de la Esperanza, su respaldo a este simposio. Considero que es muy loable que esta ONG se comprometa con actividades académicas y científicas, además de desempeñar un relevante papel social en el abordaje urgente, gratuito, anónimo y especializado en las situaciones de crisis emocionales. Su patrocinio nos permitirá contar con ponentes de reconocido prestigio internacional, como la profesora Ella Arensman y el profesor Paul Corcoran, del National Suicide Research Foundation de la Universidad de Cork (Irlanda), la doctora en psicología Esther Jiménez, del Hospital Clínico de Barcelona y el psicólogo Pedro Villanueva, del Teléfono de la Esperanza.

Esperamos que el simposio suponga un lugar de encuentro entre profesionales y académicos que permita debatir y respaldar el papel de la Psicología en este importante problema de salud pública.

I.: *En su opinión, ¿piensa que el abordaje del suicidio cuenta con un soporte asistencial suficiente en España? ¿Qué mejoras serían necesarias en este sentido?*

S.A.: Lamentablemente, considero que el abordaje del suicidio es una necesidad que aún no está resuelta. En general, contamos con un conjunto de iniciativas fragmentadas con un desarrollo e implementación deficiente y sin intervencio-

nes específicamente diseñadas para las poblaciones de riesgo. En este sentido, me sumo a las demandas realizadas por diversas organizaciones científicas y profesionales, tanto nacionales como internacionales, que instan a trabajar en la prevención de este fenómeno complejo, cuyo abordaje no radica en una profesión en particular, sino que necesita de la colaboración global de todos los agentes sociales y sanitarios. Para generar un cambio real se requiere mayor investigación y conocimiento científico, el apoyo de la administración pública y la voluntad política, así como nuevas estrategias sociales y una respuesta nacional que permita alcanzar las metas señaladas por la OMS para la prevención de suicidio. No obstante, sería injusto no aplaudir las iniciativas y esfuerzos que ya se han llevado a cabo por parte del Estado y de otras entidades y profesionales del campo académico y profesional de múltiples disciplinas para poner en marcha

una actuación más que necesaria en nuestro país.

I.: En línea con lo anterior, ¿qué importancia e implicaciones tendría la promulgación de una Ley Nacional de Prevención del Suicidio en nuestro país?

S.A.: En los países en los que se han desarrollado políticas y planes de prevención bien estructurados han descendido significativamente sus tasas de suicidio, lo que avala las implicaciones positivas que tendría ponerlo en marcha en nuestro país donde, recordemos de nuevo, desde el año 2008 hasta la actualidad el suicidio es la primera causa no natural de defunción, superando a los accidentes de tráfico. Con una Ley Nacional de Prevención del Suicidio se podría contar con una respuesta multidisciplinar que prestara el apoyo y la atención necesaria a estas personas. Confío en que además se daría relevancia al papel imprescindible de las

intervenciones psicológicas y sociales y al trabajo de prevención, en aras de no empobrecer el abordaje terapéutico y reducirlo a una mera respuesta farmacológica de la que, por supuesto, los pacientes también podrían beneficiarse.

I.: Para finalizar, ¿cuáles son sus expectativas con respecto a la celebración de este Congreso? ¿Desea añadir algún otro comentario?

S.A.: Estoy ilusionada con la celebración de una nueva edición del Congreso Nacional de Psicología. Estoy segura de que será no solo una oportunidad formativa relevante y actualizada, sino también un lugar para establecer redes de trabajo e intercambiar experiencias con otros colegas.

Tan solo me resta agradecer al Consejo General de la Psicología de España y a la revista INFOCOP su interés en el Simposio y la oportunidad de responder a sus preguntas.

Normas para la publicidad en las publicaciones del Consejo General de la Psicología de España

La Junta de Gobierno del COP ha tomado la decisión de acomodar, de forma más efectiva, el contenido de la publicidad que se inserta en sus publicaciones con los principios que respalda públicamente en torno a la defensa de la Psicología como ciencia y profesión.

La publicidad que se inserte en los medios de comunicación del COP se atendrá, en todos los casos, a los principios éticos, de decoro y de defensa de la Psicología como ciencia y profesión que son exigibles a una organización como el COP.

En este sentido, y desde hace ya bastante tiempo, la Organización Colegial ha venido manteniendo, en diversos foros tanto oficiales como profesionales, que la formación post-grado, referida explícitamente a algún ámbito de la Psicología, debería estar encaminada únicamente a psicólogos. Así mismo, el COP, en su calidad de miembro de la EFPA (Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos), está comprometido con el desarrollo del Certificado de Acreditación para Psicólogos Especialistas en Psicoterapia, y los principios que lo sustentan, siendo uno de los más relevantes, la consideración de que la formación especializada en Psicoterapia debe estar ligada a una formación básica en Psicología, y articulada en torno a unos criterios exigentes de calidad.

En consecuencia, y con el ánimo de dar un mensaje claro y coherente a nuestros colegiados y a la sociedad en general, la publicidad de post-grado que se inserte en las publicaciones del COP deberá guardar las siguientes normas:

1 Cuando se inserte publicidad en alguna de las publicaciones del Consejo General de la Psicología de España (Infocop, Infocop Online, Papeles del Psicólogo, Psychology in Spain, Boletines de distribución por correo electrónico) que haga referencia expresa o implícita a formación postgrado en algún campo de la Psicología, dicha formación deberá estar dirigida únicamente a psicólogos, y el texto del anuncio deberá decir expresamente que dicha formación está dirigida únicamente a psicólogos.

2 Cuando se inserte publicidad en alguna de sus publicaciones (Infocop, Infocop Online, Papeles del Psicólogo, Psychology in Spain, Boletines de distribución por correo electrónico) que haga referencia expresa o implícita a formación en el campo de la Psicoterapia, dicha formación deberá estar dirigida únicamente a médicos y psicólogos, y el texto del anuncio deberá decir expresamente que dicha formación está dirigida únicamente a psicólogos o médicos.

3 En ningún caso, los anuncios insertados en cualquier publicación colegial podrán incluir referencia alguna a acreditaciones concedidas por sociedades nacionales o internacionales que no hayan suscrito los correspondientes acuerdos de reconocimiento mutuo con la EFPA (Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos) o el Consejo General de la Psicología de España. Se excluyen de esta norma las acreditaciones concedidas por organismos oficiales españoles.

Consejo General de la Psicología de España

pitales neuropsiquiátricos especializados en lugar de financiar servicios comunitarios de salud mental.

- ✓ El desequilibrio entre la carga total causada por trastornos mentales y el gasto total en salud asignado a la salud mental “*provoca una brecha entre la carga y el gasto de 3 veces en los países de altos ingresos, a 435 veces en los países de bajos ingresos, con una media regional de 34*”.
- ✓ A pesar de las limitaciones que afectan a los presupuestos de salud mental en la Región de las Américas, hay un margen considerable para hacer mejoras sustanciales y, a la vez, priorizar el financiamiento de los servicios de salud mental comunitarios.
- ✓ Es fundamental que los Gobiernos y legisladores –principalmente los de países de ingresos bajos y medianos– reconsideren cómo se asignan sus presupuestos de salud.

Así, en línea con las directrices internacionales y la evidencia (que recomiendan que los servicios para los trastornos mentales atiendan a las personas en la comunidad, prestando servicios integrados para los problemas de salud mental en la Atención Primaria y tratamiento comunitario además de apoyo social a los individuos gravemente afectados), la PAHO insta a que, en lugar de asignar la mayor parte de los recursos a los hospitales especializados, se dé prioridad a la financiación de los servicios de salud mental comunitarios y de Atención Primaria, de acuerdo con una estrategia equilibrada de atención dirigida a las múltiples fuentes de la carga de enfermedad causada por los trastornos de salud mental: trastornos del estado de ánimo y suicidio, trastornos debidos al consumo de sustancias y muerte por sobredosis, o accidentes y enfermedades relacionados con el alco-

hol y, por último, la mayor mortalidad causada por trastornos mentales graves debidos a causas tratables, pero que no son atendidas eficazmente debido a la estigmatización y a que los servicios de salud no están suficientemente integrados.

- ✓ El informe recomienda que la asignación del gasto en salud esté en proporción con la carga de enfermedad, y que exista paridad entre los aspectos físicos y mentales de la atención a la salud, esto es: que los servicios de atención a la salud física y mental se presten de forma integrada, y que el porcentaje de gasto asignado a los servicios de salud mental sea proporcional al porcentaje de su carga atribuible.

Se puede **acceder al informe** desde la página Web de la PAHO o a través del siguiente enlace: www.infocoponline.es/pdf/CARGASALUD-MENTAL.pdf

PUBLICIDAD

25 promoción 2019/2020

ESCUELA DE PRÁCTICA PSICOLÓGICA

CURSOS	HORARIOS	HORAS	PRECIOS	
			Coordinador/as y colaboradores	No Coordinador/as
PSIKOLOGIA CLÍNICA	Lunes 9:30 - 14:30	162 h	1.295 €	1.495 €
PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	Martes 9:30 - 14:30	166 h	1.395 €	1.610 €

DURANTE 1 AÑO REALIZACIÓN DE

PRÁCTICAS

Bizkaiko Psikologoaren Elkargo Ofiziala
Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia

- Las clases se imparten por profesionales en activo
- Contacto con el mundo laboral
- Grupos reducidos

LA RELACIÓN ENTRE LA PROFESIÓN MÉDICA Y LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA: UN INFORME ALERTA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD Y EL SISTEMA SANITARIO

Susana Villamarín y Silvia Berdullas

“La relación entre la profesión médica y la industria farmacéutica tiene un gran impacto en la salud y el bienestar de las personas. Puede conducir al progreso científico y al desarrollo en la atención de salud, pero también a una sobre-prescripción y resultados científicos sesgados.”

Con esta advertencia, la organización Mental Health Europe (MHE) presenta su informe titulado *Shedding light on transparent cooperation in healthcare: the way forward for sunshine and transparency laws across Europe* (Arrojando luz sobre la cooperación transparente en atención a la salud: el camino a seguir para establecer leyes claras y transparentes en toda Europa), un documento a través del cual aborda la naturaleza y el impacto de la interacción entre la industria farmacéutica y la comunidad médica, y establece una serie de recomendaciones de cara a fomentar la transparencia en este tipo de relaciones.

El informe surge por la preocupación de Mental Health Europe ante la falta de transparencia de la relación de la industria farmacéutica con los profesionales de la salud, las organizaciones de salud y las organizaciones de pacientes, así como la “*influencia indebida*” que puede ejercer la industria farmacéutica sobre la atención médica y que, en palabras de la organización, podría conllevar “*riesgos sustanciales para la salud pública, principalmente entre los pacientes y los usuarios de los servicios de salud mental*”.

Esta influencia, según la MHE, puede perjudicar la calidad de la atención mé-

dica, derivando en conductas prescriptivas inadecuadas, sobremedicación y/o uso no indicado de medicamentos, resultados sesgados en las investigaciones y en las pautas de práctica clínica, conflictos de intereses, decisiones de reembolso sesgadas, etc. De forma específica, en el campo de la salud mental la problemática expuesta ha contribuido, a su juicio, “*a un exceso de confianza en el modelo puramente biomédico*”, traducándose en una medicación excesiva y una dependencia preocupante de las drogas como la principal forma de tratamiento en salud mental, junto con la toma de decisiones no éticas y parciales en este ámbito de la salud.

Como bien indica el informe, si bien el sector de la salud mental está particularmente afectado por la falta de transparencia (dado que limita el apoyo disponible para los usuarios de estos servicios), el problema afecta a todo el sector de la salud. La mayoría de los

riesgos como, por ejemplo, la sobremedicación, son de naturaleza universal. De hecho, los datos aportados por la MHE revelan que recibir la visita de representantes farmacéuticos es uno de los factores de mayor impacto en las conductas de prescripción de los médicos. Las cifras muestran también que la tasa de recetas aumenta después de que los psiquiatras han visto a un representante o han recibido muestras gratuitas.

Otros datos recogidos por la organización en su documento, y que apoyan su preocupación ante la posible influencia de la industria farmacéutica sobre el sistema de salud, son: el uso no indicado de medicamentos (*off-label use*) –esto, es, medicamentos prescritos sin que conste ningún tipo de recomendación en cuanto al uso o y/la dosis- (una práctica que representa un riesgo para la seguridad del paciente, especialmente sin una evidencia que la apoye), y el hecho de que, en ocasiones, los representantes



farmacéuticos difundan afirmaciones “exageradas” sobre el uso seguro de un determinado medicamento e informen incorrectamente a los profesionales de la salud sobre determinadas terapias, “de una manera que es favorable para los productores de fármacos”. Asimismo, advierte de que durante los cursos formativos patrocinados por algunas farmacéuticas, se reduce la información referente a las alternativas a la medicación. Esto se puede observar especialmente en la psiquiatría, donde, en opinión de la MHE, “*existe una preocupante dependencia de la medicación como la principal forma de tratamiento para la salud mental. Esta “relación desequilibrada”, afirma, “puede reforzar una concepción biológica estrecha de la naturaleza de la salud mental, que subestima los efectos adversos de las drogas psiquiátricas”.*

En este sentido, los autores del informe lamentan el escaso apoyo para promover alternativas al tratamiento farmacológico y “reformular” la atención a la salud y a la salud mental de acuerdo con las normativas relativas a los Derechos Humanos, especialmente las articuladas en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (CRPD-*Convention on the Rights of Persons with Disabilities*) de la ONU. Con respecto a la salud mental, deploran que se esté evitando el desarrollo de enfoques no médicos, al difundir y apoyar el mito de un desequilibrio químico como la causa de la depresión y la psicosis, reproduciendo, en esta misma línea, las palabras del relator especial de la ONU, **Dainius Pūras**, sobre el derecho a la salud: “*la mayoría de las inversiones en salud mental en países de ingresos bajos, medios y altos financian de manera desproporcionada los servicios basados en el modelo biomédico de psiquiatría*”, y “*se nos ha*

vendido el mito de que las mejores soluciones para abordar los problemas de salud mental son los medicamentos y otras intervenciones biomédicas”.

La falta de transparencia puede afectar igualmente a la relación entre los profesionales de la salud con sus pacientes, con un gran impacto psicológico en los mismos, particularmente en lo que respecta a la información que reciben sobre los tratamientos y las opciones existentes. Siendo las partes interesadas más vulnerables (especialmente en el caso de los pacientes psiquiátricos), están sujetos a posibles efectos adversos que desconocen, e incluso, “*pueden perder su salud y su vida*”. Esto genera una actitud de desconfianza hacia los profesionales de la salud y, como resultado, los usuarios pueden evitar y negar la evaluación médica y el tratamiento, pese a ser necesario en algunos casos. De este modo, los profesionales de la salud pierden su credibilidad y, finalmente, también la pierden las empresas farmacéuticas.

A pesar de todo lo anterior, la MHE se muestra optimista ante el incremento que se ha dado en los últimos años, en cuanto a la transparencia de las relaciones financieras entre la industria farmacéutica y los profesionales de la salud en Europa, que ha ayudado a arrojar algo de luz sobre el alcance y la naturaleza de tales relaciones. A este respecto, los datos indican que en el Reino Unido las compañías farmacéuticas gastan 128,4 millones de libras (aproximadamente 149 millones de euros) en pagos y otros beneficios en especie para profesionales de la salud y organizaciones de este ámbito. Concretamente en España, se observa que, solo en 2017, las compañías farmacéuticas españolas pagaron más de 182 millones de euros a profesionales de la salud en honorarios

por servicio o patrocinio, mientras que las organizaciones de salud (por ejemplo, sociedades médicas) recibieron más de 130 millones de euros.

A razón del informe, se pone de manifiesto el rol crucial de la transparencia en todos los niveles, para asegurar la calidad y seguridad adecuadas de los servicios prestados a todos los usuarios. Por este motivo, y de cara a alcanzar este objetivo, expone una serie de recomendaciones, tales como el desarrollo de leyes vinculantes en toda Europa (que garantizarían una cooperación totalmente transparente entre todos los actores implicados en el sector de la salud mental-), la obligatoriedad de que se divulgue la información sobre la cooperación financiera entre ambas partes, el establecimiento de mecanismos sólidos de difusión y monitorización junto con actividades formativas, la creación de conciencia sobre los conflictos de intereses en la formación y la práctica médica, o la investigación imparcial en ciencias de la salud mediante una financiación independiente, entre otras.

Tal y como afirman los autores, tales cambios deberían facilitarse a nivel de la UE para afianzar la armonización y el acceso igualitario a la información, y permitirían así a usuarios y pacientes, poder tomar decisiones bien informadas, fortaleciendo, a su vez, la confianza entre los profesionales de la salud, los usuarios y los pacientes. Además, facilitaría una mayor eficacia, seguridad e independencia en la formación y la práctica, y mejoraría las relaciones entre la industria farmacéutica y la comunidad médica.

Se puede acceder al informe desde la página Web de Mental Health Europe, o bien directamente en el siguiente enlace: www.infocoponline.es/pdf/MHE-SHEDDING-LIGHT-REPORT.pdf

¿HASTA QUÉ PUNTO LOS PACIENTES SON HONESTOS CON LOS CLÍNICOS?

Aída de Vicente y Susana Villamarín

La mayoría de los pacientes ha ocultado al menos una vez información médica relevante a los profesionales sanitarios que les atendió. Esta es una de las conclusiones de un estudio realizado en EE.UU. con una muestra de más 4.500 adultos.

La comunicación del paciente al profesional sanitario es un pilar fundamental para el establecimiento de una adecuada relación terapéutica. En líneas generales, los profesionales sanitarios parten de la confianza de que el paciente será honesto y ofrecerá la información necesaria sobre su salud para facilitar el diagnóstico correcto y la adecuada planificación del tratamiento. Sin embargo, los escasos estudios realizados muestran datos contradictorios. Por este motivo, los autores del estudio realizaron una encuesta para identificar qué tipo de información es más probable que sea ocultada a los profesionales sanitarios y cuáles son las razones que aluden los pacientes para justificar este comportamiento.

Específicamente, los datos obtenidos muestran que el 81,1% de los adultos jóvenes (con una media de edad de 36 años) que participaron en el estudio reconoció haber ocultado información médica relevante a algún profesional sanitario, mientras que esta cifra fue del 61,4% para el caso de los adultos mayores de 65 años. Alternativamente, los participantes que tenían un peor estado de salud derivado de algún tipo de enfermedad crónica, presentaron una leve

pero significativamente mayor probabilidad de retener información al profesional sanitario.

Por otro lado, el 45,7% de los adultos jóvenes y el 31,4% de los adultos mayores manifestaron que entre los temas o información de los que evitaban hablar más frecuentemente se encontraba confesar a los profesionales sanitarios que no estaban de acuerdo con las recomendaciones de tratamiento ofrecidas. Asimismo, los participantes manifestaron que también evitaron revelar al profesional sanitario que no habían entendido las instrucciones, que estaban siguiendo una dieta poco saludable, que no tomaron los medicamentos tal y como se les indicó o que no hacían ejercicio.

Respecto a las causas para evitar compartir esta información, el 81,8% de los adultos jóvenes y el 64,1% de los adul-

tos mayores afirmaron ocultar información para evitar ser recriminados o juzgados negativamente. Otras razones que argumentaron los participantes para no ser honestos con los clínicos fueron sentirse avergonzados, no querer ser etiquetados como pacientes difíciles, no querer abusar del tiempo del profesional y/o considerar que lo que estaban ocultando no tenía importancia.

Tal y como señalan los autores del estudio, los resultados indican que los profesionales sanitarios tienen un riesgo elevado de no recibir información precisa y relevante por parte de los pacientes, lo que puede afectar al diagnóstico y a la eficacia de la intervención, siendo el problema más acentuado en el caso de los pacientes con enfermedades crónicas, que, paradójicamente son los que más necesitan una adecuada atención. Asimismo, según señalan los autores, los datos obtenidos invitan a la reflexión sobre los factores relacionados con los clínicos que pueden estar dificultando el establecimiento de una comunicación sincera por parte del paciente, como puede ser la presencia de comportamientos estigmatizantes entre el personal sanitario.

Fuente:

Gurmankin Levy, A., et al. (2018). Prevalence of and Factors Associated With Patient Nondisclosure of Medically Relevant Information to Clinicians. *JAMA Network Open*, 1(7). Disponible en: <https://jamanetwork.com/journals/jamanetworkopen/fullarticle/2716996>.

I: *¿Por qué es importante invertir esfuerzos en mejorar este aspecto de la atención? ¿En qué pilares se sustenta la humanización de la asistencia sanitaria?*

J.Z.: Damos por hecho que la asistencia sanitaria es humanizada, pues se presta entre humanos, pero el sistema sanitario descuida de manera muy sustancial la percepción del paciente, su experiencia, sus necesidades y sus anhelos. Necesitamos personalizar la atención para garantizar que nuestros cuidados se realizan centrando nuestro interés en el ser humano con mayúsculas, es decir, reivindicando los aspectos más psicoafectivos, emocionales, trascendentales y sociales de la persona. En definitiva, garantizando una visión más ecológica e integradora de los cuidados. Existe hoy en día suficiente evidencia científica que demuestra de una manera objetiva el impacto que tiene en el curso evolutivo de las enfermedades el tener en cuenta el mundo interno del paciente y de sus familias.

I: *En relación con la humanización de la asistencia sanitaria, ¿qué lugar ocupa España con respecto a otros países? ¿Existen otros modelos de buenas prácticas que se hayan implementado fuera de nuestro país? Y, si es así, ¿qué resultados están obteniendo?*

J.Z.: España ocupa un importante lugar en tener una sociedad de bienestar amparada por un sistema nacional de salud que ha dotado a la atención sociosanitaria de una gran calidad científico-técnica. Nuestros profesionales son excelentes y nuestro sistema está en el ranking de los mejores desde el punto de vista de la calidad. Diríamos que España junto a países como Finlandia, Dinamarca, Suecia o Canadá, encabeza el cuadro de honor de los mejores. Pero debemos realizar la consideración de

que el gran avance tecnológico que se está produciendo en diversos campos de la ciencia y la tecnología está haciendo que la visión del ser humano se esté dirigiendo en exceso hacia el exterior, dejando de lado la exploración interna, el desarrollo personal, las capacidades y cualidades del ser humano como persona que nos dotan de valores que nos hacen ser radicalmente humanos. Creemos que debemos armonizar y compensar el gran desarrollo tecnológico y científico con una revolución radicalmente humana y, para ello, debemos potenciar que nuestros profesionales no solo estén altamente capacitados, sino altamente capacitados humanamente.

I: *La humanización de la asistencia sanitaria es una necesidad transversal en todo el sistema sanitario. No obstante, y como especialista en Psiquiatría, ¿qué opinión tiene sobre la atención que se presta a las personas con problemas de salud mental en nuestro país en relación con estos parámetros de humanización?*

J.Z.: La atención en salud mental en España es, por lo general, excelente, aunque adolece de algunas deficiencias que hacen que nuestra atención en salud mental no sea la mejor. En primer lugar, debería producirse una integración real de los espacios sanitarios y sociales. Toda la perspectiva de la atención debe de ser sociosanitaria. Esto no se consigue creando una consejería o un ministerio conjunto, ni creando áreas de coordinación sociosanitaria, esto se consigue, única y exclusivamente, teniendo una gestión económico-financiera única. Lo social y lo sanitario son dos caras de una misma moneda, y por ello debe producirse una integración real desde lo económico hacia lo asistencial. Otro importante déficit se encuentra en la incorporación al mismo nivel que el resto

de los profesionales sanitarios, de entre otros psicólogos y psicólogas. No podemos contemplar una profesión de la dimensión de la Psicología, que quede al margen y diluida en los procesos asistenciales. El verdadero reconocimiento de la profesión, la incorporación clara de psicólogos en las plantillas de hospitales y centros de salud y la integración de sus competencias en todas las rutas asistenciales se hace necesaria y obligatoria.

I: *Dentro de este marco de actuación, según su opinión, ¿cuál es el papel del profesional de la Psicología? A este respecto, ¿qué acciones o proyectos ha impulsado o pretende poner en marcha la Fundación Humans?*

J.Z.: Desde la fundación Humans queremos potenciar y realizar, de una manera clara, la incorporación de los profesionales de la Psicología en todos los procesos. Es por ello que, en este momento, estamos desarrollando siete proyectos que van desde la humanización del paciente crónico, hasta el paciente con infección VIH, pasando por la psoriasis o la humanización de la farmacia hospitalaria y, en todos ellos, la Psicología está representada a través de sus profesionales. En estos momentos estamos concluyendo un interesante proyecto donde realizamos un análisis de las estrategias de salud mental en todas las CC.AA. con el objetivo de buscar denominadores comunes que podamos aportar a la estrategia nacional de salud mental. Este proyecto coordinado por el Dr. Celso Arango del hospital Gregorio Marañón, sería inviable sin la participación decidida de psicólogos y psicólogas.

I: *Para finalizar, ¿le gustaría añadir algún comentario?*

J.Z.: El concepto holístico que tenemos en la fundación Humans, la visión que



tenemos sistémica de los procesos y nuestro concepto de la homósfera socio-sanitaria, nos hace querer y necesitar que la Psicología sea un elemento nuclear en todos nuestros proyectos. Por eso para nosotros sería un gran honor que el Consejo General de la Psicología formara parte del patronato institucional

al mismo nivel que médicos, enfermeras y farmacéuticos y de esa manera planificar actividades que ayuden a mejorar la atención humana de nuestros pacientes. En el último Consejo Asesor planificamos realizar un proyecto que aborde la soledad de las personas en clave preventiva y en clave asistencial.

La participación del Dr. **Manuel Berdullas**, miembro de su Consejo, fue determinante y clarificadora para proyectar y planificar este proyecto. No puede hablarse de humanización sin contemplar la dimensión psicoafectiva de la persona y aquí el profesional de la Psicología es necesario.

LOS EFECTOS SECUNDARIOS DE LA MEDICACIÓN ANTIPSICÓTICA ENTRE LAS PRINCIPALES RAZONES PARA ABANDONAR EL TRATAMIENTO, SEGÚN UN ESTUDIO

Susana Villamarín y Aída de Vicente

Las razones más comunes por las cuales las personas deciden abandonar el tratamiento con medicación antipsicótica son la presencia de efectos secundarios y la preocupación por la propia salud física a largo plazo.

Esta es una de las conclusiones de un estudio llevado a cabo por investigadores británicos bajo el título *Positive and Negative Effects of Antipsychotic Medication: An International Online Survey of 832 Recipients* (Efectos positivos y negativos de la medicación antipsicótica: una encuesta internacional on-line a 832 usuarios), con el fin de conocer las experiencias y opiniones de los usuarios de medicación antipsicótica y los efectos positivos y negativos de la misma.

Para tal fin, realizaron una encuesta a una muestra de 832 personas usuarias de antipsicóticos pertenecientes a 30 países, principalmente Estados Unidos, Reino Unido y Australia.

Algunas de las principales conclusiones del estudio revelan que:

- ✓ Mientras que más de la mitad de los encuestados (56%) opinan que la

medicación redujo los problemas para los que se recetó, un 27% valoró que los problemas empeoraron.

- ✓ Un 41% de las personas consideró que los medicamentos fueron de utilidad, y un 43% cuestionó los mismos.
- ✓ En cuanto a la calidad de vida, si bien un 35% informó de una mejora, un 54% reportó que su calidad de vida empeoró.
- ✓ El número medio de efectos adversos mencionados fue de 11, con una media de cinco en el nivel “severo”. Más del 57% de los participantes afirmó haber sufrido catorce efectos secundarios, entre los que se reportaron, principalmente: la somnolencia, el cansancio, y la sedación (92%), la pérdida de motivación (86%), el entrecimiento del pensamiento (86%) y el adormecimiento emocional (85%).
- ✓ Las tendencias suicidas constituyeron un efecto secundario en un 58%.
- ✓ Las personas mayores informaron de resultados particularmente pobres y de elevados niveles de efectos adversos.
- ✓ La duración del tratamiento se rela-

cionó significativamente con los resultados negativos: la mayoría de los encuestados (70%) habría tratado de dejar de tomar la medicación. Las razones más comunes por las cuales las personas querían finalizar su tratamiento fueron los efectos secundarios (en el 64% de los casos) y la preocupación por la salud física a largo plazo (en el 52%). También un 70% afirmó no recordar que se le hubiera informado sobre los posibles efectos secundarios de este tratamiento.

Los autores concluyen el estudio analizando las posibles implicaciones clínicas de sus resultados, y poniendo de relieve la importancia del consentimiento informado, así como de la necesidad de involucrar a los pacientes en la toma de decisiones sobre su tratamiento.

Fuente: Read, J., y Williams, J. (2019). Positive and negative effects of antipsychotic medication: an international online survey of 832 recipients. *Current Drug Safety*, 14. DOI: 10.2174/1574886314666190301152734 (<http://www.eurekaselect.com/170386/article>)

LA PARIDAD EN SALUD MENTAL Y FÍSICA: OBJETIVO FUNDAMENTAL PARA LA PREVENCIÓN EN SALUD, SEGÚN UN INFORME

Susana Villamarín y Aída de Vicente

Existe una gran cantidad de evidencia en torno a las consecuencias de emprender acciones de prevención en relación con la salud mental y física. Hoy en día, contamos con más información sobre los factores que ponen en riesgo nuestra salud mental y aquellos que pueden mejorarla. Asimismo, hay un mayor interés hacia la inversión en intervenciones y enfoques diseñados para promover la buena salud mental y prevenir cualquier problema en este ámbito.

Con esta introducción, el Centro para la Salud Mental de Reino Unido (*Centre for Mental Health*) presenta un informe a través del cual se recoge una serie de áreas clave donde se puede actuar para lograr importantes beneficios, tanto a corto como a largo plazo, en pro de la mejora de la salud mental y el bienestar emocional.

Aunque las recomendaciones sugeridas están contextualizadas en Reino Unido, pueden ser de interés para implementar en otros países, como España. De este modo, bajo el título “*A vision for prevention: priorities for the Government’s Green paper on health prevention*” (una visión para la prevención: prioridades para el Libro Verde para la prevención en salud del Gobierno), el documento establece las siguientes acciones:

✓ Acción para promover la salud mental positiva y prevenir la mala salud mental: implementar intervenciones a escala basadas en la evidencia, que puedan ayudar a la salud mental de las personas y mejorar el bienestar

antes de que las personas presenten algún tipo de problema.

Tal y como señalan los autores, existe una creciente evidencia sobre los posibles beneficios de invertir en una serie de intervenciones orientadas a la promoción de la buena salud mental y el bienestar emocional, y/o que pueden prevenir la aparición de problemas de esta índole. Igualmente, ponen de relieve la existencia de enfoques de “prevención secundaria” que apoyan a las personas que han experimentado problemas de salud mental, con el fin de reducir el riesgo de que estos problemas vuelvan a ocurrir.

Algunas de las medidas que incluye aquí, son las siguientes:

- Apoyar el bienestar materno y abordar las dificultades de salud mental durante el período perinatal, puesto que las madres que experimentan problemas de salud mental durante el embarazo y en el año posterior al nacimiento se benefician de la ayuda temprana, y esto puede tener un impacto significativo en el bien-

estar de sus hijos. En este sentido, un acceso inmediato a las terapias psicológicas puede ser particularmente importante para las mujeres con ansiedad y depresión, y para sus parejas. La identificación temprana de la ansiedad es esencial para que se ofrezca ayuda eficaz antes de que los problemas se intensifiquen.

- Promover la crianza positiva y abordar las dificultades de comportamiento: aproximadamente, el 5% de los niños tienen problemas de conducta graves y continuos que justifican un diagnóstico de “trastorno de conducta”. Los estudios longitudinales revelan que los niños que exhiben este tipo de conducta a partir de una edad temprana, suelen tener también otros problemas de salud mental paralelos (como la ansiedad y el TDAH), y presentan un mayor riesgo de problemas de salud mental de adultos, mala salud física, así como un rango de adversidades sociales y económicas.



A este respecto, el documento indica que las intervenciones orientadas a apoyar la crianza positiva pueden tener un impacto marcado y potencialmente duradero en niños con trastorno de conducta (o con alto riesgo de presentarlo).

- Contexto educativo enfocado a la salud mental: el contexto educativo tiene una gran influencia sobre la salud mental de los niños, lo que puede ayudar a reforzar la influencia positiva del hogar o mitigar las experiencias negativas. Sin embargo, la escuela puede socavar también la salud mental de los niños, particularmente, en casos de acoso escolar.

En opinión de los autores de este informe, las escuelas (de Educación Primaria y Secundaria) pueden ayudar a promover la salud mental positiva, el bienestar y la capacidad de recuperación, implementando en el aula programas de Aprendizaje Social y Emocional (SEAL) basados en la evidencia, convirtiéndose en ambientes psicológicamente informados, vinculando a los niños y las familias con apoyo externo cuando sea necesario, y evitando situaciones de exclusión mediante el manejo de dificultades de conducta.

- ✓ Acción para reducir las desigualdades: hay gran cantidad de datos que ponen de manifiesto el rol que desempeñan la desigualdad social y económica en la mala salud mental, así como la necesidad de tomar medidas para reducir o mitigar esta problemática. La reducción de estas desigualdades puede conducir a reducciones en el riesgo de problemas de salud mental.
- ✓ Acción para abordar las causas emocionales y psicológicas de la mala sa-

lud: la mala salud mental puede ser un factor que contribuye a “estilos de vida” poco saludables, que ponen a las personas en mayor riesgo de tener una mala salud física (por ejemplo, recurrir al uso de cigarrillos, alcohol o alimentos poco saludables, para “automedicarse” cuando tienen problemas de salud mental).

- ✓ Acciones para prevenir los problemas de salud física que conducen a problemas de salud mental: de acuerdo con el informe, las personas con una enfermedad física a largo plazo tienen el doble de riesgo de presentar problemas de salud mental comunes, como depresión y ansiedad. Por ende, las altas tasas de mala salud mental se asocian con una amplia gama de enfermedades físicas, como la diabetes, el trastorno pulmonar obstructivo crónico (EPOC), el cáncer (incluidos los supervivientes), los accidentes cerebrovasculares, la enfermedad de Parkinson, la demencia y las enfermedades raras en la infancia. Según expone el informe, los problemas de salud mental comórbidos en personas con afecciones a largo plazo elevan el riesgo de morbilidad y mortalidad, así como los costes de la atención médica. Ante esto, considera esencial “prevenir la mala salud física que conduce a una mala salud mental”. Esto se puede lograr, entre otras cosas, promoviendo el bienestar emocional entre las personas diagnosticadas con afecciones a largo plazo, identificando rápidamente los problemas de salud mental y remitiendo a la ayuda eficaz y adecuada.
- ✓ Acciones para prevenir que la mortalidad prematura en personas con problemas de salud mental: esta medida, está avalada por los datos que evidencian cómo el hecho de presentar un problema de salud mental puede

reducir la esperanza de vida en unos 15-20 años.

- ✓ Acción para prevenir la pérdida de vidas por suicidio. Los autores subrayan aquí el papel fundamental de establecer medidas de prevención de suicidio.

Para emprender todas las acciones mencionadas, el documento establece la necesidad de lograr un cambio en el sistema para que el impacto sea real, incluyendo:

- ✓ La prevención de problemas de salud mental y física requiere una acción de todo el Gobierno.

La toma de decisiones del Gobierno nacional y local puede tener un gran impacto en la salud mental de las personas: las políticas relacionadas con la educación, el desarrollo económico, la vivienda, la seguridad social y la justicia influyen de forma profunda y duradera e incrementan las posibilidades de las personas de tener una buena salud mental.

Por lo tanto, el informe insta a que el Ejecutivo desarrolle un enfoque de “salud en todas las políticas” que requiera que los responsables de la formulación de políticas evalúen y consideren los impactos de estas políticas sobre la salud, antes de que se promulguen y revisen propuestas que puedan resultar perjudiciales.

- ✓ Invertir en salud pública: los servicios de salud pública tienen un papel fundamental en las comunidades locales: buscan evaluar y comprender las necesidades de salud de las poblaciones, realizando evaluaciones conjuntas de necesidades estratégicas, desarrollando planes para abordar esas necesidades, trabajando a través de Salud y Bienestar, etc.

Se puede acceder al documento en: www.infocoponline.es/pdf/A_vision_for_prevention.pdf

LA INTERVENCIÓN NO FARMACOLÓGICA EN EL DELIRIUM, ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA DEL NICE

Aída de Vicente y Susana Villamarín

El Instituto Nacional de Excelencia para la Salud y los Cuidados (National Institute for Health and Care Excellence, NICE) ha publicado una nueva actualización de la guía sobre prevención, diagnóstico y tratamiento del delirium (Delirium: prevention, diagnosis and management [NG103]).

El delirium (a veces llamado “estado confusional agudo”) es un síndrome clínico común caracterizado por la alteración de la conciencia, la función cognitiva o la percepción, que tiene un inicio agudo y un curso fluctuante y que, por lo general, se desarrolla en uno o dos días.

Según los datos que aporta el NICE, entre el 20 y el 30% de las personas que están ingresadas en el hospital presentan delirium y entre el 10 y el 50% de los pacientes que se someten a algún tipo de cirugía pueden desarrollar este trastorno.

Se trata de un problema muy incapacitante y asociado a un mayor coste sanitario, en la medida en que las personas con delirium suelen necesitar más tiempo de ingreso o de cuidados críticos, tienen mayor incidencia de demencia, desarrollan un mayor número de complicaciones tras el ingreso hospitalario, suelen requerir los servicios de atención para enfermos crónicos y tienen mayor probabilidad de fallecimiento.

A este respecto, la guía del NICE, describe las recomendaciones basadas en la evidencia para la prevención, diagnóstico y tratamiento de este trastorno, prescribiendo una especial atención a la

prevención en personas en riesgo mediante intervenciones no farmacológicas y multicomponente. Las recomendaciones recogidas en la guía no cubren los casos de delirium en niños o jóvenes, personas al final de la vida o las personas con intoxicación o síndrome de abstinencia de alcohol o drogas.

En relación con la prevención del delirium, el NICE recomienda la necesidad de que las personas en riesgo de delirium sean atendidas por un equipo multidisciplinar, cuyos profesionales se encuentren ya familiarizados con el paciente. Asimismo, señala la importancia de evitar mover a las personas en riesgo de delirium dentro de la sala o entre las habitaciones del hospital, a no ser que sea estrictamente necesario.

La intervención en la prevención de este trastorno debe incluir un programa multicomponente ajustado a cada paciente, que se aplique durante las primeras 24 horas tras el ingreso, y que incluya la identificación de los factores de riesgo que pueden contribuir a la posible aparición de delirium.

El programa de intervención debe ser aplicado por un equipo multidisciplinar de profesionales debidamente entrenados y debe incluir los siguientes componentes:

- ✓ Manejo del deterioro cognitivo y/o la desorientación mediante el ajuste de la iluminación y señalización luminosa; la presencia de un reloj y de un calendario claramente visibles en la habitación del paciente; la comunicación regular con la persona para reorientarla, explicándola dónde se

encuentra, quién es cada persona que le atiende y cuál es su función; la incorporación de actividades estimulantes a nivel cognitivo (como la reminiscencia) y el contacto frecuente y regular con familiares y amigos.

- ✓ Manejo de la deshidratación o del estreñimiento.
- ✓ Evaluación y control de la posible falta de oxígeno en sangre.
- ✓ Evaluación y tratamiento de posibles infecciones.
- ✓ Abordaje de la inmovilidad o movilidad limitada, animando al paciente a moverse tan pronto como pueda y a dar pequeños paseos por las estancias.
- ✓ Evaluación y tratamiento del dolor.
- ✓ Revisión de los medicamentos y sus posibles interacciones.
- ✓ Alimentación adecuada del paciente.
- ✓ Abordaje del deterioro sensorial, tratando las situaciones reversibles (por ej., presencia de tapón de cera en el oído) o proporcionando las ayudas técnicas necesarias, como audífonos, gafas, etc.
- ✓ Promover buenos patrones de sueño e higiene del sueño mediante la eliminación, en la medida de lo posible, de las visitas de enfermería o la realización de procedimientos médicos durante las horas de sueño, así como mediante la reducción del ruido y otras circunstancias que puedan perturbar el sueño del paciente.

Las personas interesadas pueden acceder a la guía completa en el siguiente enlace:

<https://www.nice.org.uk/guidance/cg103/chapter/1-Guidance#treating-delirium>

UN NUEVO ESTUDIO AVALA LA NECESIDAD DE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA A PACIENTES CON CÁNCER EN ESPAÑA

Susana Villamarín y Aída de Vicente

Desde un punto de vista psicológico, las alteraciones en el estado de ánimo en los pacientes con cáncer son muy comunes. Tanto la depresión y la ansiedad, como el malestar emocional se presentan en mucha mayor medida que en la población normal. La literatura científica muestra que la prevalencia de depresión mayor en estos pacientes es de 15%, siendo de un 20% para la depresión menor, y de un 10% para la ansiedad. En muchas ocasiones estas alteraciones no son reconocidas ni tratadas.

Con esta introducción, se presenta un nuevo informe publicado por el Instituto Max Webber, fruto de un estudio realizado con el apoyo de la Fundación Mylan, sobre el estado de la atención psicológica al paciente con cáncer en España.

Mediante este informe se ofrece una visión general de la atención psicológica al paciente adulto con cáncer en nuestro país, recogiendo, para ello, evidencias científicas, documentación sanitaria programática y la opinión de los facultativos de oncología desde su propia experiencia y realidad, con el fin último de concienciar a la sociedad acerca de la importancia y necesidad de la atención psicológica a los pacientes oncológicos y a sus familiares.

Las principales conclusiones del informe se recogen a continuación.

Evidencia actual de la atención psicológica en la mejora de la calidad de vida de los pacientes con cáncer y sus familiares

✓ Los tratamientos psicológicos son eficaces para mejorar la calidad de vida, reducir el estrés, ansiedad, depresión, insomnio, sexualidad, autoimagen,

miedo a la recaída, adherencia y fatiga en pacientes de cáncer, si bien no todos incluyen seguimiento o proporcionan información sobre la duración y persistencia de la mejoría.

✓ A razón de los datos del estudio, los modelos más probados en Psicooncología son los de corte cognitivo-conductual, con un crecimiento exponencial en los de tercera generación, especialmente Mindfulness en la literatura más reciente. Estas terapias son derivadas del modelo cognitivo-conductual y son pocos los estudios que comparan a nivel de ensayo clínico ambas modalidades. Algunos emplean otras técnicas de la llamada tercera generación, como la activación conductual o la terapia de aceptación y compromiso.

✓ Según la evidencia actual, muchos trabajos empiezan a incluir como modalidad de aplicación las nuevas tecnologías, tanto para aplicar el tratamiento, como para reforzarlo, ya sea con el uso del ordenador para estimulación cognitiva, a través de Internet o mediante el teléfono. En este sentido, el informe señala como modelo más probado el basado en las terapias de corte cognitivo-conductual o alguna de sus versiones en nuevas terapias.

✓ En relación con los diferentes planes y programas sanitarios a nivel nacional y autonómico, a pesar de que pocos documentos sobre atención al cáncer olvidan recoger la necesidad y conveniencia de esta atención al paciente, son muy diversas las formas de integración de los profesionales de la Psicooncología en el diseño organizativo de la atención sanitaria.

✓ En opinión de los autores del estudio, la falta de recursos y la limitada presencia de psicólogos clínicos en los hospitales *“parece determinar, en ocasiones, una cierta inconcreción en los propios documentos en cuanto a la forma en que esta atención debe ser prestada, aludiéndose con mucha frecuencia a equipos multidisciplinares que, en muchos casos, no se convierten en realidad o no actúan como tales”*.

✓ Aunque prácticamente existe unanimidad en la necesidad de la presencia del psicólogo (*“no siempre denominado psicooncólogo, lo que, refleja escasa concreción respecto a su especialización”*), hay cierta variabilidad en cuanto a la titularidad de esta prestación, que unos documentos sitúan dentro del SNS y otros en agentes externos al mismo.

Situación actual de la atención psicológica a pacientes con cáncer

✓ Casi todos los hospitales estudiados cuentan con atención psicológica a pacientes (96,1%).

✓ La atención es prestada por el propio hospital (66%), a través de su área de salud mental/psiquiatría (30,2%) o de personal especializado adscrito a oncología (30,2%). Esta modalidad de atención es la que está más presente en los hospitales de mayor tamaño. En el 22,6% de los casos, lo presta una entidad ajena a la que le ceden espacio y/o medios en el hospital y en el 7,5% se trata de una entidad ajena fuera de sus instalaciones.

✓ El psicólogo se encuentra integrado en el equipo multidisciplinar del servicio en el 62,3% de los casos, principal-

mente en los hospitales de mayor tamaño, en los que la atención se presta a través de personal especializado adscrito al área de oncología y en entidades ajenas a las que se les ceden espacio y/o medios en el hospital.

- ✓ Los/as propios/as facultativos/as especialista oncólogos/as (98,1%), los/as enfermeros/as (75,5%) y, en menor grado, los pacientes y familiares (54,7%), son quienes detectan más frecuentemente la necesidad de atención psicológica en los pacientes.
- ✓ En lo que respecta al diagnóstico, en menos de una quinta parte de los servicios (18,5%) se utiliza cribado psicológico y sólo un 44,4% dispone de indicadores de seguimiento de periodicidad anual (39,1%) o trimestral (26,1%).
- ✓ La priorización de recursos de atención médica al paciente parecen relegar a una función secundaria la atención psicológica, lo que, a juicio de los autores, *“limita el pleno cumplimiento de la implantación de la Atención Psicológica y la inclusión del psicólogo clínico en la nueva concepción multidisciplinar de la atención oncológica”*.

Percepción de los profesionales sobre las necesidades de atención psicológica

- ✓ Para el 61,8% de los profesionales, más del 40% de los pacientes de oncología necesitaría algún tipo de ayuda o apoyo psicológico a lo largo de la enfermedad. Esta opinión tiene más peso entre los oncólogos médicos (72,2%) que entre los oncólogos radioterápicos (42,1%).
- ✓ “Recidivas/metástasis/progresión de la enfermedad” (4,67 de media), “Reagudizaciones” (4,55 de media), “Cuidados paliativos” (4,49 de media), y algo menos “Diagnóstico” (4,20 de media), son las fases en las que sería más importante o necesaria la atención psicológica.

- ✓ Aunque en menor grado, también consideran necesario derivar al psicólogo a pacientes que se encuentran en las fases “Final del tratamiento” (3,81 de media), “Durante el tratamiento oncológico” y “Consejo genético” (ambos con 3,77 de media).
- ✓ En función del tipo de cáncer, los profesionales atribuyen un grado de importancia a la atención psicológica más o menos homogéneo entre patologías. Para los encuestados, los pacientes con cáncer de Mama (4,37 de media) o Páncreas (4,28 de media) parecen necesitarla más, en tanto que aquellos con cáncer de Riñón (3,55 de media) o Próstata (3,39 de media) podrían necesitarla en menor grado.

Cómo debería ser la atención psicológica al paciente adulto con cáncer y cómo es en realidad

- ✓ El 63,6% de los profesionales consideran que la atención debería ser ofrecida desde el propio servicio de oncología (opinión más prevalente entre los profesionales de oncología radioterápica y menos entre los de oncología médica), y un 31,7% creen que debería darse en el seno del propio hospital, por psicólogos especializados del mismo. Tal y como manifiesta el informe, esta situación difiere de la realidad: en el 30,2% de servicios la atención es prestada por personal especializado adscrito a oncología.
- ✓ Respecto a quién o quienes consideran que debería ser la persona o el profesional que detecte la necesidad de intervención psicológica en los pacientes con cáncer, prácticamente la totalidad de los encuestados piensa que debería ser el Facultativo especialista/oncólogo (96,4%). Enfermería es la segunda opción más señalada (87,3%), seguida a distancia por Psicólogo clínico (61,8%) y Pacientes y familiares (54,5%).

- ✓ A pesar de que el psicólogo clínico es señalado como uno de los profesionales que debería detectar la necesidad (61,8%), en la actualidad es responsable de ello en tan sólo el 13,2% de los casos.
- ✓ Atendiendo a la especialidad de los encuestados, se observan algunas diferencias de criterios en el papel atribuido a algunos de los agentes: el 73,7% de los profesionales de oncología radioterápica considera que el Psicólogo clínico debería ser el profesional que detecte la necesidad de intervención, frente al 55,6% de los de oncología médica.
- ✓ Con relación al modo en que debería estar organizada la atención psicológica, destacan la necesidad de personal especializado integrado en el servicio (41,9%), la realización de un Diagnóstico al inicio del tratamiento (25,8%) y la trascendencia de contar con la cantidad apropiada de recursos/personal (16,1%).
- ✓ La figura del psicooncólogo se percibe todavía como poco conocida y escasamente implantada, y existe un cierto déficit de profesionalización y especialización en este tipo de atención.

Los autores del estudio señalan que esperan que este informe permita a los responsables institucionales, profesionales sanitarios, psicólogos y psicooncólogos obtener una mayor información sobre las evidencias científicas, documentación sanitaria y situación de este tipo de atención, y ayude a identificar fortalezas y debilidades de la atención psicológica en cada ámbito sanitario o asistencial; asimismo, confían en que ayude también a obtener ideas, sugerencias o aportaciones sobre la atención psicológica al paciente con cáncer, que redunden en la humanización y mejora de la asistencia sanitaria en oncología.

El documento completo se encuentra disponible en: www.infocoponline.es/pdf/Atencion-Psicologica.pdf

NUEVO INFORME DE LA UNESCO SOBRE VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR

Susana Villamarín y Aída de Vicente

“Tanto la salud mental y física como el bienestar de los niños se ven afectados negativamente por el acoso escolar”.

Así lo advierte la UNESCO en un nuevo informe publicado recientemente sobre violencia escolar y bullying, a través del cual se presenta, por primera vez, un resumen de la evidencia más reciente y completa sobre la magnitud, la naturaleza, las causas y las consecuencias de la violencia y el acoso escolar.

El informe, cuya versión extendida se publicará en los próximos meses junto con un análisis de respuestas eficaces para la prevención del acoso escolar, se basa en múltiples fuentes de datos y, en particular, en dos encuestas internacionales a gran escala: la Encuesta mundial de salud de los estudiantes basada en la escuela de la OMS (GSHS- *WHO Global School-based Student Health Survey*) y el Estudio sobre el comportamiento de la salud en niños en edad escolar (HBSC-*Health Behaviour in School-aged Children study*), que, en conjunto, proporcionan datos de 144 países y territorios en todas las regiones del mundo, correspondientes a estudiantes de entre 9 y 15 años.

Tal y como señala la UNESCO, la violencia en y alrededor de las escuelas, incluido el acoso, los ataques y las peleas físicas, socava el aprendizaje y tiene consecuencias negativas para la salud física y mental. A este respecto, alerta, “ningún país puede lograr una educación inclusiva y equitativa de calidad si

los estudiantes experimentan violencia en la escuela”.

En esta línea, aboga por crear aprendizajes seguros, no violentos, inclusivos y eficaces, un objetivo para el que se requiere de datos precisos y actualizados, como los recogidos en este estudio. Las principales conclusiones del informe señalan que:

Estado actual de la violencia escolar y el bullying

- ✓ Aproximadamente uno de cada tres (32%) estudiantes ha sido acosado por sus compañeros en la escuela, durante uno o más días en el último mes. A este respecto, existen diferencias significativas entre regiones.
- ✓ Más de uno de cada tres (36%) estudiantes ha estado involucrado en una pelea física con otro estudiante al menos una vez, y el 32,4% ha sido

atacado físicamente al menos una vez en los últimos 12 meses.

- ✓ El acoso físico y sexual son los tipos más frecuentes de *bullying*. El *bullying* físico es el tipo más frecuente en todas las regiones, excepto Europa y América del Norte. A nivel mundial, el 16,1% de los niños que han sido acosados afirman haber sido golpeados, pateados, empujados o encerrados en algún lugar.

El *bullying* sexual es el segundo tipo de acoso escolar más frecuente. A nivel mundial, el 11,2% de los niños que son acosados informan que se burlan de ellos con bromas, comentarios o gestos sexuales. Esta forma de acoso escolar es uno de los dos tipos más comunes de acoso escolar en América Central, Medio Oriente y África del Norte.

Actualmente están surgiendo nuevas



formas de violencia sexual, incluido el envío de mensajes e imágenes sexuales online. Los datos revelan que entre el 12% y el 22% de los niños han recibido mensajes con contenido sexual en el último año.

- ✓ El acoso cibernético es menos frecuente pero afecta a uno de cada diez niños en algunas regiones. Hay menos datos globales disponibles sobre esta modalidad de acoso escolar que sobre otros tipos. En Canadá y Europa, el 10,1% de los niños ha sido acosado cibernéticamente a través de mensajes (mensajes instantáneos, publicaciones, correos electrónicos y mensajes de texto) y el 8,2% por imágenes (tomar y publicar online fotos poco favorables o inapropiadas de alguien).
- ✓ En algunos países, los niños reportan violencia física por parte de sus profesores. Si bien a nivel mundial, la prevalencia de violencia física perpetrada por docentes es muy baja, este no es el caso en todas las regiones del mundo.
- ✓ Aproximadamente uno de cada tres países permite todavía el castigo corporal en las escuelas. Esta es una forma de violencia física perpetrada por maestros legalmente prohibida en las escuelas de 128 países; sin embargo, aún hoy en día, se permite en 69 países del mundo.

Las cifras indican que a medida que los niños crecen, experimentan menos violencia perpetrada por sus compañeros y menos castigos corporales por parte de los maestros.

Cambios a lo largo del tiempo en la prevalencia de violencia escolar y *bullying*

- ✓ La prevalencia de *bullying* se ha reducido en casi la mitad de los países.

De los 71 países y territorios con datos de tendencias sobre la prevalencia del acoso escolar, en 35 de ellos, los datos muestran una disminución de la prevalencia, en 23 no ha habido cambios significativos y en 13 se ha incrementado.

- ✓ La prevalencia de participación de estudiantes en peleas físicas se ha reducido en menos de la mitad de los países. De 29 países y territorios con datos sobre la participación en una pelea física, 13 han detectado una reducción de la misma, en 12 no se ha observado ningún cambio y en cuatro países, se ha incrementado la participación estudiantil en este tipo de acciones.
- ✓ Se observa una disminución de los ataques físicos en la mitad de los países.
- ✓ Aunque la prevalencia de ciberacoso es baja en comparación con otras formas de acoso escolar y violencia, constituye en la actualidad un problema creciente. En general, en siete países europeos, la proporción de niños de entre 11 a 16 años usuarios de Internet que informa haber experimentado acoso cibernético ha aumentado del 7% en 2010 al 12% en 2014.

Género y violencia escolar y *bullying*

- ✓ A nivel mundial, y en la mayoría de las regiones, la prevalencia de *bullying* es similar para los niños y las niñas.
- ✓ De forma específica, los niños tienen más probabilidad de experimentar acoso físico que las niñas, siendo mayor en las niñas la probabilidad de experimentar acoso psicológico, particularmente, siendo ignoradas o excluidas o presas de rumores desagradables.

✓ Las niñas son más propensas que los niños a sufrir acoso basado en la apariencia física. En este sentido, en todas las regiones del mundo –excepto Asia, el Caribe y el África Subsahariana–, las niñas informan recibir burlas por su rostro o la forma de su cuerpo, más frecuentemente que los niños.

✓ Las niñas tienen más probabilidad que los niños a ser acosadas a través de mensajes: en Europa y América del Norte, la prevalencia de ciberacoso por mensajes es mayor entre las niñas en 24 países y entre los niños en tres países; en cambio, la prevalencia del ciberbullying por imágenes es mayor entre los niños en 14 países y entre las niñas en 12 países.

✓ La probabilidad de participar en una pelea física o ser atacados físicamente es mayor en niños.

✓ Los datos muestran que la violencia sexual perpetrada por el personal docente y/o los compañeros afecta tanto a las niñas como a los niños.

✓ Los estudiantes que son percibidos como no conformes con el género, están más expuestos a la violencia escolar que aquellos que se ajustan a las normas binarias de hombres y mujeres, y los estereotipos de masculinidad y feminidad. A este respecto, y atendiendo a la gravedad de estos datos, la UNESCO lamenta la escasez de datos sobre acoso y violencia escolar por orientación sexual e identidad o expresión de género.

Factores que influyen en la violencia escolar y el *bullying*

- ✓ La apariencia física es la razón informada con más frecuencia por los estudiantes acosados. A nivel mundial, el 15,3% de los estudiantes que han

sufrido acoso escolar han recibido burlas en torno a la apariencia de su rostro o cuerpo. Según los datos, la insatisfacción con el propio cuerpo y tener sobrepeso son factores que se asocian con ser una víctima de acoso escolar.

- ✓ La raza y la nacionalidad son las segundas razones más frecuentemente manifestadas por los estudiantes que son acosados.
- ✓ Estar en desventaja socioeconómica también aumenta el riesgo de acoso escolar. En Europa y América del Norte, los estudiantes cuya percepción de su estatus sociofamiliar es baja o muy baja informan con más frecuencia de acoso que aquellos que se perciben a sí mismos como de clases sociales medias o altas, aunque existen diferencias entre los países en

relación con estos datos.

- ✓ Las cifras de Europa y América del Norte muestran que, en general, los estudiantes inmigrantes son más propensos a ser acosados que el resto de sus compañeros y también tienen más probabilidades de experimentar ciberracismo, aunque, nuevamente, la UNESCO subraya la existencia de diferencias entre los países.
- ✓ El ambiente escolar influye en la prevalencia del *bullying*. El acoso escolar ocurre con más frecuencia en centros educativos con poca disciplina y donde los docentes tratan a los estudiantes de forma injusta. La proporción de estudiantes que son víctimas de acoso frecuente es un 7% más alta en los centros escolares con un mal clima disciplinario en el aula, que en aquellas escuelas con un buen clima. Los datos de los países de la OCDE también muestran que el acoso escolar es un 12% mayor en los centros educativos donde los estudiantes manifiestan sufrir un trato injusto por parte de sus profesores.

- ✓ Los resultados académicos son más bajos para los niños que son acosados: obtienen puntuaciones más bajas en los exámenes que aquellos compañeros que no sufren acoso. De hecho, cuanto más frecuente es el acoso, peor es su puntuación. Asimismo, con la frecuencia se incrementa también la probabilidad de sentirse ansiosos antes de un examen, pese a estar bien preparados.
- ✓ Tanto la salud mental y física como el bienestar de los niños se ven afectados negativamente por el acoso escolar. El acoso escolar tiene un impacto significativo en la salud mental y la calidad de vida de los niños: aquellos que lo sufren tienen el doble de probabilidades de sentirse solos, de reportar problemas para conciliar el sueño por la noche y revelan haber considerado el suicidio. La calidad de salud y satisfacción percibida es menor entre los niños que son víctimas de acoso y violencia escolar.

- ✓ Se observa una asociación entre el acoso escolar y mayores tasas de consumo de tabaco, alcohol y cannabis. En Europa y América del Norte, las tasas actuales de consumo de alcohol, tabaco y cannabis son más elevadas entre los perpetradores y las víctimas de acoso escolar que entre las víctimas solamente o aquellos que no están involucrados en ningún tipo de acoso escolar. En otras regiones, los niños que son acosados tienen más probabilidades de fumar cigarrillos, haber consumido alcohol y haber consumido cannabis.

Se puede acceder al informe a través del siguiente enlace:

www.infocoponline.es/pdf/BULLYING.pdf

PUBLICIDAD

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CURSO A DISTANCIA PIR-COPPA 2019

Manual Oposición PIR
Guías de tratamientos Psicológicos

EXÁMENES
Base de preguntas PIR

INFORMACIÓN e INSCRIPCIÓNES:
Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias
Tel: 985287718/283374
Mail: copasturias@copa.es

Blog PIR

WWW.COP-ASTURIAS.COM/BLOGPIR

Consecuencias de la violencia escolar y el *bullying*

- ✓ La intimidación socava el sentido de pertenencia de los niños en la escuela y sus aspiraciones de futuro. Los niños que son acosados con frecuencia tienen, aproximadamente, el triple de probabilidades de informar que se sienten “extraños” en la escuela que aquellos que no son acosados, y se duplica la probabilidad de faltar a la escuela con frecuencia. También es común que deseen abandonar la escuela tras finalizar la Educación Secundaria, en comparación con aquellos estudiantes que no son acosados.

¿QUÉ IMPIDE SOLICITAR AYUDA A LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO?

Aída de Vicente y Susana Villamarín

Las mujeres víctimas de malos tratos tardan varios años en denunciar formal o informalmente sobre su situación, siendo la media en torno a los 8 años desde el inicio de la situación de maltrato. Así lo ha establecido un reciente estudio de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, que ha sido elaborado por la fundación Igual a Igual, y del que se han hecho eco numerosos medios de comunicación.

El estudio ha contado con la participación de más de 1.200 mujeres víctimas de violencia de género, repartidas por todas las Comunidades Autónomas de nuestro territorio (excepto Cataluña), siendo su objetivo analizar el tiempo que tardaron las mujeres en pedir ayuda o denunciar su situación y las causas que impidieron o que facilitaron ese proceso.

El miedo a la reacción del agresor (50%), la creencia de que podía resolverlo sola (45%) o no reconocerse como víctima (36%) fueron las causas más señaladas por las participantes en su retraso en pedir ayuda o denunciar. Otras barreras mencionadas fueron: sentirse culpable y responsable de la situación (32%), sentir pena hacia el agresor (29%), la falta de recursos económicos o la vergüenza a contar lo sucedido (28%), sentir que no podría salir adelante con las cargas familiares (23%), no saber a dónde dirigirse ni cómo pedir ayuda (21%), el miedo y desconocimiento al proceso judicial (19%), la falta de apoyo familiar y social (18%), el miedo a la reacción de la familia (16%), sentir que nadie le podría

ayudar (15%), pensar que nadie le iba a creer (13%) o el miedo a la reacción de los hijos (11%).

Por otro lado, los motivos por los que las mujeres entrevistadas decidieron romper su silencio fueron haber llegado hasta el límite o sentirse tan dañadas psicológicamente que se vieron obligadas a salir de la situación (54%), las características de la última agresión (41%), el temor a que los hijos se empezaran a dar cuenta de la situación de violencia (30%), contar con una persona del entorno que le animó a pedir ayuda (27%) y la intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (21%).

Según los datos recogidos, el tiempo medio que les llevó a las mujeres participantes solicitar ayuda en un servicio especializado o interponer formalmente una denuncia fue de 8 años y 8 meses. No obstante, esta cifra se ve influida por diferentes factores como la edad de la víctima. De esta manera, según se recoge en el estudio, las mujeres más jóvenes (en torno a los 18 años) suelen pedir ayuda a los 2 años desde el inicio de los malos tratos, mientras que las mujeres mayores de 65 años muestran una duración media de 26 años en acudir a cualquier dispositivo especializado. Otras variables que pueden influir en este proceso son las cargas familiares, de forma que las mujeres con más hijos fueron las que más tiempo tardaron en denunciar su situación y la situación de discapacidad física o psíquica de la mujer, que supone una potente barrera en el acceso a esta

ayuda. Asimismo, las mujeres casadas y las que convivían con el agresor mostraron un mayor retraso en denunciar frente a las mujeres solteras que no compartían vivienda con el agresor.

Teniendo en cuenta estos datos, los autores del estudio subrayan la necesidad de continuar desarrollando campañas de sensibilización a la población, orientadas tanto a la prevención de la violencia como a la visualización del problema y al aumento de la responsabilidad e implicación de la sociedad. En la medida en que muchas de las mujeres señalaron no sentirse identificadas como víctimas de violencia de género, se deben invertir mayores esfuerzos en informar sobre todas las posibles formas de violencia, y no sólo la violencia física, que suele ser la más fácil de reconocer, según apuntan los expertos. El estudio también pone de manifiesto la importancia de ofrecer recursos económicos y ayudas específicas a las mujeres que se encuentran en esta situación, incluidas las medidas que garanticen su seguridad y protección, puesto que el miedo a la reacción del agresor y a no poder ser independientes económicamente son motivos que están limitando la capacidad de las víctimas para salir del círculo de la violencia.

El estudio puede descargarse en el siguiente enlace:

http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2019/pdfs/Estudio_Tiempo_Denuncia4.pdf

M^a Paz García Vera, nueva delegada del Gobierno de Madrid

El pasado 12 de abril, por acuerdo del Consejo de Ministros, la catedrática de Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid, **María Paz García Vera**, fue nombrada nueva delegada del Gobierno en Madrid, pasando así a sustituir a **José Manuel Rodríguez Uribes**, tras dejar el cargo al figurar como número 3 en la lista del PSOE a la Comunidad de Madrid, encabezada por **Ángel Gabilondo**.

La psicóloga M^a Paz García Vera, quien había sido hasta la fecha subdelegada del Gobierno, viene desempeñando su labor en los últimos años, como Directora de la Cátedra Extraordinaria Universidad Complutense de Madrid-Universidad Militar de Emergencias “Comandante Sánchez Gey” en Psicología Aplicada en Emergencias, Desastres y Catástrofes, y Directora del grupo internacional sobre Terrorismo y Construcción de Paz de la IAAP (grupo de trabajo que aúna los esfuerzos de más de 80 países dirigidos a abordar -desde el conocimiento psicológico-, las estrategias preventivas y de intervención que resultan más útiles para reducir la violencia, apoyar a las víctimas y fomentar la paz).

Actualmente, es la presidenta del Comité científico del IV Congreso Nacional de Psicología e *International Symposium on Psychological Prevention*, organizado por la Psicofundación y el Consejo General de la Psicología de España, y que constituye una cita ineludible los próximos días 21 a 24 de julio en Vitoria-Gasteiz, para todos los profesionales y estudiantes de la Psicología, en sus vertientes investigadora y profesional.

La trayectoria profesional de García Vera se caracteriza por el trabajo realizado en el campo de la Psicología Clínica y de la Salud. Más recientemente, su trayectoria investigadora se ha dirigido a la comprensión y tratamiento de las consecuencias psicopatológicas del terrorismo, y la atención psicológica a las víctimas de violencia y catástrofes.

Doctora en Psicología Clínica con premio extraordinario en la Universidad Complutense de Madrid, trabajó como psicóloga clínica y coordinadora de programas en la Unidad de Voluntarios de Socorro y Emergencia de la Cruz Roja. En los últimos años, ha colaborado activamente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Policía Nacional y la Guardia Civil, así como con la Unidad Militar de Emergencias (UME).

Asimismo, cuenta en su haber con más de 123 trabajos científicos; ha realizado más de 172 presentaciones en congresos científicos nacionales e internacionales, ha dirigido 14 tesis doctorales y ha participado en 40 proyectos de investigación.

La Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid es el organismo de la Administración Pública de España, dependiente de la Secretaría de Estado de Política Territorial, perteneciente al Ministerio de Política Territorial y Función Pública, encargado de ejercer la representación del Gobierno de España en la comunidad autónoma de Madrid.

Entre las funciones propias del cargo que ostenta M^a Paz García Vera como delegada del Gobierno, están las de dirigir la Administración del Estado en el territorio de la Comunidad Autónoma, coordinándolo, cuando proceda, con la administración propia de la Comunidad. Asimismo, se repartirá, de forma excepcional en el caso de una autonomía uniprovincial, funciones de la Administración Periférica del Estado con el subdelegado del Gobierno.

Las palabras sí importan: guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación

A lo largo de los años, el colectivo de personas con problemas de salud mental y sus familias y entorno ha vivido bajo la losa del estigma. Una losa muy pesada, cargada de falsos estereotipos y prejuicios, que no ha permitido a estas personas dar grandes pasos hacia su integración en la sociedad, su recuperación o su reconquista de derechos.

Así describe la Confederación Salud Mental España (FEAFES) esta situación, en la cual, indica, “*los medios de comunicación juegan un papel fundamental y definitorio a la hora de acabar con ese estigma*”. A este respecto, con-

sidera que el uso de palabras adecuadas, ofrecer información positiva que fomente el cuidado de la salud mental, evitar la estigmatización a través de imágenes, exponer datos contrastados o permitir que sean las personas con trastorno mental las que cuenten sus propias historias, son algunos de los aspectos clave “*que pueden ayudar a romper esta losa definitivamente*”.

Por este motivo, ha publicado una guía de estilo bajo el título “*Las palabras sí importan*”, cuyo objetivo es el de ofrecer a los medios de comunicación datos y claves sobre la manera más adecuada de informar acerca de temas o aspectos relacionados con la salud mental, otorgando un trato mediático social, digno y responsable a estas problemáticas.

Se puede acceder a la guía desde la página Web de FEAFES o bien directamente a través del siguiente enlace:

www.infocoponline.es/pdf/Guia-estilo-salud-mental.pdf

EL VALOR DEL MERCADO POR ENCIMA DE LA CIENCIA EN PSICOLOGÍA

LUIS VALERO AGUAYO

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La búsqueda de la verdad y el conocimiento siempre se ha propuesto como el objetivo de la Ciencia, así con mayúsculas. Sin embargo, la situación de la investigación científica en el siglo XXI parece haber cambiado, al igual que lo ha hecho el resto de la sociedad, hacia un entorno de mercado. Ya parecen no primar tanto los hallazgos importantes, fundamentados de manera parsimoniosa, sino la novedad, la innovación y lo que pueda convertirse rápidamente en objeto de ventas o titulares de periódicos. La Psicología, si estamos de acuerdo en que ha de ser una ciencia del comportamiento, también se ve inmersa actualmente en ese *zeitgeist* o espíritu de la época. Pero la Psicología no es un producto que haya que vender, sino una ciencia que obtiene conocimientos sobre el ser humano, y trata de aplicarlos para mejorar la vida de las personas.

El año pasado realizamos las *Jornadas Críticas de Psicología* en la Universidad Autónoma de Madrid (*jornadas-criticas-psicologia.uma.es*), y recientemente ha aparecido un monográfico en la revista *Apuntes de Psicología* (*www.apuntes-depsicologia.es*), como producto de esas exposiciones y largas discusiones que se produjeron en su momento. Porque creemos que ha llegado el momento de parar, reflexionar y decidir el camino que debe-

ría seguir nuestra disciplina como ciencia y como servicio social éticamente responsable.

Esta reflexión no es nuestra, ni nueva. Ya han surgido voces internacionales críticas (p.ej., los Premios Nobel Randy Schekman y Peter Lawrence) sobre la presión de las empresas de publicación y las formas de financiación de las investigaciones que dirigen los temas que interesan, y que llegan a tergiversar e incluso ocultar los resultados científicos que no les resultan convenientes (*Declaration on Research Assessment*, DORA San Francisco, 2017). También en España se han hecho declaraciones en contra de esta situación y proponiendo alternativas (p.ej., *Declaración de San Joan d'Alacant*, 2017). El punto de inflexión se produjo en 2015 cuando la revista *Science* publicó un estudio sobre la replicación de 100 estudios de Psicología (*Open Science Collaboration*, 2015), los autores contaron incluso con el asesoramiento de los autores originales, pero los resultados fueron sorprendentes, puesto que solo en 39 de esos estudios tuvieron los mismos resultados, y en ellos el tamaño de ese efecto se redujo un 50%. El resto, es decir, 61 estudios no tuvieron resultados significativos, no se replicaban los mismos resultados. Otro estudio más reciente (Camerer et al., 2018) ha encontrado unos resultados similares al

replicar 21 estudios de las revistas *Nature* y *Science* sobre temas de ciencias sociales, obteniendo resultados similares, solo en el 62% de los casos se obtenían resultados similares. Esto pone en duda muchas de las afirmaciones que suelen hacerse en Psicología sobre fenómenos psicológicos y sociales, que se dan por válidos, cuando nadie más los ha comprobado. La replicación directa y sistemática es, precisamente, una de las bases de una metodología científica, y la única que nos ha permitido hasta ahora avanzar con pasos seguros en el conocimiento científico.

Una de los principales factores de esta situación puede atribuirse a la utilización del *Journal Citation Report* (JCR) como criterio casi único en la valoración de los currícula de los investigadores y profesores. Un índice JCR que está en manos de dos empresas multinacionales (*Clarivate Analytics* de USA y *Elsevier* de Holanda) y que, basándose solo en el número de citas, elaboran el *ranking* de las revistas más prestigiosas, donde los investigadores están obligados a publicar si quieren sobrevivir. En un marco institucional, esta situación provoca una gran corrupción (tergiversación y falseamiento de un escrito), puesto que cobran al productor de información y también al consumidor de esa información, que siempre son los inves-

Luis Valero Aguayo. Profesor e investigador, catedrático de la UMA, especializado en temas clínicos, especialmente las terapias contextuales, la evaluación conductual y también las aplicaciones de nuevas tecnologías de realidad virtual y BCI en los tratamientos psicológicos.

INVESTIGACIÓN

tigadores y las universidades. Según la Conferencia de Rectores se han pagado más de 24 millones de euros al año por las revistas incluidas en *Science Direct*. Algunos países europeos han roto con este sistema, España todavía no (Villareal y Escudero, 2018).

Por otro lado, esta presión sobre los investigadores está llevando a un aumento de la vacuidad de lo que se publica, y la aparición cada vez de más maquillajes e incluso mentiras descaradas en las investigaciones. Al fin y al cabo, *la ciencia es la conducta que hacen los científicos*, y estos se ven ante un reforzador prácticamente único (el JCR), con lo que dirigen todos sus esfuerzos a publicar en busca de ese reforzador. En Psicología son conocidos los casos de Wakefield sobre las vacunas y el autismo; el del psicólogo social holandés Diederik Stapel en 2011; el de Dirk Smeeters en 2012; el de Anders Eklund sobre los errores de las mediciones de resonancia magnética funcional; o la impostura del fraude de Anna Szust en 2017. Pero son más usuales aún las prácticas de maquillaje, denominadas ya en la literatura como *prácticas cuestionables de investigación* (PCI), decisiones poco éticas tomadas por los investigadores a lo largo de la elaboración y producción de una investigación. Algunos estudios sitúan en torno al 34% la cantidad de científicos que afirman haber realizado alguna vez este tipo de prácticas.

Algunas de ellas incluyen: cambiar la asignación de los grupos para tener un grupo control, repetir el mismo estudio en distintas revistas y distintos títulos, aumentar artificialmente las citas de la revista donde se va a publicar, probar varios tipos análisis de datos hasta encontrar una que sea significativa, aumentar el tamaño de la muestra hasta que sea

significativo, corregir, modificar o descartar participantes para maximizar la significatividad, no probar la potencia de las pruebas estadísticas, interpretar de forma incorrecta las pruebas estadísticas, exagerar las conclusiones, maximizar la importancia del estudio en el *abstract*, e incongruencias entre los resúmenes y la metodología real que se describe dentro del texto.

Frente a estos problemas, durante las jornadas también se ofrecieron alternativas de mejora, puesto que las hay, y se están llevando a cabo en algunos otros países y organizaciones profesionales. Remitimos al lector al conjunto de artículos de ese monográfico, pero resumiendo algunas de esas alternativas pasan por: (a) Utilizar el JCR como un indicador más de la producción investigadora, unido a otros muchos indicadores, incluyendo lecturas y descargas reales de los artículos; (b) Fomentar y utilizar siempre publicaciones *open-access* y gratuitas para todo el mundo, subvencionadas y administradas por el estado o por las universidades; (c) Fomento de bases de datos en español como algunas de las que ya existen, y también redes de trabajo científicas accesibles con todos los artículos; (d) Fomento de las pre-publicacio-

nes, donde aparezcan los proyectos de investigación antes de tener los resultados; (d) Secciones críticas en las revistas científicas, y revisiones anónimas en pre-publicaciones en Internet; (e) Fomentar la publicación de estudios de replicación y de artículos con resultados negativos; (e) Fomentar la crítica libre y el diálogo en los congresos científicos; (e) Apoyar webs de denuncia de prácticas poco científicas, y listados de universidades pseudo-científicas; (f) En la enseñanza universitaria poner más énfasis en los aspectos éticos y las cualidades de la investigación científica.

Podrían proponerse muchas más, ya que el futuro de la Psicología como ciencia está en nuestra manos. Cada uno/a en su grado de responsabilidad (como investigador/a, profesor/a, profesional o usuario/a) podría cambiar algo para que el mercado no sea el único valor de nuestra disciplina.

El artículo completo en el que se basa este artículo puede consultarse en la revista *Apuntes de Psicología*:

Valero Aguayo, L. (2018). Mentiras, maquillaje y mercantilización en la Psicología. *Apuntes de Psicología*, 36, 41-48.

REFERENCIAS

- Camerer, C.F., Dreber, A., Holzmeister, F., Ho, T.H., Huber, J., Johannesson, M.K., Nave, G., Nosek, B.A., Pfeiffer, T., Altmejd, A., et al. (2018). Evaluation the replicability of social science experiments in Nature and Science between 2010 and 2015. *Nature Human Behaviour*, 2, 637-644. DOI: 10.1038/s41562-018-0399-z.
- DORA (2012). *San Francisco Declaration on Research Assessment*. Información sobre su Comité Director. Disponible en <https://sfedora.org/>
- Open Science Collaboration (2015). Estimating the Reproducibility of Psychological Science. *Science*, 349, (6251). DOI: 10.1126/science.aac4716.
- GERECS (Grupo de Editores de Revistas Españolas sobre Ciencias de la Salud) (2018). Declaración de Sant Joan d'Alacant en defensa del acceso abierto a las publicaciones científicas, del grupo de editores de revistas españolas sobre ciencias de la salud (Noviembre de 2017). *Journal of Negative and No Positive Results*: (JONNPR). 3 (1), 4-7. Extraído de <http://www.accesoabierto.net>.
- Villareal, A. y Escudero, J. (2018). Todos contra Elsevier, el gigante editorial científico que cobra a España "25 kilos" al año. *El Confidencial*, 15 de febrero. Extraído de https://www.elconfidencial.com/tecnologia/ciencia/2018-02-15/todos-contra-elsevier-gigante-revistas-cientificas_1521884/

Propuesta para que haya psicólogos clínicos en la Atención Primaria de todas las Comunidades Autónomas

El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ha creado una comisión de expertos que trabajarán junto con la comisión institucional, con representantes de las Comunidades Autónomas (CCAA), para la elaboración de un documento de consenso sobre el Marco Estratégico de la Atención Primaria en el Sistema Nacional de Salud 2019. A dicha comisión de expertos se convocó al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicología (COP), que participó en las dos reuniones establecidas. A la primera reunión asistió **Fernando Chacón**, vicepresidente del COP y a la segunda reunión asistió **Antonio Cano Vindel**, investigador principal del ensayo PsicAP (Psicología en Atención Primaria) (más información en la nota de prensa del Ministerio de Sanidad, ver: <https://www.mschs.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=4505>). Como representantes del Consejo se ha nombrado a Antonio Cano Vindel y a **Paloma Ruiz Rodríguez**, investigadora de PsicAP, médico especialista en medicina de familia y comunitaria, psicóloga y especialista en análisis económicos sobre salud.

Entre los argumentos que sostiene el Consejo para hacer su propuesta de que haya psicólogos clínicos en Atención Primaria (AP) en todas las CCAA, se incluyen algunos como los que se recogen a continuación.

La AP soporta más del 50% de la carga asistencial que suponen los trastor-

nos mentales para el sistema sanitario. De entre estos, los trastornos de ansiedad, las depresiones y las somatizaciones son los trastornos más prevalentes, con un 49,2% de probables trastornos de ansiedad, depresión o somatizaciones detectados y un 31,2% de trastornos mentales diagnosticados en el último año en las consultas de AP. A su vez, estos trastornos mentales tan prevalentes o comunes presentan una frecuente asociación con varias enfermedades crónicas, así como con insomnio primario. Dos de cada tres pacientes con trastornos de ansiedad o depresión son tratados por su médico de Atención Primaria, esencialmente con fármacos, con una baja tasa de remisión y frecuentes recaídas. Por su alta prevalencia, generan los mayores costes y carga entre los trastornos mentales (el 50% del total). Su naturaleza biopsicosocial, permite entenderlos y tratarlos desde un enfoque emocional, con técnicas psicológicas cognitivo-conductuales que han demostrado ser eficaces, como se ha visto en la iniciativa británica “Mejora del Acceso al Tratamiento Psicológico” (IAPT), que ha llevado con éxito este tratamiento a grandes capas de la población a través de Atención Primaria, lo que supone una mejora del sistema y un ahorro de costes. Sin embargo, en nuestro país, dichos trastornos son tratados en su gran mayoría con psicofármacos, a pesar de la evidencia, ocasionan un gran impacto a nivel clínico, debido a la

cronicidad y comorbilidad del proceso y la discapacidad asociada, así como al alto coste económico que todo ello genera (2,2% del PIB). Esto es debido, fundamentalmente, a la ausencia de la aplicación de los tratamientos basados en la evidencia, recomendados para estos trastornos por las guías de práctica clínica en el nivel asistencial donde con más frecuencia son detectados, la AP. Las guías del NICE recomiendan las técnicas cognitivo-conductuales.

Si el tratamiento habitual de AP genera una baja tasa de remisión de los trastornos mentales comunes, -que están aumentando en todo el mundo, y suponen ya una carga importante para las economías occidentales, que se está incrementando a lo largo del tiempo-, la OMS insiste en la necesidad de cambiar el modelo de tratamiento de los trastornos de ansiedad y la depresión (primera causa de años vividos con discapacidad ya en el año 2015 y fuertemente asociada con el suicidio), además de favorecer su accesibilidad.

Algunos cambios ya se están produciendo en nuestro país. En la Comunidad de Madrid y en el Principado de Asturias ya se ha implantado la figura del psicólogo clínico en AP, que viene atendiendo desde hace un año los casos leves y moderados de depresión y trastornos de ansiedad. En el caso de la Comunidad de Madrid, los 21 psicólogos clínicos aplican el protocolo del ensayo clínico PsicAP (Psicología en Atención

EL CONSEJO INFORMA

Primaria) de detección y tratamiento en formato trasdiagnóstico grupal y basado en las técnicas cognitivo-conductuales (TCC), que han alcanzado mayor evidencia. Este protocolo ha obtenido una tasa de remisión, tanto para los trastornos de ansiedad como para la depresión en torno al 70%, frente a poco más de un 20% alcanzado por el tratamiento habitual de AP, también para ambos. En principio, por lo observado hasta ahora, la práctica habitual del psicólogo clínico en AP en la Comunidad de Madrid estaría alcanzando resultados esperados, en línea con los del ensayo.

En el Principado de Asturias hay ya una memoria oficial del año 2017, sobre los resultados del inicio de la atención psicológica en AP y otra a punto de cerrarse del 2018, con buenos resultados, como lo prueba la ampliación del servicio a nuevos centros de salud, hasta llegar a los actuales 6 psicólogos clínicos en AP.

En Cataluña, la atención a los trastornos mentales en AP se venía abordando con psicólogos clínicos de salud mental que se desplazaban a los APS. Pero en 2018, se aprobó la incorporación de un importante número de psicólogos clíni-

cos para atender en AP tanto la atención de los trastornos mentales comunes como la atención psicológica infantojuvenil. Sin duda, ha sido la mayor inversión en este tema frente a cualquier otra Comunidad Autónoma.

En la Comunidad Foral de Navarra no se ha querido contratar al psicólogo clínico para Atención Primaria, pero se ha reforzado el número de psicólogos clínicos que atienden trastornos mentales comunes en salud mental.

En otras Comunidades Autónomas se han aprobado iniciativas de la Asamblea o el Parlamento en forma de Resoluciones o Proyectos No de Ley, instando al Gobierno a la inclusión de la figura del psicólogo clínico en AP y a la implantación del tratamiento psicológico de los trastornos mentales comunes en AP. Este es el caso de las Comunidades Autónomas de Valencia, Islas Baleares y Aragón, además de las ya mencionadas (Madrid, Asturias, Cataluña o Navarra). En otras Comunidades no nos consta si siguen en trámite o han sido aprobadas, como el caso de Murcia. Pero en todos los casos, se muestra un alto interés por parte de los diferentes grupos políticos

para que la Psicología Clínica esté presente en AP. Los grupos políticos son conscientes de esta necesidad, así como de que la población general está bastante sensibilizada, como se muestra en los medios de comunicación y redes sociales.

Por todo ello, el COP propone la inclusión de la figura del psicólogo clínico en AP en todas las Comunidades Autónomas, con el objetivo de tratar los trastornos mentales comunes, con las técnicas que son más eficaces y además presenten las mejores relaciones de coste-eficacia y coste-utilidad. Es una cuestión de equidad, uno de los principios básicos de nuestra sanidad pública. Además, este cambio supondrá una mejora del Sistema de Atención Primaria, que es el que soporta la mayor parte de esta carga, reduciendo la hiperfrecuentación de estos pacientes, y una mejora de la relación coste-eficacia y coste-utilidad en el tratamiento de estos problemas.

Una justificación más extensa puede encontrarse en el documento *El tratamiento psicológico de los trastornos mentales comunes en Atención Primaria*, disponible en: <http://www.infocoponline.es/pdf/010319ap.pdf>

Infórmate

Tus noticias siempre al día

www.infocoponline.es

www.infocoponline.es

Consejo General de la Psicología de España

El Ministerio de Sanidad valora la creación de la especialidad de Psicología de la Infancia y la Adolescencia

En la actualidad se cuenta con información documentada sobre la creación de ocho especialidades, entre ellas, la de Psicología de la Infancia y de la Adolescencia.

Así lo ha manifestado recientemente el Gobierno en respuesta por escrito a una pregunta formulada el pasado mes de diciembre de 2018, por el Grupo Parlamentario Popular, a la Mesa del Congreso de los Diputados.

En su pregunta, el PP ponía de relieve la afirmación realizada en octubre del pasado año por la Ministra de Sanidad durante la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social -en la cual manifestaba estar trabajando en un nuevo Real Decreto relativo a la troncalidad en la formación de determinadas especialidades en salud-, para plantear las siguientes cuestiones:

“- ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Sanidad tener concluido el nuevo Real Decreto sobre la troncalidad en la formación de especialidades en ciencias de la salud?

- ¿Qué modificaciones con respecto al Real Decreto impulsado en 2014 tiene previsto introducir el Ministerio de Sanidad en el nuevo Real Decreto sobre la troncalidad en la formación de especialidades en ciencias de la salud?

- ¿Qué nuevas especialidades tiene previsto impulsar el Ministerio de Sanidad en el nuevo Real Decreto de troncalidad?”

La respuesta por parte del Ejecutivo, se basa en los acuerdos del Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Sa-

lud, celebrado en noviembre de 2018, entre los cuales se plantea iniciar la elaboración de una norma única que contemple las adaptaciones que precisan cada una de las normas vigentes relacionadas con Formación Sanitaria Especializada, en cooperación plena con las Comunidades Autónomas, en pro de la mejora de dicho sistema de Formación.

A este respecto, se pone de relieve la importancia de plantear una alternativa al modelo de troncalidad, estableciendo otro modelo que desarrolle contenidos esenciales comunes a todas las especialidades y contenidos específicos propios de especialidad.

Dichos contenidos esenciales, “*independientemente de los presentes en los estudios de Grado*”, precisarían de un reconocimiento y adaptación durante el periodo de residencia, con adaptación al mismo, e incluirían aspectos relacionados con bioética, violencia de género, gestión, calidad, sistemas y tecnologías de la información, metodología de la investigación, habilidades técnicas básicas, entre otros posibles.

Asimismo, se plantea valorar la regulación de la formación en áreas de capacitación específica, a las que accederían un número limitado de residentes tras la finalización del periodo específico de formación, incluyendo un anexo en la norma con las áreas de capacitación específica acordadas, sin menoscabo de modificación en función de nuevas áreas que puedan aprobarse posteriormente.

De especial interés es la decisión del Ministerio de Sanidad de “*dar continuidad a los trabajos de elaboración de normativa referida a las especialidades*

de nueva creación y supresión de especialidades”, para lo cual, revela que se cuenta actualmente con información documentada sobre la creación de ocho especialidades, entre las que se encuentran la Psicología de la Infancia y de la Adolescencia y la Psiquiatría de la Infancia y de la Adolescencia.

Esta decisión supondría un gran avance en el reconocimiento de la importancia de la salud mental infanto-juvenil, un objetivo que se ha venido impulsando en los últimos años por parte del Consejo General de la Psicología, así como desde otras instituciones (entre ellas, la Red de Investigación interdisciplinar para la PROMoción de la salud mental y bienestar EMocional en los jóvenes-Red PROEM), y al que recientemente se han sumado algunos grupos parlamentarios en el Congreso a través de sendas Proposiciones No de Ley relativas a la mejora de la atención y promoción de la salud y bienestar emocional de niños y jóvenes, y a la detección temprana de problemas emocionales en la infancia y la adolescencia.

El Gobierno concluye su respuesta adelantando la constitución de un Comité Institucional para emprender todos los desarrollos normativos, y la intención de contar con el asesoramiento de las Comisiones Nacionales que componen el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud para los aspectos técnicos.

Se puede **acceder a la Respuesta** directamente a través del siguiente enlace: www.infocoponline.es/pdf/RESPUESTA-CONGRESO.pdf

El COP traslada las necesidades de la profesión a los representantes de los partidos políticos

El pasado 15 de abril, se celebró un acto con representantes de partidos políticos, organizado por Unión Profesional (UP). El encuentro tenía como finalidad conocer las propuestas que plantean los principales partidos, con representación parlamentaria sobre los principales temas relacionados con los Colegios Profesionales en el marco de la campaña electoral de las elecciones generales que se celebran el 28 de abril.

El acto contó con la participación de **Beatriz Corredor**, secretaria de Ordenación Territorial y Políticas Públicas de Vivienda del PSOE y ex-ministra de Vivienda, presidenta de la Fundación Pablo Iglesias y candidata del PSOE por Madrid al Congreso de los Diputados, **Rafael Catalá**, secretario de Justicia y Administraciones Públicas y ex-ministro de Justicia por el Partido Popular e **Ignacio Gomá**, coordinador técnico jurídico en el Congreso de los Diputados y asesor de Ciudadanos. El partido de Unidas Podemos, aunque estaba invitado, no acudió al encuentro por razones de agenda. El encuentro fue presentado y dirigido por **Victoria Ortega**, presidenta de la Abogacía y de UP, estando conformado el público asistente por representantes de las diferentes Organizaciones Colegiales de nuestro país.

El Consejo General de la Psicología participó en la elaboración de algunas de las preguntas que se formularon a los representantes, concretamente las que tení-

an que ver con las ventajas de garantizar la colegiación, el cumplimiento del Pacto de Estado contra la violencia de género referido al incremento del personal de los equipos psicosociales de los juzgados y unidades de valoración integral forense, la mejora de la atención a la salud mental con el aumento del personal especializado y la incorporación de psicólogos en los Centros de Salud de Atención Primaria, así como la creación de más especialidades sanitarias.

Los representantes de los partidos políticos que acudieron a la cita ofrecieron valoraciones generales ante las cuestiones planteadas, sin definir compromisos concretos, en la mayoría de los casos.

En lo que respecta a la colegiación obligatoria, todos los representantes expresaron que los Colegios deben jugar un papel importante de protección de los consumidores y usuarios, y favorecer el desarrollo de sus respectivas profesiones, facilitando la interlocución con las autoridades, si bien los representantes de PSOE y Ciudadanos se mostraron más favorables que el representante del PP respecto a la conveniencia de garantizar la colegiación cuando se trata de profesiones reguladas, por las ventajas que supone para el control deontológico del ejercicio profesional.

Ignacio Gomá, en representación de Ciudadanos, expresó su apoyo al cumplimiento del Pacto sobre Violencia de Género, así como la necesidad de aumentar los medios materiales y humanos en el ámbito de la Justicia, incluidos los

equipos psicosociales, junto con una mejor distribución del gasto. En relación con la creación de más especialidades sanitarias, señaló que, aunque se está produciendo una mayor especialización en los diferentes ámbitos de conocimiento, esta especialización no debe impedir que los profesionales sigan adquiriendo un conocimiento general amplio.

Rafael Catalá, representante del PP, afirmó que se suele plantear que son necesarios más profesionales para mejorar los servicios públicos, pero, en la medida en que esto puede suponer un aumento de los impuestos, hay que encontrar un equilibrio entre los costes y los beneficios de este tipo de medidas. Según señaló en su intervención, se deben adoptar acciones para optimizar los servicios, reconociendo que se “*puede hacer más y mejor*” con los profesionales disponibles. Por otro lado, en lo que respecta a los equipos psicosociales de los juzgados para la atención de la violencia de género, Rafael Catalá consideró la necesidad de un refuerzo de los mismos, acordando un convenio con el Consejo General de la Psicología para este fin. Asimismo, el representante del PP valoró muy positivamente el sistema de formación sanitaria mediante el formato de residencia, y en relación con la creación de especialidades, admitió mostrarse a favor de este conocimiento específico, pero sin olvidar la necesidad de una formación general troncal de calidad.

En su discurso, Beatriz Corredor, re-

presentante del PSOE, aclaró que la aprobación del Pacto de Violencia de Género no se acompañó de los fondos necesarios para su correcto desarrollo durante la legislatura del PP, siendo una cuestión que ha sido subsanada por el Gobierno del PSOE. Criticó también los “retrocesos” en la lucha contra la Violencia de Género que se están produciendo en Andalucía a través de la solicitud de Vox de conocer los datos personales de los profesionales que realizan los informes psicológicos y de su petición de sustituir el término de violencia de género por el de violencia doméstica. En contraste, la representante del PSOE, recordó las medidas adoptadas por su partido para mejorar la atención en violencia de género, tales como permitir el acceso a los recursos de apoyo a todas las mujeres que se encuentren en esta situación, independientemente del establecimiento de

una denuncia o no por parte de la mujer o la reciente aprobación de una oferta de empleo público. Asimismo, Beatriz Corredor apuntó la falta de personal suficiente en la Administración para dar una adecuada respuesta a las demandas de la población, señalando como prueba los recientes recortes de horarios establecidos en los centros de salud de la Comunidad de Madrid, motivados en parte por esta falta de personal. Finalmente, recalcó a los asistentes que el gasto público es imprescindible para garantizar la atención a la dependencia, a las mujeres o a la infancia.

Durante el turno final de preguntas, **Manuel Berdullas**, en representación del Consejo General de la Psicología, trasladó a los representantes políticos las graves consecuencias y perjuicios que supone que aún no se haya establecido adecuadamente la regulación del Grado

en Psicología, lo que impide la armonización en el territorio español de los contenidos mínimos para la formación de los futuros psicólogos y por consiguiente, la consolidación de la profesión. A este respecto, los representantes de los partidos se mostraron abiertos a una mejor regulación del Grado en Psicología, si bien es un tema que, según establece la *Ley 33/2011 de 4 de octubre General de Salud Pública*, debería haber quedado resuelto en octubre de 2012, y los escasos avances producidos, tales como la *Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología*, han evidenciado serias deficiencias que han sido denunciadas por el Consejo General de la Psicología (más información en: http://www.infocop.es/view_article_6E4DF2.asp?id=8023&cat=9)

PUBLICIDAD



JAVIER URRA
¿QUIÉN es QUIÉN?
Diccionario de tipos y caracteres
AGUILAR

¿QUIÉN es QUIÉN?
Diccionario de tipos y caracteres
JAVIER URRA
AGUILAR

Una PNL pide más psicólogos en Atención Primaria y en el ámbito educativo para una atención eficaz a la población infantojuvenil

“La adolescencia es un periodo especialmente vulnerable para desarrollar problemas de salud mental, ya que el 50% de los problemas mentales aparecen antes de los catorce años”. Con esta afirmación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Grupo Parlamentario Popular presenta una nueva Proposición No de Ley a la Mesa del Congreso de los Diputados, relativa a la detección temprana de problemas emocionales en los adolescentes, para su debate en Pleno.

En su exposición de motivos, el PP alude al informe “Aceleración mundial de las medidas para promover la salud de los adolescentes”, publicado en 2017 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por la Organización Panamericana de la Salud (PAHO) en 2018, donde se pone de relieve cómo durante años, los problemas de salud, especialmente en la adolescencia “se han comprendido mal y, en algunos casos, se han pasado por alto”, y se insta a invertir en la salud de los adolescentes subrayando los beneficios que ello conlleva.

El Grupo Popular advierte en su texto de la elevada prevalencia de los problemas emocionales (depresión y ansiedad) en la infancia y la adolescencia, aportando datos que apuntan a que 110 millones de jóvenes sufren problemas emocionales en todo el mundo, y estimando que, solo en España, casi medio millón de adolescentes sufren proble-

mas emocionales, “lo que representa aproximadamente el 50% de todos los trastornos mentales”.

Asimismo, alerta de las consecuencias de este tipo de trastornos, tanto en términos de costes –situándose entre las cinco primeras causas de pérdida de años de vida ajustados en función de la discapacidad (AVAD) en los adolescentes-, como en el desarrollo integral de los menores, al afectar a todas las áreas del funcionamiento humano (cognitivo, emocional, somático y comportamental).

Hace especial hincapié en la depresión, definiéndola como “un importante problema de salud pública, que además implica un alto gasto sanitario”, y señala sus negativas consecuencias para todas las áreas de vida de las personas (familia, amigos, trabajo...), siendo, según la

APA, el mayor contribuidor al suicidio, un grave problema que, actualmente en nuestro país constituye la segunda causa de muerte entre los jóvenes.

A pesar de todo lo expuesto, el Grupo Popular lamenta en su propuesta que “los problemas emocionales son los más infradetectados e infratratados”, manifestando que, sin detección no hay posibilidad de que los adolescentes puedan acceder a intervenciones basadas en la evidencia. A este respecto, recuerda que España tiene cuatro veces menos psicólogos clínicos por habitante en centros de salud que el resto de Europa.

En palabras del PP, todo lo anterior supone “una preocupación y un reto para familias, educadores y profesionales de la salud”. Por ello, a tenor de lo expuesto, y manifestando que “no hay futuro

sin adolescentes emocionales sanos”, (tal y como señala la Red para la Promoción de la Salud y Bienestar Emocional en los Jóvenes-Red PROEM, cuyo informe y hoja de ruta sobre la situación actual de la salud y el bienestar emocional de los jóvenes en España ha impulsado esta propuesta), presenta su iniciativa, a través de la cual se insta al Gobierno a emprender, en colaboración con las Comunidades Autónomas, las modificaciones legales pertinentes con el fin de sentar las bases o principios para una actuación de las administraciones públicas en la defensa de la promoción de la salud y bienestar emocional de los jóvenes, a través de tres puntos fundamentales:

1. “Detección temprana basada en la evidencia (screening/cribado) de adolescentes con, o en riesgo de desarrollar, problemas emocionales en

el contexto educativo y salud (Atención Primaria), previa formación de estos expertos por profesionales de la salud mental (psicólogos sanitarios y psicólogos clínicos/PIR). Para ello es importante sistematizar las herramientas de evaluación para los centros escolares y sanitarios, prestando especial atención a zonas rurales y a colectivos en situación de vulnerabilidad.

2. Incluir la “salud mental y el bienestar emocional” en población infanto-juvenil como una línea estratégica, por ejemplo, dentro del Plan Estatal de Investigación (reto de Salud, cambio Demográfico y Bienestar).

3. Incrementar el número de profesionales de salud mental en España en tres ámbitos:

a) En el principal ámbito de preven-

ción y promoción de la salud mental, el educativo (aumentando las plazas y las actividades mediante psicólogos especializados en terapia psicológica con niños y adolescentes y psicólogos generales sanitarios).

b) En la Atención Primaria (con la incorporación de psicólogos generales sanitarios especializados en terapia psicológica con niños y adolescentes).

c) En la atención especializada (valorando un aumento de las plazas ofertadas en el PIR y las plantillas de las Unidades de Salud Mental, entre otras, con más psicólogos clínicos).”

Se puede acceder a la iniciativa a través del siguiente enlace: www.infocoponline.es/pdf/BOCG-12-D-512.pdf

MIEMBRO ASOCIADO INTERNACIONAL CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA DE ESPAÑA

C/ Conde de Peñalver, 45 - 3ª Planta
28006 Madrid - España
Tels.: +34 91 444 90 20
Fax: +34 91 309 56 15
E-mail: secop@cop.es
Web: <http://www.cop.es>

El Miembro Asociado Internacional se creó con la pretensión de apoyar el desarrollo de la ciencia y la profesión, así como la ampliación y mejora de las relaciones interprofesionales en el ámbito de la Psicología. Esta figura supone el establecimiento de una relación entre quienes se encuentran interesados en relacionarse con el Consejo General de La Psicología de España con el objeto de recibir del mismo información y publicaciones, así como obtener ventajas en la asistencia y participación en las actividades organizadas por la Corporación. Para acceder a la condición de Asociado Internacional del Consejo, los interesados deberán residir fuera del territorio español (artículo 1.b, del Reglamento Regulador).

SOLICITUD

MIEMBRO ASOCIADO INTERNACIONAL CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA DE ESPAÑA

Sólo para
residentes fuera
del territorio
español

NOMBRE Y APELLIDOS _____
ORGANIZACIÓN _____
DIRECCIÓN DE CONTACTO _____ CIUDAD _____
ESTADO/PROVINCIA _____ C.P. _____ PAÍS _____
E-MAIL _____ TELÉFONO _____

FORMA DE PAGO: 20 euros (25 dólares USA)

Transferencia bancaria a la cuenta corriente **IBAN: ES89 0075 0125 4706 0117 9770** **BIC: POPUESMM** del Banco Popular Español Ag.14, C/José Ortega y Gasset, 29, 28006 Madrid (España). Enviar fotocopia del ingreso al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

Tarjeta de crédito: Visa MasterCard American Express

Titular de la tarjeta _____ Nº de tarjeta _____ Fecha de caducidad _____

Firma

C/ Conde de Peñalver, 45 - 3ª Planta • 28006 Madrid - España • Tels.: +34 91 444 90 20 • Fax: +34 91 309 56 15 • E-mail: secop@cop.es • Web: <http://www.cop.es>

Es fundamental mejorar la atención y promoción de la salud y bienestar emocional de los jóvenes, según una PNL

Los problemas emocionales, tales como la depresión y la ansiedad, constituyen los trastornos de salud mental más comunes en niños y adolescentes, y suponen una preocupación y un reto para familias, educadores y profesionales de la salud, ocupando un lugar destacado en las investigaciones sobre trastornos psicopatológicos en niños.

Así lo afirma el Grupo Parlamentario Ciudadanos en una Proposición No de Ley presentada recientemente a la mesa del Congreso de los Diputados relativa a la mejora de la atención y promoción de la salud y bienestar emocional de los jóvenes.

En su texto, Ciudadanos hace referencia al documento *“Aceleración mundial de las medidas para promover la salud de los adolescentes (Guía AA-HA!)”*, publicado en 2017 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por la Organización Panamericana de la Salud (PAHO) en 2018 (ver: <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/49181>), donde se pone de relieve la trascendencia de invertir en la salud de los adolescentes, por cuanto supone un período evolutivo *“especialmente vulnerable, para desarrollar problemas de salud mental, ya que el 50% de los problemas mentales aparecen antes de los 14 años”*. A este respecto, el Grupo Parlamentario advierte de la tasa de prevalencia de los problemas emocionales en los jóvenes, cuyo porcentaje, según datos expuestos, sería de 9,1% (6,5% para

trastornos de ansiedad y un 2,6% para trastornos del estado del ánimo); concretamente en nuestro país, se estima que, aproximadamente, medio millón de adolescentes sufren problemas emocionales, *“lo que representa casi el 50% de todos los trastornos mentales”*.

Aunque, tal y como señalan la OMS y la PAHO en su informe, los trastornos de ansiedad y trastornos depresivos se sitúan entre las cinco primeras causas de pérdida de años de vida ajustados en función de la discapacidad (AVAD) en los adolescentes, y pese a las consecuencias negativas de estos problemas en el desarrollo integral de los niños (afectando al desarrollo cognitivo, emocional, psicomotor y comportamental, asociándose también con bajo rendimiento académico, problemas de relaciones familiares y sociales, problemas de salud, e incluso tentativas de suicidio y/o suicidio consumado), estos problemas *“son los más infradetectados e infratratados”*.

Dado lo anterior, Ciudadanos subraya la relevancia de abordar eficazmente estas problemáticas, y promover la salud y el bienestar emocional de niños y adolescentes, reproduciendo la afirmación de la Red para la Promoción de la Salud y Bienestar Emocional en los Jóvenes (Red PROEM), de que *“no hay futuro sin adolescentes emocionales sanos”*.

La Proposición No de Ley de Ciudadanos, que ha quedado pendiente de debate en la Comisión de Educación y Formación Profesional, insta al Gobier-

no a *“incluir la promoción de la salud y bienestar emocional de los jóvenes como una línea estratégica dentro del Plan Estatal de Investigación (reto de Salud, cambio Demográfico y Bienestar) y a desarrollar y potenciar la atención a menores de edad en la nueva Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud.”*

Esta propuesta viene de la mano de otra iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular, a través de la cual se insta a emprender medidas para mejorar la detección temprana de problemas emocionales en los adolescentes (ver: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=8006&cat=50).

Ambas Proposiciones No de Ley han sido impulsadas, precisamente, por la Red PROEM (que lidera la Universidad de Jaén), un grupo de profesionales de la salud mental –principalmente psicólogos–, cuyo informe y hoja de ruta sobre la situación actual de la salud y el bienestar emocional de los jóvenes, ha servido de base para ambas iniciativas parlamentarias. Se espera que, en línea con los objetivos de la Red PROEM, estas propuestas constituyan el inicio de una serie de acciones que confluyan en el establecimiento de políticas de acción en torno a los problemas emocionales que sufren los jóvenes en España.

Se puede acceder a la PNL a través del siguiente enlace: www.infocop.es/pdf/BOCG-12-D-512.pdf

La Psicología, dentro del nuevo Marco estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria

“La Atención Primaria es un pilar indispensable en la garantía de la equidad en salud, dado su papel vertebrador del SNS y su enfoque biopsicosocial, salutogénico y comunitario. En el actual contexto sociodemográfico, epidemiológico y de evolución tecnológica, más de treinta años después de iniciada la reforma sanitaria en España, urge dar un nuevo impulso a la APS, para que renueve su liderazgo como eje del sistema sanitario y como agente de la ciudadanía ante el mismo.”

Esta es una de las conclusiones recogidas en la Resolución de la Secretaría General de Sanidad y Consumo, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 7 de mayo de 2019, por la que se hace público el nuevo Marco estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, en cuya elaboración ha participado el COP, como miembro de su comisión de expertos

Tal y como señala el texto legislativo, la Atención Primaria juega un papel fundamental para la salud de la población, rol que se ve reforzado por la estrategia de promoción de la salud y prevención en el SNS así como por su estrategia para el abordaje de la cronicidad.

Ante esto, la Resolución pone de relieve la necesidad de implementar distintas acciones, como por ejemplo, actualizar y ampliar la cartera de servicios, con el objetivo de dar cobertura a las necesidades y problemas de la población, bajo un enfoque multidisciplinar, organizando los recursos

disponibles y potenciando la coordinación entre niveles asistenciales, para incorporar en el marco de un plan o protocolo asistencial, procedimientos o técnicas.

En esta línea, el nuevo Marco estratégico establece un modelo de Centros de Salud, que apuesta de forma integral por la calidad, incluyendo no solo componentes científicos y técnicos, sino aquellos otros relacionados con la accesibilidad, con los recursos, con la organización y con la participación, de tal manera que la/el usuaria/o perciba que, en efecto, es el centro del Sistema.

Asimismo, considera necesaria una reorientación hacia la promoción de la salud y la salud comunitaria, para abordar los problemas de salud de la población y potenciar los activos para la salud

desde un enfoque integral de determinantes sociales de la salud.

Entre los aspectos a contemplar en la revisión, el Marco subraya, entre otras cosas, la importancia de potenciar la figura de la/del psicóloga/o clínica/o en el ámbito del sistema sanitario y protocolizar los circuitos de derivación.

Reforzar la orientación comunitaria, la promoción de la salud y prevención en Atención Primaria de Salud, fomentar el abordaje biopsicosocial desde la consulta de APS, a través de la entrevista clínica integral y la recomendación de activos para la salud y recursos comunitarios, son otros de los objetivos establecidos en el documento.

De igual modo, incrementar la presencia de la Atención Primaria de la Salud en los estudios de Grado de titulaciones del área de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales, llevando a cabo una serie de medidas, tales como, la inclusión de la APS en departamentos o unidades docentes existentes de distintos centros universitarios, entre ellos los de Psicología, o la adecuación a las necesidades de cada Comunidad Autónoma, la formación de las especialidades con desarrollo en el ámbito de APS (Psicología Clínica, Medicina Familiar y Comunitaria, Pediatría, Enfermería Familiar y Comunitaria, Enfermería Pediátrica y Enfermería Obstétrica-Ginecológica, Farmacia de Atención Primaria y Hospitalaria, etc.).

Se puede acceder al texto completo desde el siguiente enlace: www.infocoponline.es/pdf/BOE-A-2019-6761.pdf

La Comisión Europea aboga por dar prioridad a la salud mental

“Un número considerable de niños sufren problemas de salud mental que, sin los cuidados y el apoyo adecuados, pueden tener efectos duraderos a lo largo de toda su vida”. Así lo afirma el Comisario europeo de Salud y Seguridad Alimentaria, **Vytenis Andriukaitis**, en respuesta escrita a una pregunta de la vicepresidenta de la subcomisión de Derechos Humanos, **Beatriz Becerra**, relativa a la ausencia de especialidad de Psiquiatría infantil en España.

En su pregunta, remitida en abril del pasado año 2018, Becerra ponía de relieve las graves consecuencias para la salud mental de los menores en nuestro país que, a su juicio, supone la inexistencia de una especialidad de Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia. Dado que actualmente, España constituye uno de los dos únicos países de la Unión que no cuenta con esta materia, la vicepresidenta de la subcomisión de DD.HH. preguntaba a la Comisión si consideraba que una especialidad de esta índole es fundamental en todos los Estados Miembros y qué medidas pretendía adoptar para establecerla en todos los países.

A este respecto, la Comisión pone de relieve que la organización de los sistemas de asistencia sanitaria es responsabilidad de los Estados miembros, siendo, en cambio, sus funciones, las de ofrecer apoyo para establecer sistemas sanitarios más accesibles, eficaces y resilientes en toda Europa, y contribuir a la adquisición de conocimientos sobre los sistemas

sanitarios, principalmente a través del ciclo “Estado de la salud en la UE”.

Precisamente, señala, es en su informe de este ciclo titulado *Health at a Glance: Europe*, donde se aboga por dar mayor prioridad a la mejora de la salud mental.

Indica también en su respuesta la reciente decisión por parte del Grupo director de la Comisión sobre promoción de la salud, prevención de enfermedades y gestión de las enfermedades no transmisibles, de priorizar la salud mental, “motivo por el cual determinará las mejores prácticas en materia de salud mental para su ampliación y difusión”, utilizando, por ejemplo, prácticas desarrolladas y difundidas por las acciones conjuntas “Salud Mental y Bienestar” y la “Brújula de la UE para la Actuación en materia de Salud Mental y Bienestar”.

Andriukaitis se reitera en manifestar que, si bien es rol de la Comisión el de plantear determinados retos, es responsabilidad del Estado miembro idear el modo de abordarlos, mediante la organización de la atención de la salud mental, por lo que, de acuerdo con esto, sería España quien debe regular la especialidad.

En este sentido, hace apenas unos meses, el Gobierno adelantaba (en base a los acuerdos del Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud), la intención de iniciar la elaboración de una norma única que contemple las adaptaciones que precisan cada una de las normas vigentes relacionadas con Formación Sanitaria Especializada, en cooperación plena con las Comunidades Autónomas, en pro de la

mejora de dicho sistema de Formación.

Asimismo, señalaba la importancia de plantear una alternativa al modelo de troncalidad, estableciendo otro modelo que desarrolle contenidos esenciales comunes a todas las especialidades y contenidos específicos propios de especialidad. Con respecto a la decisión del Ministerio de Sanidad de “dar continuidad a los trabajos de elaboración de normativa referida a las especialidades de nueva creación y supresión de especialidades”, el Gobierno ha revelado que se cuenta en la actualidad con información documentada sobre la creación de ocho especialidades, entre las que se encuentran, no sólo la Psiquiatría de la Infancia y de la Adolescencia, sino también la Psicología de la Infancia y de la Adolescencia.

Como ya saben nuestros lectores, la decisión de crear una especialidad de Psicología Infantil y juvenil supondría un gran avance en el reconocimiento de la importancia de la Salud Mental infanto-juvenil, un objetivo que se ha venido impulsando en los últimos años desde el Consejo General de la Psicología, así como por parte de otras instituciones (entre ellas, la Red PROEM), y al que recientemente se han sumado algunos grupos parlamentarios en el Congreso a través de sendas Proposiciones No de Ley, relativas a la mejora de la atención y promoción de la salud y bienestar emocional de niños y jóvenes, y a la detección temprana de problemas emocionales en la infancia y la adolescencia.

Fuente: Parlamento Europeo

El COP acude al encuentro internacional de “Profesiones Unidas por un mundo en Cambio”

El pasado lunes, 1 de abril, la sede de presidencia de Unión Profesional acogió el encuentro internacional “*Profesiones unidas por un mundo en cambio*”, una jornada organizada por Unión Profesional, donde se dieron cita en Asamblea General, miembros de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL).

La Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL) es una organización internacional de carácter asociativo, cuyo objetivo es el de promover el conocimiento, el desarrollo y la función social de las profesiones liberales, así como representarlas a nivel internacional, establecer y mantener relaciones permanentes con la comunidad internacional y hacer de enlace entre los organismos profesionales del mundo para favorecer los intercambios de información y la ayuda mutua en asuntos comunes.

Unión Profesional ocupa una de las vice-presidencias de la UMPL y participa de forma proactiva en todas sus acciones; precisamente, con el propósito de trasladar a la opinión pública el trabajo de las profesiones en este ámbito, y comprender el contexto económico y social internacional, invitó a todas aquellas personas y entidades interesadas a acudir a la jornada, entre ellas, el Consejo General de la Psicología, que asistió al encuentro representado por su coordinador de Relaciones Internacionales, **Manuel Berdullas Temes**.

Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía Española y de Unión Profesional, y **Eric Thiry**, presi-

dente de la Unión Mundial de las Profesiones Liberales, fueron los encargados de inaugurar la sesión, a lo largo de la cual tuvieron lugar una serie de ponencias y microconferencias. El eurodiputado y presidente de la Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana y Unión Europea, **Ramón Jáuregui** y la Doctora en Geografía y Profesora Titular de Análisis Geográfico Regional en la Universidad Complutense de Madrid, **Cándida Gago**, impartieron, respectivamente, las ponencias tituladas “*La Agenda Global de un mundo en cambio*” y “*Profesionales en la región mediterránea: Retos y responsabilidad social*”.

Seguidamente, representantes de organizaciones de diversos países (Brasil, Italia, Túnez, Francia, Rumanía, Marruecos, España y Unión Europea), expusieron – en formato microconferencia-, sus puntos de vista y buenas prácticas en torno a las profesiones, así como los ejes esenciales de sus distintos modelos profesionales.

Durante toda la jornada, participantes y asistentes compartieron experiencias, y se abordaron una amplia variedad de temas, tales como, la importancia de la digitalización en el ámbito profesional, y el impulso de la colaboración con organizaciones internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en temas de futuro del empleo, violencia de género y acoso laboral, o cuestiones de patrimonio histórico y cultural en el marco de la UNESCO, entre otros muchos.

Asimismo, se sentaron las bases de una nueva Declaración (en consonancia con la llevada a cabo en 2011 conocida como Declaración de Marsella), de futura publicación, en la que primará la escucha activa, el intercambio de conocimiento y la perspectiva multidisciplinar y transversal, y se recordó el compromiso europeo y mundial de las profesiones con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible



Solicita
TU CORREO ELECTRÓNICO
cop.es

El Consejo General de la Psicología de España facilita una cuenta de correo electrónico micuenta@cop.es totalmente gratuita para todos los colegiados que lo soliciten.

¡Infórmate en tu Colegio!

The advertisement features a blue background with white and yellow text. On the right side, there is a graphic illustration of a globe with a computer monitor and keyboard in front of it, all set against a backdrop of concentric circles and a target symbol.

El COP lanza una encuesta para mejorar el uso y la calidad de los test

La Comisión de Test del Consejo General de la Psicología ha elaborado una encuesta para conocer la **opinión de los psicólogos y psicólogas sobre el uso de los test en España.**

El objetivo fundamental de la encuesta es el de conocer de primera mano las opiniones de los psicólogos y psicólogas profesionales sobre distintas cuestiones relacionadas con la práctica de los test, para así poder llevar a cabo acciones y proyectos encaminados a mejorar su utilización y su calidad.

Esta iniciativa se enmarca dentro de un proyecto que nació hace ya veinte años, en el seno de la Comisión de Test de la Federación Europea de Asociaciones de Psicología (EFPA), con el propósito de conocer las opiniones y actitudes de los psicólogos de seis países europeos –entre ellos España–, sobre diferentes cuestiones relacionadas con el uso de los test.

La última encuesta, realizada hace diez años, pretendía comprobar los avances y retos futuros en cuanto a la evaluación de test y su uso en la práctica profesional del psicólogo. En España se constató que los psicólogos mostraban una actitud general muy positiva hacia la utilización de estos ins-

trumentos de evaluación en el ejercicio de su profesión. También señalaron algunos puntos débiles y limitaciones que debían ser mejorados de cara al futuro, tales como la necesaria regulación de su uso (tanto desde el ámbito legal como desde las organizaciones profesionales nacionales e internacionales), o la insuficiente formación recibida durante los estudios de la carrera universitaria de Psicología y/o de los diferentes másteres para un uso adecuado de los test.

Todo lo anterior, pone de manifiesto la importancia de contar con un amplio número de opiniones de los profesionales de la Psicología, dado que las conclusiones obtenidas a partir de sus respuestas serán claves para desarrollar estrategias encaminadas a garantizar una evaluación psicológica de calidad.

Así que animamos a todos los colegiados y colegiadas a rellenar esta breve encuesta, que se haya **disponible en el siguiente enlace:** <http://www.cop.es/encuesta/>

PUBLICIDAD

BlogPIR

CURSOS DE PREPARACIÓN

www.cop-asturias.com

El Consejo General de la Psicología y el COP Aragón participan en el simulacro organizado por la UME

El pasado mes de abril, entre los días 1 al 5, se realizó en la Comunidad Autónoma de Aragón, el Ejercicio Conjunto-Combinado de Emergencia de Interés Nacional organizado por la Unidad Militar de Emergencias (UME), sobre el supuesto de unas grandes inundaciones, riesgos tecnológicos y medioambientales y con infraestructuras y edificaciones colapsadas en el mayor ejercicio de emergencia que anualmente se organiza en España.

El ejercicio de este año tenía por finalidad continuar avanzando en el desarrollo de los mecanismos nacionales de respuesta, para poner en práctica la capacidad del Estado ante una emergencia de nivel nacional, con la implicación de las autoridades políticas con responsabilidad en la dirección estratégica de la emergencia.

El objetivo principal del Ejercicio es el adiestramiento, tanto del Cuartel General de la UME como de las entidades participantes e intervinientes, en la ejecución del Plan Especial ante el riesgo de inundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como en el Plan Estatal ante dicho riesgo, para la gestión de emergencias en los niveles 2 y 3. Participaron cerca de 3.000 efectivos de los servicios especializados estatales, autonómicos y locales, organismos y empresas, así como organizaciones militares y civiles internacionales invitados en calidad de observadores.

Durante el simulacro, el Consejo General de la Psicología de España -representado por **Javier Torres Ailhaud**, coordinador del Área de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes del Consejo, junto con la decana del COP Ceuta, **Dolores Escalante Ojeda**-, fue activado para la prestación del servicio de atención psicológica en el Centro de Recursos Psicosociales, que se estableció en la Pista de Hielo de Jaca, reconvertido en la morgue.

Para ello, el Consejo contó con la colaboración de los profesionales de la Psicología del GIPEC del Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA), coordinados por **Mamen Maluenda** y **María José Ochoa**, y como representante del área de Psicología en

Emergencias de la Junta del COPPA, **Rebeca Roger**. También asistieron al Simulacro **Lourdes Fernández** y **Antonia Ramis**, en calidad de integrantes del Equipo de Trabajo de la Red Iberoamericana de Psicología e Emergencias (RIPE) y de **Lidia Rupérez**, en calidad de integrante del Equipo de Trabajo del área de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes del Consejo. Todas ellas estuvieron como Observadoras del Simulacro y realizando tareas de apoyo a la coordinación.

Para la atención psicológica, se estableció un procedimiento de recepción y filiación por parte de miembros de la U.M.E., con el apoyo de un/a profesional de la Psicología y Trabajador/a Social. Estos realizaban un primer *triage*

EL CONSEJO INFORMA

donde se determinaban las necesidades de los demandantes y se activaban los recursos necesarios. Todos los grupos familiares eran acompañados desde un primer momento por parejas de psicólogos/as, siguiendo un criterio del número de personas a atender y la complejidad de la intervención.

Los damnificados –voluntarios miembros de la U.M.E. con instrucciones del papel a representar–, eran informados de los trámites a realizar. En los casos en que reclamaban la desaparición de personas, debían que ser conducidas a poner la denuncia en la oficina prevista para ello y, posteriormente, a policía científica judicial (ante mortem), para facilitar los datos morfológicos identificativos. Si reclamaban pérdidas mate-

riales y/o de alojamiento, se les proporcionaba la atención de los trabajadores sociales para las solicitudes y el acceso a las ayudas.

En total se realizaron 15 intervenciones. La intervención consistió en la prestación de primeros auxilios psicológicos, para reducir la angustia inicial y para promover el funcionamiento adaptativo y la habilidades de afrontamiento (toma de contacto y acercamiento con los afectados, proporcionar seguridad y alivio, calmar y orientar, recoger información de las necesidades y preocupaciones de los afectados, ofrecerles ayuda sobre necesidades e inquietudes inmediatas, ayudarles a establecer contacto con personas de apoyo –familiares, amigos, etc.– informarles sobre las reac-

ciones de estrés y ayudarles a normalizar conductas).

El ejercicio finalizó con una visita institucional de autoridades a distintos escenarios del ejercicio, para presenciar in situ demostraciones de la capacidad de medios humanos y materiales de la Unidad Militar de Emergencias haciendo frente a los desastres. El COP Aragón estuvo representado por su decana, **Lucía Tomás**, y el Consejo general de la Psicología por Dolores Escalante, decana del COP Ceuta. A la misma asistieron los representantes de las instituciones invitadas y participantes, junto con autoridades políticas y militares, encabezadas por el Ministro del Interior, **Fernando Grande-Marlaska**.

Acto de entrega de los Premios Sanitarias 2019

El pasado 5 de marzo, se celebró la ceremonia de entrega de los Premios Sanitarias 2019, unos galardones impulsados por *Redacción Médica*, cuya finalidad es reconocer el liderazgo de la mujer y la igualdad en un total de 15 categorías del sector sanitario. **María Luisa Carcedo**, ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, fue la encargada de presidir el acto, en el que también estuvo presente

el Consejo General de la Psicología, que además participó como miembro del Jurado de dichos premios

Tal y como señala *Redacción Médica*, este año se han recibido más de 800 propuestas que visibilizan el protagonismo y talento de la mujer en el ámbito de la salud, siendo finalmente 45 las elegidas.

En lo que respecta al sector de la Psicología, las galardonadas a los Premios Sanitarias 2019 han sido:

- ✓ **María Victoria del Barrio Gándara**, profesora emérita del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de UNED.
- ✓ **Begoña Olabarría González**, integrante del Consejo Asesor de Sanidad y Servicios Sociales.
- ✓ **Natalia Pedrajas Sanz**, fundadora y CEO del proyecto Apoyo Psicológico En Casa.

Fuente: Redacción Médica.

IX Edición del Premio Psicofundación Jóvenes Psicólogos/as Emprendedores/as 2019

La Psicología como actividad científica y profesional necesita de nuevas iniciativas y de propuestas innovadoras que le permitan reinventarse continuamente, tanto en su ámbito investigador como de aplicaciones prácticas. Para conseguir una profesión vibrante y prestigiosa, además del apoyo académico es necesario introducir prácticas de intervención valiosas de indudable impacto social.

Desde la Fundación Española para la Promoción y el Desarrollo Científico y Profesional de la Psicología (Psicofundación), se pretende fomentar que surjan ideas novedosas, tanto para la investigación como para la aplicación práctica de la ciencia psicológica, apoyando el espíritu emprendedor e innovador de los jóvenes psicólogos y psicólogas.

Por este motivo, y ante el éxito de todas las ediciones anteriores del galardón, la Fundación Española para la Promoción y el Desarrollo Científico y Profesional de la Psicología (PSICOFUNDACIÓN) convoca la IX Edición del Premio Jóvenes Psicólogos/as Emprendedores/as, con el patrocinio de la Facultad de Psicología de la UNED, Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, TEA Ediciones, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Camilo José Cela y GIUNTIEOS, y la participación del Consejo General de la Psicología de España y la FIAP (Fede-



ración Iberoamericana de Asociaciones de Psicología).

El Premio Psicofundación para Jóvenes Psicólogos Emprendedores pretende generar iniciativas valiosas en los diferentes campos de investigación científica y aplicada de la Psicología, y tiene dos categorías: Iniciativa investigadora e Iniciativa emprendedora empresarial.

La convocatoria 2019 está abierta a licenciados/as y diplomados/as en Psicología, a título individual o en equipo formado por un máximo de cuatro perso-

nas, de las que al menos dos deberán ser titulados/as en Psicología. La edad máxima de los participantes será de 35 años.

El plazo de presentación de candidaturas **finaliza el 31 de julio de 2019**. El plazo de presentación del proyecto se cierra el 30 de agosto de 2019.

Toda la información referente al premio se encuentra disponible en la página Web de Psicofundación (<http://www.psicofundacion.es>). Para **acceder directamente a las bases** pincha el siguiente enlace: www.infocoponline.es/pdf/JOVENES-EMPRENDEDORES.pdf

Propuestas alternativas al diagnóstico del TDAH como trastorno mental: se censura en Vélez-Málaga el debate científico

“De acuerdo con la concepción del TDAH como trastorno del neurodesarrollo, el niño diagnosticado así tendría un trastorno mental o incluso, como se dice a veces, una enfermedad del cerebro. Sin negar que este diagnóstico pueda referirse a un problema real, los críticos ponen en entredicho que su realidad haya de concebirse como una enfermedad cerebral o trastorno mental.”

Así lo explica el profesor **Marino Pérez Álvarez** en un artículo recientemente publicado en Diario Sur (ver: <https://www.diariosur.es/opinion/prefiere-trastorno-mental-20190413202520-nt.html>), a través del cual aborda el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad y detalla una serie de puntos clave alternativos al modelo biomédico, una argumentación que ha sido fuente de controversia en los últimos años, si bien la polémica ha alcanzado su punto más álgido tras ser vetada su participación en las *V Jornadas sobre Infancia y Adolescencia*, que se iban a celebrar el pasado mes de mayo, en el salón de actos del Hospital Comarcal de la Axarquía, en Vélez-Málaga.

Estas Jornadas –cuyas anteriores ediciones han estado acreditadas por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía–, estaban organizadas por la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga y el Área de Gestión Sanitaria Este de Mála-

ga-Axarquía, y su propósito era potenciar la calidad y los espacios de intercambio científico, asistencial y de convivencia pública, promoviendo la implicación y colaboración en su desarrollo de las instituciones públicas, autoexcluyéndose voluntariamente de los circuitos al uso de financiación, subordinada a los intereses de la industria farmacéutica.

Tal y como señalan sus organizadores, el objetivo era crear un espacio de encuentro participativo, centrado en lo fundamental de estas etapas vitales, ofreciendo una visión evolutiva dirigida a favorecer el desarrollo de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, y alejándose de los procesos iatrogénicos de psicopatologización y estigmatización que, según sus palabras, “a menudo, a nivel profesional, social y mediático impregnan nuestra visión de estas etapas”.

Para dar cierre al evento, en esta V Edición estaba programada una ponencia de clausura por parte del profesor Marino Pérez, bajo el título “*Para rescatar a los niños del ‘fuego amigo’ que los diagnostica de trastornos mentales que no tienen: el ejemplo del TDAH*”, donde pretendía desarrollar los aspectos fundamentales de su teoría, esto es:

- ✓ La insostenibilidad del diagnóstico de trastorno mental, tras exponer una revisión de la literatura científica.
- ✓ Planteamiento sobre el modo en que numerosos científicos y clínicos

“sostienen a buena fe” dicho diagnóstico. Adoptando una perspectiva metacientífica, de filosofía de la ciencia, con el fin de analizar las propias prácticas científicas y clínicas conforme se investiga y diagnostica el TDAH, para concluir que dichas prácticas “*tienden a ser autoconfirmatorias de las preconcepciones que se tienen, impidiendo ver el problema de otra manera que no sea esa*”.

- ✓ Ofrecer una concepción alternativa, no patologizante, en términos de estilo de personalidad y formas de vitalidad. Caracterizándose los niños-TDAH en esta perspectiva, más que por síntomas, por su vitalidad, energía, ritmo-rápido, curiosidad, creatividad y búsqueda de sensaciones, lo que, a su juicio, “no quita que estas cualidades (en general ventajosas) supongan también algún problema”.
- ✓ Referir una variedad de ayudas para el abordaje del problema, “*cuan-do sea el caso en el contexto familiar y escolar donde éste se da, no en el cerebro del niño*”, órgano vital al que, según afirma “no le pasa nada”.

Sin embargo, contando ya con más 40 personas inscritas en los 3 primeros días, el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, a través de la concejala de Servicios Sociales, impuso a los Organizadores de las Jornadas el veto a Marino Pérez, así como su abandono como



institución colaboradora, sin ninguna posibilidad de negociación. Todo ello, fruto de determinadas presiones por parte de asociaciones relacionadas con el TDAH, rompiendo, de este modo, el acuerdo sobre unas Jornadas ya en curso y con una injerencia inadmisibles en un programa científico, no aceptando la posibilidad del más mínimo debate.

Tras pedir disculpas a todos los ponentes, profesionales inscritos y convocados, y con la aprobación de la Dirección de la UGC de Salud Mental, Dirección Médica y de la Gerencia del AGS Este de Málaga-Axarquía, se volvieron a convocar las Jornadas en las mismas fechas, en el Salón de Actos del Hospital Comarcal.

Empero, pasados cinco días de la nueva apertura del periodo de inscripción, y

con 100 asistentes ya inscritos, desde la Gerencia del Servicio Andaluz de Salud se recibió la orden –carente de justificación alguna- de cancelar el evento.

Con el pesar de la suspensión de la nueva edición de unas Jornadas ya consolidadas desde hace 4 años, así como la descalificación profesional sufrida, los organizadores de las mismas han emitido un comunicado contextualizando y explicando en detalle la secuencia de los hechos anteriormente expuestos (ver: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=8106&cat=50).

Asimismo, a este respecto, algunos Colegios de Psicología, tales como el COP Asturias (ver: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=8072) y los dos de Andalucía Oriental y Occidental (ver: [\[cop.es/view_article.asp?id=8079\]\(http://www.infocop.es/view_article.asp?id=8079\)\), han manifestado su absoluto rechazo ante la prohibición de realizar dichas Jornadas, mostrándose a favor inexorablemente de la defensa de la libertad de cátedra y la libertad de la expresión científica.](http://www.info-</p>
</div>
<div data-bbox=)

Para el Consejo General de la Psicología de España, estos hechos sólo pueden ser interpretados como un intento deliberado de cercenar la libertad de pensamiento y expresión en el ámbito de la ciencia.

Según ha señalado la Organización colegial, una vez que se haya recabado toda la información pertinente, estudiará las acciones a emprender en defensa de la autonomía e independencia de sus colegiados, así como del libre debate científico.

Nueva Junta Coordinadora del CEP-PIE

El Colectivo de Estudiantes de Psicología (CEP-PIE) ha renovado su Junta Coordinadora. La composición de la nueva Junta ha sido elegida en el marco de su LIII Asamblea del CEP-PIE, celebrada en Teruel a principios de este mes de abril.

La Junta Coordinadora del Colectivo de Estudiantes de Psicología ejerce funciones tanto de representación externa (comunicación con el Foro de la Psicología [Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades Españolas -CDPUE- y Consejo General del Colegio Oficial de Psicólogos], así como comunicaciones intersectoriales y otras asociaciones, y con medios de

comunicación y otros organismos...), como de coordinación interna (Comunicación y coordinación con la organización de las Asambleas y el Congreso, gestión y moderación de reuniones, garantizar la formación de los miembros del Colectivo en temas relevantes, velar por el cumplimiento de su misión, visión y valores, etc.), y burocracia.

A continuación, presentamos el nuevo equipo de la Junta Coordinadora del CEP-PIE:

- ✓ **Enrique Llorens Miguel**, de la Universidad de Valencia, como Coordinador.
- ✓ **Noemi García Anés**, de la Universi-

dad Autónoma de Madrid, como Vicecoordinadora.

- ✓ **Itziar Puig Barreiro**, de la Universidad Europea de Madrid, como Secretaria.
- ✓ **Juan Manuel Batista Velásquez**, de la Universidad de La Laguna, como Vicesecretario.
- ✓ **María del Mar Martínez Martínez**, de la Universidad de Valencia, como Tesorera.
- ✓ **Atenea Garcías Fernández**, de la Universidad Complutense de Madrid, como Vocal.
- ✓ **Wilibaldo Alonso Argente**, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, como Vocal.

COLEGIOS AUTONÓMICOS



Illes Balears

EL COP ILLES BALEARS SE REÚNE CON REPRESENTANTES DE LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES DE LAS ISLAS PARA PRESENTAR LAS XI JORNADAS NACIONALES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Representantes de la Junta de Gobierno del COP Illes Balears han mantenido diversos encuentros con responsables de las principales instituciones de las Islas, para presentar el proyecto de las *XI Jornadas Nacionales de Violencia contra la Mujer*, que se celebrarán en Palma el próximo noviembre bajo el título “*Mujeres en situación de especial*

vulnerabilidad: inmigración, diversidad funcional, mayores, prostitución y trata, diversidad sexual, adicciones y salud mental”.

La audiencia mantenida con la presidenta del Govern de les Illes Balears, **Francina Armengol**, inauguraba la ronda de contactos que también ha llevado a los miembros del COPIB a reunirse con la delegada del Gobierno en las Illes Balears, **Rosario Sánchez Grau**; con la directora del Institut Balear de la Dona, **Rosa Cursach**; con el decano de la Facultad de Psicología, **Jordi Pich**; con la Directora Insular de Igualdad del Consell de Mallorca, **Nina Parrón** y con el alcalde de Palma, **Antoni Noguera**. Todos ellos han vuel-

to a trasladar su apoyo al COPIB y han reiterado el compromiso de colaboración interinstitucional para contribuir al éxito de las XI Jornadas Nacionales.

El decano **Javier Torres**, por su parte ha valorado el resultado de todos los encuentros en los que se ha podido constatar que el compromiso del Colegio y de les Illes Balears en la lucha contra la violencia de género, la defensa de la igualdad y la erradicación del estigma y la discriminación es firme y avala que la comunidad autónoma de las Illes Balears acoga las *XI Jornadas Nacionales contra la Violencia de Género*.

LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DEL COP ILLES BALEARS TOMA POSESIÓN DE SU CARGO

La nueva Junta de Gobierno del COP Illes Balears, encabezada por quien ha ejercido de decano en los últimos años, **Javier Torres**, tomó posesión de su cargo el pasado 1 de abril, después de dar por finalizado el proceso electoral iniciado en diciembre de 2018.

Durante la reunión celebrada con posterioridad a la firma protocolaria del acta por parte de todos los miembros de la renovada Junta, Javier Torres les animó a trabajar con dedicación e ilusión para



Los miembros de la nueva Junta de Gobierno del COPIB liderada por el decano Javier Torres, tras firmar el acta de posesión del cargo en la sede del Colegio

cumplir con los compromisos asumidos y para que la Psicología y sus profesionales continúen avanzando y alcanzando los objetivos necesarios, que permitan consolidar y fortalecer el reconocimiento de la profesión por parte de la sociedad.

En materia de gestión, la nueva Junta del COPIB pretende implementar el trabajo que ha venido realizando en los últimos años, para contribuir al reconocimiento de la Psicología en todos los ámbitos de la sociedad en los que el colectivo profesional puede aportar su experiencia y conocimientos, redundando en un beneficio para la ciudadanía. Para ello, se prevé potenciar las vocalías y grupos de trabajo como órganos de participación dinámica de los colegiados; consolidar el Plan de Formación Anual; defender y promocionar la profesión, actuando contra el intrusismo y la competencia desleal, y favoreciendo una presencia activa en los foros profesionales e institucionales; defender el rol del profesional de la Psicología ante las administraciones con el apoyo del COP y trabajar para reforzar la presencia del COPIB como órgano consultor y colaborador de las instituciones, entre otras muchas actuaciones.

EL GOVERN BALEAR RECONOCE CON LA MEDALLA DE ORO DE LA COMUNIDAD LA SOLIDARIDAD DEL GIPEC IB EN LA EMERGENCIA DE SANT LLORENÇ

El decano del COP Illes Balears, **Javier Torres**, fue el encargado de recoger de manos de la presidenta del Govern de les Illes Balears, **Francina Armengol**, la Medalla de Oro de la Comunidad con la que el Ejecutivo autonómico ha reconoci-

do este año al Movimiento de Solidaridad ciudadano y profesional con la zona del Levante de Mallorca tras las trágicas inundaciones acaecidas en octubre de 2018, que dejaron tras de sí 13 víctimas mortales. **Torres** recogió el galardón en nombre del Colegio y de todos los 21 profesionales de la Psicología del GIPEC IB que participaron durante la emergencia de Sant Llorenç, junto al resto de representantes de los colectivos profesionales, entidades, empresas y voluntarios que se volcaron para asistir a las personas damnificadas por la catástrofe natural.

La entrega del galardón tuvo lugar en el transcurso del acto institucional conmemorativo del Día de les Illes Balears, celebrado el 28 de febrero en La Lonja de Palma y al que también asistieron **Antònia Ramis**, vocal de Emergencias y coordinadora del GIPEC IB, y **Joan Antoni Sancho**, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio y del grupo de intervención de emergencias del COPIB.

El trabajo del GIPEC IB prestando apoyo en el duelo y atención psicológica a los familiares y allegados de las víctimas de las graves inundaciones, así como a todas aquellas personas que se vieron afectadas por la emergencia también ha sido distinguido con el Premio de Honor de la emisora Onda Cero durante la gala anual de sus premios.

COP ILLES BALEARS Y LA SONRISA MÉDICA RENUEVAN SU COLABORACIÓN PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA AL EQUIPO DE PROFESIONALES DE LA ASOCIACIÓN

El COP Illes Balears ha renovado su colaboración con La Sonrisa Médica, para implementar el Programa de Aten-

ción Psicológica al equipo de payasos profesionales que desarrollan su trabajo en la organización. Ambas entidades coinciden en la importancia de mantener el servicio que cofinancian, avalado por los buenos resultados obtenidos y los beneficios que comporta para el equipo de payasos, para la entidad sin ánimo de lucro y para la prestación del servicio que ofrece la asociación a las personas hospitalizadas de las Islas contar con un profesional en Psicología con regularidad. El acuerdo se formalizó el pasado mes de marzo, durante el encuentro que mantuvieron en la sede del Colegio, en Palma, el decano **Javier Torres**, el presidente de Sonrisa Médica, **Josep Lluís Vidal** y la gerente de la asociación, **Marta Barrios**.

El COPIB destaca los resultados obtenidos en el marco de este plan, que permite trabajar a nivel terapéutico con los profesionales de la organización, así como dotarles de herramientas y recursos que facilitan su trabajo diario. Al respecto, el decano **Torres** recordó tras renovar el acuerdo que apoyar la formación permanente y favorecer el cuidado de estos profesionales es la forma que tiene el Colegio de colaborar al mantenimiento del servicio que presta Sonrisa Médica desde hace décadas y cuyo valor terapéutico está avalado por numerosos estudios que confirman los efectos psicológicos beneficiosos de las terapias que utilizan la risa y la música como instrumentos para mantener y mejorar la salud y favorecer espacios de evasión en el entorno hospitalario.

Departamento de Comunicación
Institucional
Colegio Oficial de Psicología de las Islas Baleares



NACE LA PLATAFORMA EN DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES GENERALES DE ARAGÓN

Se trata de una iniciativa promovida por 400 profesionales de los centros de servicios sociales generales comarcales de la mano de diversos colegios profesionales de Aragón como el Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA), el Colegio de Trabajo Social y el Colegio de Educadoras y Educadores. La presentación, a la que asistieron la presidenta del COPPA, **Lucía Tomas**, y la vocal de Psicología de Intervención Social del colegio, **Mayte Iranzo**, tuvo lugar el pasado mes de abril.

La plataforma nace el 29 de mayo de 2018, debido a la necesidad de unión para trabajar una serie de aspectos que

afecta a diversos colectivos profesionales y que hoy conforman casi 400 profesionales entre los/as que se encuentran trabajadores/as sociales, educadores/as, psicólogos/as, auxiliares administrativos, conductores/as de ISEAL, auxiliares de ayuda a domicilio, y otros/as.

El objetivo es, por un lado, defender los servicios públicos ante la precariedad de la Administración Local Comarcal para que todos/as los/as ciudadanos/as puedan tener acceso a las mismas prestaciones y profesionales del sistema independientemente de su lugar de residencia, luchar contra una realidad que se traduce en la temporalidad del 45% de los/as empleados/as sociales de las comarcas y lograr la equiparación salarial en todos los ámbitos.

TERUEL, SEDE DEL XIII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA

En torno a 300 profesionales del ámbito de la Psicología de toda España participaron en la *XIII edición del Con-*

greso Nacional de Estudiantes de Psicología (CEP-PIE), el pasado mes de abril bajo el lema *Una mirada hacia la mente*.

A lo largo de su historia, el evento ha visitado ciudades españolas como Madrid, Sevilla, Cádiz o Valencia. En esta ocasión, ha sido el alumnado del grado de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel el encargado de organizar la cita, en la que ha colaborado el Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA).

Varios miembros de este Colegio participaron de forma activa durante las jornadas, como **Begoña Álvarez** y **Javier Miravalles**, secretaria y vocal respectivamente de la Comisión Deontológica del COPPA, con la ponencia conjunta sobre *Psicología y buenas prácticas*. Por su parte, **Álvarez** protagonizó la conferencia *Salidas profesionales de la Psicología*.

Finalmente, el broche de oro de la cita fue la celebración de la *LIII Asamblea General del CEP-PIE*, una reunión asamblearia de los y las representantes de los grados y posgrados de Psicología de todas las universidades de España. El evento contó con la presencia de **Lucía Tomás**, presidenta del COPPA, y **Ana Vergara**, presidenta de la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología de las Universidades Españolas.

EL COPPA CELEBRA SU ASAMBLEA GENERAL

El pasado 10 de abril, tuvo lugar en la sede del Colegio la celebración de la Asamblea General del año 2019, en la que se hizo un repaso de la Memoria de gestión anual así como del trabajo realizado por la Junta Rectora durante el 2018.



Presentación de la Plataforma

Entre los puntos tratados se abordaron algunos logros obtenidos a lo largo del año, como la exitosa campaña contra el Acoso Escolar *No te calles, cuéntalo!*, la organización de las jornadas *Mirando al presente*, de la mano del grupo de trabajo de Psicología de la Intervención Social o un repaso por las actividades desarrolladas por los diferentes grupos de trabajo.

También se puso el acento en grandes hitos para el Colegio, como la creación de una Comisión para la Defensa de la Profesión en Aragón, así como la presentación del nuevo modelo de carnet colegial.

En materia de difusión y comunicación, en 2018 el COPPA ha logrado hacer llegar su mensaje de defensa de la profesión de la Psicología en diferentes ámbitos, con numerosas apariciones en cadenas de televisión, emisoras de radio y periódicos, así como con la creación de su revista oficial, que ha gozado de una gran acogida entre los colegiados y colegiadas de Aragón.

“MIRANDO AL PRESENTE: PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL” ES EL TÍTULO DEL SEGUNDO NÚMERO DE LA REVISTA DEL COP ARAGÓN

Tras varios meses de duro trabajo y esfuerzo, el Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA) presentó en mayo el segundo número de su revista especializada titulada: *“Mirando al presente: Psicología de la Intervención Social”*.

Tras el éxito del primer número, sobre *Comunicación digital del siglo XXI, un nuevo reto para la*

Psicología, llega la segunda entrega de la revista profesional y gratuita, en la que vuelven a aparecer profesionales de distintos ámbitos de esta especialidad, tanto a nivel nacional como local.

Grandes retos de la PISoc en nuestros días, su historia y evolución, y algunos de los fenómenos que aborda como la violencia filio-parental o la protección de menores son tan solo algunos de los temas que se abordan en este segundo.

**Gabinete de Comunicación
COP Aragón**



PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DEL COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL

El Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental inicia el mandato 2019-22, con **José Tenorio** como nuevo decano al frente de una Junta de Gobierno con representantes de las cuatro provincias, que plantea el objetivo prioritario de la promoción y defensa de la profesión, para seguir avanzando en todo lo alcanzado hasta ahora para la puesta en valor del papel de los psicólogos y psicólogas en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Así lo ha señalado José Tenorio en el acto de presentación pública de la Junta de Gobierno, celebrado en Sevilla y por primera vez en la trayectoria de esta Institución colegial. Ha presidido el acto junto al director general de Justicia Juve-

nil y Cooperación de la consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, **Francisco Ontiveros**, y a **Fernando García Sanz**, decano del COP Andalucía Occidental en el período que termina. Han asistido, entre otros, responsables de la Administración autonómica, colegios profesionales, universidades, fundaciones y de ONGDs.

José Tenorio ha destacado la importancia de incrementar la atención a la profesión por parte de la Administración pública para mejorar servicios, así como el papel asesor que puede desempeñar el Colegio y los/as profesionales.

El decano ha expresado la preocupación del Colegio por la falta de reposición de psicólogos/as en la Administración y escaso crecimiento del número de los/as mismos/as en sectores públicos como el sanitario, el educativo y los servicios sociales.

INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE EN CÁDIZ DEL COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL

La Delegación de Cádiz del COP Andalucía Occidental se ha puesto de largo para inaugurar oficialmente su nueva sede, un amplio y moderno espacio para dar un mejor servicio a sus colegiados/as y acercar más la profesión a la ciudadanía.

La sede, con sus instalaciones modulares de usos múltiples, dará efectivamente una mejor respuesta a las crecientes solicitudes de espacio y recursos que venían demandando las más de 1.200 personas colegiadas de Cádiz para reuniones y actividades. Además, su diseño y ubicación, potencia el mayor conoci-

miento del Colegio por parte de la población y fomenta la visibilización, tanto la Psicología como del papel de los/as profesionales en sus múltiples áreas de intervención.

El decano del COP Andalucía Occidental, **José Tenorio**, destacó que esta ampliación de instalaciones refleja el crecimiento y vigor experimentado en los últimos años, tanto por la Corporación colegial, como por la propia profesión. Asistió al acto la delegada territorial de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, **M^a Isabel Paredes**, quien felicitó al Colegio y tendió la mano de su Delegación a los profesionales para conseguir el bienestar de la sociedad. Finalmente, el presidente de la Delegación de Cádiz, **Jerónimo Acosta**, hizo un recorrido por la historia de la Delegación, desglosó los próximos proyectos de esta y agradeció la presencia de los representantes de Colegios Profesionales, Administraciones y Universidad asistentes, así como de las colegiadas y colegiados que compartieron este momento de satisfacción y alegría colegial.

PREMIO MERIDIANA AL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE CÓRDOBA

El personal del Servicio gratuito de Acompañamiento Psicológico a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (SAPM) de Córdoba, ofrecido por la Delegación cordobesa del COP Andalucía Occidental y que ha atendido a 275 personas desde 2014, ha sido galardonado con uno de los Premios Meridiana 2019, otorgado por la Junta de Andalucía para reconocer la trayectoria de personas, colectivos y entidades en defensa de la igualdad de género.

La coordinadora del SAPM, **Rosa María César**, y el presidente de la Delegación de Córdoba del COP Andalucía Occidental, **Antonio Agraz**, han recibido el galardón de manos del presidente de la Junta, **Juan Manuel Moreno**, en el acto celebrado en la sede del Gobierno andaluz en Sevilla junto a la consejera de Igualdad, Políticas Socia-

les y Conciliación, **Rocío Ruiz**, y la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, **Mercedes Sánchez-Vico**.

“Este programa se centra en atender de forma inmediata el estado emocional de las mujeres desde que llegan a interponer la denuncia ante la Policía Local de Córdoba”, señala Antonio Agraz.

El decano del COP Andalucía Occidental, **José Tenorio**, que también ha asistido al acto, destaca que *“el Premio reconoce la gran labor de los compañeros/as de Córdoba en un servicio pionero que pone en valor la Psicología contra esta lacra social”*.

El SAPM es un servicio fruto de la colaboración desde 2014 del Colegio y Ayuntamiento de la capital cordobesa.

MÁS DE 2.500 PERSONAS VISITAN LA MUESTRA DE LA PSICOLOGÍA EN SEVILLA

La Psicología es una disciplina que utiliza la teoría y el método científico para ayudar a cuidar la salud mental, a fomentar las capacidades y superar crisis personales o de grupos en las diferentes etapas del ciclo vital. Este es el principal mensaje que ha pretendido difundir la Delegación de Sevilla del Colegio Oficial de Psicología (COP) de Andalucía Occidental durante la Muestra de la Psicología, un evento abierto al público con más de 70 actividades gratuitas en la capital hispalense. Así lo han destacado durante la inauguración del evento el decano del Colegio y la presidenta de la Delegación de Sevilla del mismo, **José Tenorio** y **Reyes Casares**, respectivamente.

La Psicología está en todo, pero no todo es Psicología

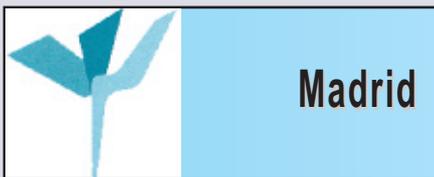


Momento de la entrega del Premio Meridiana al Servicio de Acompañamiento Psicológico a Mujeres Víctimas de Violencia de Género de Córdoba. De izqda. a dcha.: Antonio Agraz, Rosa María César y Juan Manuel Moreno

Con talleres, juegos, charlas y stands informativos, más de 40 grupos de psicólogos y psicólogas de la Delegación de Sevilla del COP Andalucía Occidental han sacado la Psicología a las calles de Sevilla para resolver dudas e inquietudes y contar a la ciudadanía cuándo se requiere la intervención de profesionales de la Psicología en los diferentes ciclos vitales, en el desarrollo de la vida cotidiana, además de las situaciones relacionadas con la salud mental y la psicopatología.

Para apoyar esta idea, el COP Andalucía Occidental también ha presentado durante la Muestra el vídeo divulgativo “*La Psicología está en todo, pero no todo es Psicología*”, para la promoción de esta disciplina y del papel de sus profesionales.

Gabinete de Comunicación
COP Andalucía Occidental



**LA GUÍA DEL PSICÓLOGO
PUBLICA SU NÚMERO 400**

La Publicación profesional *La Guía del Psicólogo*, editada desde 1985 por el COP Madrid, ha publicado en marzo de 2019, su número 400.

La Guía cuenta con más de 34 años de experiencia y se ha consolidado como la publicación periódica mensual más emblemática de la Psicología española, significándose como un referente de información para todos los psicólogos, personas y colectivos relacionados con la Psicología.

Esta revista publica once números al año, y da información de actualidad sobre las actividades y servicios del Colegio, así como noticias y artículos sobre temas profesionales de máximo interés para los psicólogos y todas las personas y entidades relacionadas con el mundo de la Psicología.

La Guía del Psicólogo se distribuye a psicólogos colegiados, sociedades profesionales de Psicología, centros de Psicología, universidades, bibliotecas, instituciones, medios de comunicación, fundaciones, asociaciones, etc.

Cerca de 60.000 personas reciben o visitan mensualmente esta publicación. Se distribuye de forma directa a más de 22.000 profesionales y representantes de entidades, empresas y centros y 579 medios de comunicación y periodistas. Además, recibe cerca de 21.000 visitas mensuales a través de la página Web del Colegio.

Asimismo, hemos aumentado la difusión de la revista con una presencia importante en las redes sociales, llegando a tener esta publicación más de 11.000 visitas mensuales.

Desde el año 2017 la *Guía del Psicólogo* es interactiva, se ha incluido el enlace directo desde la misma a los vídeos, documentos, revistas y toda aquella información que se presenta, haciéndola más atractiva para todos los lectores.

**LAS REVISTAS DEL COLEGIO
SE CONSOLIDAN EN LA
ÉLITE CIENTÍFICA
INTERNACIONAL**

Dos de las revistas que edita el Colegio (*Revista de Psicología Educativa* y *Anuario de Psicología Jurídica*) han

sido incluidas en la *Core Collection* de la *Web of Science de Clarivate*. Esta es una de las bases de datos más prestigiosas del mundo a nivel científico editorial y referencia de todos los investigadores y profesionales que se quieren documentar sobre un determinado tema, ya que valora tanto la calidad e innovación científica de los artículos publicados de estas revistas, como el nivel científico de los autores que publican en las mismas.

En los últimos tres años el Colegio ha pasado de tener dos revistas incluidas en la colección principal de la *Web of Science* (*The Spanish Journal of Psychology* y *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*) a tener un total de siete de ellas, *Journal of Work and Organizational Psychology*; *Psychosocial Intervention*; *Clínica y Salud*; *Revista Psicología Educativa* y *Anuario de Psicología Jurídica*.

Este hecho es un hito para la divulgación de la Psicología en nuestro país, ya que convierte a nuestra institución como la entidad editora de revistas de Psicología más reconocida a nivel internacional en nuestro país, superando a otros Colegios de Psicólogos, Universidades, Centros o Asociaciones que editan revistas científico-profesionales de Psicología.

El Colegio trabaja desde hace años para mantener los estándares de calidad y excelencia en sus procesos editoriales, con el objeto de difundir la ciencia en Psicología y conseguir el reconocimiento de la profesión en la comunidad científica.

Estas revistas reciben más de 1 millón de visitas al año desde 57 países.

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PARA SENSIBILIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA

El Colegio y la Fundación Atresmedia se han unido para llevar a cabo una campaña para sensibilizar sobre la importancia de la Psicología Educativa bajo el título “*Psicología para la Educación*”.

Esta iniciativa, dirigida a la Comunidad Educativa, consiste en la publicación de videos en los que se abordan diferentes temas de interés, tales como el desarrollo evolutivo del adolescente; cambios psicológicos en las etapas educativas; ayuda en los estudios; así como, dificultades relacionadas con las nuevas tecnologías, o adicciones y relaciones con los iguales, convivencia escolar, entre otros.

Los profesionales de la Psicología educativa ofrecen pautas y herramientas a las familias y a la sociedad en general, para detectar y ayudar en

aquellas problemáticas psicológicas que se encuentran relacionadas con el ámbito educativo.

Se pretende proporcionar a través de estos materiales, herramientas útiles para identificar y abordar ciertos temas de interés y que las familias y la comunidad educativa, en general, encuentren las respuestas a las preguntas que se pueden estar planteando y en algunos casos, poder detectar problemáticas que se puedan estar iniciando.

Un grupo de psicólogos y psicólogas educativos pertenecientes a la Sección de Psicología Educativa del Colegio (Ana María Abril, Amaya Prado, M^a Ángeles Hernández, Antonio Labanda, José Antonio Luengo y José Francisco González), han realizado cerca de 50 vídeos que se están divulgando semanalmente desde marzo a junio, a través de las redes sociales con el #PsicologíaParaLaEducación, páginas Web y todos los soportes de comunicación del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y la Fundación Atresmedia.

YA SOMOS 17.000 COLEGIADAS Y COLEGIADOS LO QUE NOS CONSOLIDA COMO EL COLEGIO DE PSICÓLOGOS REGIONAL MÁS GRANDE DE EUROPA

El pasado 12 de marzo, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid alcanzó la cifra de 17.000 colegiados con la incorporación de la colegiada **Dionisia Pescador Mulas**, licenciada en Psicología por Universidad Camilo José Cela.

El COP Madrid se fundó en 1980 y, actualmente, cuenta con 17.000 colegiados, lo que lo convierte en el Colegio de Psicólogos autonómico o regional más grande de Europa. En nuestro país le siguen los colegios de psicólogos de Cataluña y la Comunidad Valenciana.

En la Comunidad de Madrid están registrados 31 colegios profesionales, ocupando el COP Madrid la cuarta posición por número de colegiados y la tercera posición de las profesiones sanitarias, después de enfermeros y médicos.

El trabajo realizado por todos los colegiados durante los últimos 39 años, ha contribuido a que el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid tenga hoy un reconocido prestigio social e institucional.

Muchos colegiados representan a la Psicología en diferentes instituciones, asociaciones y entidades científicas y profesionales nacionales e internacionales, lo que demuestra el desarrollo de la Psicología madrileña y el prestigio alcanzado por sus profesionales.

FUNDACIÓN ATRESMEDIA **PSICOLOGÍA PARA LA EDUCACIÓN** **Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid**

#PsicologíaParaLaEducación

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
1. RELACIÓN FAMILIA Y ESCUELA M ^a Angeles Hernández	3. MI RELACIÓN CON MI HIJO ADOLESCENTE Amaya Prado	5. LAS ADICIONES EN EL MARCO DE LA ADOLESCENCIA José Fco. González	6. RELACIONES SOCIALES DE MI HIJO ADOLESCENTE Amaya Prado	8. ACOSO ESCOLAR José Antonio Luengo
2. CÓMO AYUDAR A MI HIJO EN LOS ESTUDIOS Amaya Prado	4. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES CONFLICTIVAS EN LA ADOLESCENCIA Antonio Labanda	7. CONVIVENCIA ENTRE IGUALES José Antonio Luengo	9. ORIENTACIÓN VOCACIONAL Antonio Labanda	11. USO RESPONSABLE DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS José Antonio Luengo
				10. EL PASO A SECUNDARIA Ana María Abril

Programa de la campaña de comunicación para sensibilizar sobre la relevancia de la Psicología Educativa

Javier Martínez
Corresponsal COP Madrid



ÉXITO ABSOLUTO DEL TORNEO DE CAMPEONES, QUE ORGANIZÓ EL COP CON EQUIPOS DE FÚTBOL-SALA DE PERSONAS CON, Y SIN, DISCAPACIDAD INTELECTUAL

El área de Psicología Física y del Deporte del COP tinerfeño organizó una jornada de deporte y convivencia inclusiva, bajo la denominación de “*Torneo de Campeones*” (en clara alusión al espíritu de la película). En este evento deportivo participaron seis equipos oficiales de fútbol-sala que integran personas con discapacidad intelectual y sin discapacidad (ADDIN, Discapagua, Tensalus, Milenio, Hermano Pedro e Iberia Toscal), junto a otros jóvenes deportistas de clubes de fútbol de la isla.

Esta jornada cumplió con creces las expectativas expresadas en cuanto a convertirse en una gran fiesta de la inclusión, así como para la concienciación de los más jóvenes sobre la discapacidad y la diversidad. Así lo había expresado el psicólogo y coordinador del torneo **Artamy Rodríguez Plata**, quien citó también entre otros objetivos el de “*normalizar y dar visibilidad al deporte adaptado*”, tanto en los medios de comunicación como en las competiciones.

Este torneo fue financiado con parte del dinero que obtuvo el COP tinerfeño del reparto que realiza el Ayuntamiento capitalino del dinero ingresado por las

entradas al festival de la víspera de Reyes que tiene lugar cada año en el estadio del C. D. Tenerife.

La decana del COP tinerfeño, **Carmen Linares**, se mostró del todo satisfecha por cómo transcurrió esta jornada y agradeció los muchos apoyos recibidos, como el del comité de árbitros (intervinieron sin cobrar), empresas de alimentos y bebidas, equipos participantes e instituciones: Cabildo Insular, Ayuntamiento de Santa Cruz y Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias.

EL COP TINERFEÑO, RECONOCIDA COMO ENTIDAD QUE HA CONTRIBUIDO AL PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

La decana del Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife, **Carmen Linares**, participó, el pasado 9 de abril, en el acto de agradecimiento del Gobierno de Canarias a las asociaciones e instituciones que han contribuido a la redacción del Plan de Salud Mental de Canarias, aprobado recientemente. En este sentido, el COP tinerfeño es una de las entidades que ha hecho sus aportaciones al nuevo plan, que ha sido muy bien acogido por las asociaciones de pacientes, también presentes en el acto. El consejero de Sanidad, **José Manuel Baltar**, dirigió unas palabras de reconocimiento a los profesionales en un acto en el que puso de relieve el consenso alcanzado sobre el documento que planifica la inversión en esta área hasta el año 2023, y que valoró como un “hito nacional”.

Según lo previsto en el Plan, este año la Consejería de Sanidad tiene previsto invertir 2,9 millones de euros en el área de Salud Mental. En concreto, un total de 460.394 euros se dedicarán a recursos humanos, mientras que 2.450.000 euros se destinan a infraestructuras y equipamiento.

EL COP COLABORÓ, UN AÑO MÁS, CON LA JORNADA SOBRE ENFERMEDADES RARAS EN CANARIAS

El Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife colaboró, un año más, con la *Jornada sobre Enfermedades Raras en Canarias. Somos tu voz*, que organiza el Ayuntamiento de Granadilla de Abona, y que en esta ocasión cumplía su undécima edición bajo el lema *Un desafío integral y global*.

Gracias a esta colaboración, intervino en la Jornada la psicóloga **Cathaysa Fernández Izquierdo**, quien forma parte del Programa de Atención, Formación e Intervención en Enfermedades Crónicas y Raras, que desarrolla en la isla el COP. Y lo hizo con la ponencia *Rara es mi enfermedad, no mi realidad*.

Este municipio del sur de la isla lleva más de una década dando voz a las personas afectadas por patologías poco frecuentes y es referente en las islas en la sensibilización y concienciación de la población canaria sobre las enfermedades raras. Asimismo, lidera, conjuntamente con las asociaciones e instituciones vinculadas a esta temática, la reivindicación de más recursos e investigación y de trabajar en red.

Así, durante la jornada se volvió a

plantear la necesidad de un plan integral, de contar con el apoyo de los colegios del ámbito sanitario y de acabar con la exclusión en el mercado laboral y en la educación. Asimismo, se pidió más coordinación, apoyo psicológico, protocolos en el ámbito sanitario y, un mayor apoyo de las distintas administraciones públicas, según expresaron los propios afectados y sus familias.

INTENSA ACTIVIDAD DE LOS PSICÓLOGOS Y PSICÓLOGAS DEL COP EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS ISLAS

El COP Santa Cruz de Tenerife sigue colaborando con los medios de comunicación de las islas sobre cuestiones de actualidad que requieren una mirada desde la Psicología. El pasado 24 de abril la decana, **Carmen Linares**, fue entrevistada en Canarias Radio (emisora autonómica) sobre la actividad del Colegio, aunque el periodista pronto se centró en la atención psicológica en los

distintos cuerpos policiales, a raíz de una noticia sobre este proyecto del Colegio. En este sentido, la decana informó de una propuesta que ha elevado al Gobierno de Canarias sobre la necesidad de implantar controles psicológicos periódicos (mejor si son anuales, dijo), y no solo en el momento de acceder a la profesión, para poder detectar posibles trastornos o el riesgo de suicidio.

La cuestión del suicidio también está muy presente últimamente en la prensa tinerfeña, que ha contado con la valoración del especialista en Emergencias **Fernando Galván**. Mientras que también han intervenido en medios **Joanna Martín** (sexismo en la sociedad), **Cathaysa Fernández** (Programa de Enfermedades Raras/Crónicas del COP), **Nieves Santolaria** (operación bikini), **Karina Tiripiccio** (Psicología en AP), y **Víctor Camacho** y **José Ángel López** (cambio de hora). También **Loly Vázquez** (maltrato a mayores), **Ana Jiménez** (autismo) y **Coromoto Dorta** (atención psicológica al niño superviviente del doble asesinato por violencia de género

en el sur de Tenerife), entre otros psicólogos especialistas. Además, el periódico *El Día* publica cada dos semanas artículos elaborados por los colegiados y colegiadas sobre temática diversa, gracias a un acuerdo con este COP.

Iosune Nieto
Responsable Departamento de Comunicación



EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL Y CRUZ ROJA PONEN EN MARCHA LA CAMPAÑA PSICOLOGÍA SOLIDARIA. HAZ VOLUNTARIADO

El COP Andalucía Oriental y Cruz Roja Española han puesto en marcha la campaña *Psicología solidaria. Haz voluntariado* para la captación de colegiados voluntarios. **Manuel Mariano Vera**, decano del COP Andalucía Oriental, y **Francisco Escribano**, presidente en Granada de Cruz Roja, han firmado una adenda al convenio ya suscrito, que recoge el lanzamiento de esta campaña y sus pretensiones. En el acto de la firma han estado presentes, además, **Antonio Jesús Castillo**, delegado en Granada de Educación y Deporte e Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta; **Beatriz González Segura**, vicesecretaria de COPAO; y **Eva María Jiménez**, psicóloga y voluntaria de Cruz Roja.

Ambas entidades han manifestado su colaboración para captar voluntarios



La psicóloga Cathaysa Fernández durante su intervención en la XI Jornada sobre Enfermedades Raras en Canarias

psicólogos, a los que se les dotará el currículo de experiencia por la formación gratuita adjunta al margen de la práctica.

Manuel Mariano Vera ha señalado que *“este convenio es fruto de una larga relación con Cruz Roja. El convenio servirá para potenciar el voluntariado de los psicólogos, en una actividad más de solidaridad de nuestros colegiados. La idea es que cada vez haya más efectivos psicólogos colaborando con esta entidad”*.

Por su parte, **Francisco Escribano** ha destacado que *“se demuestra la gran colaboración de COPAO con Cruz Roja desde hace años, en los que hemos hecho actividades conjuntas. En esta ocasión, no solo van a colaborar más con nosotros, sino que lo van a hacer con el recurso máspreciado que tenemos: el voluntariado. Y lo hacen incentivando a sus colegiados a hacerse socios voluntarios colaboradores de Cruz Roja”*.

REUNIÓN DE LOS COLEGIOS DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA PARA COOPERAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VOZ ÚNICA DE LA PROFESIÓN ANTE LA ADMINISTRACIÓN

Los decanos de los dos Colegios Oficiales de Psicología de Andalucía se han reunido en Granada para marcar una hoja de ruta, sobre su cooperación para tener una única representación y voz de la “Psicología andaluza”, que fortalezca la profesión y reivindicaciones de la Psicología ante las instituciones y la sociedad en general. Ambos

Colegios comparten los intereses de la profesión y la necesidad de mantener posicionamientos y propuestas unificadas ante la administración autonómica de Andalucía. En esta reunión, mantenida en la sede del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, ha quedado patente que ello sólo se conseguirá con una efectiva unidad de acción, plasmada en una estructura como la que a partir de ahora comenzará a construirse entre los dos colegios representados por el decano del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, **Manuel Mariano Vera**, y el decano del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, **José Tenorio**.

EL COPAO RECHAZA LA PROHIBICIÓN DE REALIZAR LAS V JORNADAS ANUALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El COP Andalucía Oriental se muestra a favor, inexorablemente, de la libertad

de expresión, la libertad de cátedra y la libertad de la expresión científica. Es por ello que expresa su absoluto rechazo a la prohibición del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, a través de su Concejalía de Bienestar Social, y del Servicio Andaluz de Salud, de realizar las *V Jornadas anuales de Infancia y Adolescencia*, que se habían organizado desde el Área Sanitaria Este de Málaga-Axarquía.

Este inexplicable hecho supone un veto a una de las figuras más relevantes de la Psicología Española en la actualidad, el profesor **Marino Pérez Álvarez**, quien cuenta con una trayectoria profesional en la investigación digna de encomio. Doctor en Psicología, Psicólogo Clínico y Catedrático de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Universidad de Oviedo, Marino Pérez ha desatado la furia de la censura más absurda con su conferencia de clausura *Para rescatar a los niños del “fuego amigo” que los diagnostica de trastornos mentales que no tienen: el ejemplo del TDAH*. Esta actividad, que viene a contribuir al estu-



José Tenorio y Manuel Mariano Vera en el momento de la reunión de los Colegios Oficiales para construir una voz única de la Psicología Andaluza

dio y tratamiento de un área tan importante como es el de la infancia y la juventud, y que compañeros nuestros clínicos con criterio y dignidad han organizado, no puede empañarse por estas actitudes incomprensibles.

Apoyamos a nuestros compañeros clínicos para que sigan en la organización de estas Jornadas y de ediciones venideras, y expresamos nuestro apoyo y ánimo a nuestro compañero **Marino Pérez**, quien con tanta arbitrariedad e ignorancia está siendo tratado.

XVIII EDICIÓN JUAN HUARTE DE SAN JUAN

El Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, junto a la Facultad de Psicología de la Universidad de Almería, Facultad de Psicología de la Universidad de Granada, la Sección de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén y la Facultad de Psicología de la Universidad de Málaga, ha convocado la decimoctava edición del *Premio de Investigación en Psicología Aplicada Juan Huarte de San Juan* para jóvenes investigadores.

Una vez más, con este premio se pretende estimular y potenciar la actividad investigadora de los licenciados y graduados en Psicología de las últimas promociones, otorgando un premio a trabajos de investigación ya concluidos y no publicados.

Durante la redacción del presente artículo, la comisión se encuentra en proceso de valoración de los trabajos presentados, por cuanto el premio, pendiente de otorgar, será de 1.200 € y un año de colegiación, salvo que el premiado esté colegiado, en cuyo caso se pro-

cederá con la devolución de la cuota correspondiente a un año. No obstante, el premio podrá quedar desierto en el caso de que ninguno de los trabajos presentados reúna los requisitos mínimos de calidad exigibles.

El premio se entregará en el marco de la *XXII Convención andaluza de la Psicología* a celebrar en Jaén, como acto de reconocido prestigio, que ya cuenta con una amplia implantación en las cuatro provincias de Andalucía Oriental.

Administración
COP Andalucía Oriental



ACTIVIDADES DEL COP CASTILLA Y LEÓN

Se continúa con el ciclo *La Psicología hoy: ¿Qué puede hacer por ti?*, en provincias y poblaciones (Ponferrada, Aranda de Duero...) de toda la Comunidad, impartidas por colegiados en los que se abarcan diferentes áreas de la Psicología y con entrada libre.

También continúan las reuniones de los diferentes Grupos de Trabajo y Secciones del Colegio. En los últimos meses, incluso la Sección de Psicología del Tráfico y la Seguridad ha elaborado un listado de profesionales a los que los taxistas de Valladolid en concreto, puedan dirigirse a la hora de adquirir sus licencias de taxi.

Respecto a la formación, se han celebrado diferentes cursos y jornadas por toda la provincia pero cabe destacar la

puesta en marcha de la formación *online*, un proyecto que se ha podido hacer realidad desde el mes de abril comenzando precisamente con un curso gratuito sobre competencias digitales.

CONVENIOS

El COP Castilla y León está haciendo una fuerte apuesta por las nuevas tecnologías. Una de las novedades es que va a firmar un convenio de colaboración con el INCIBE (Instituto Nacional de la Ciberseguridad) para cooperar, desde la Sección de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Psicología (TIC) del Colegio, en la elaboración de un curso MOOC abierto y gratuito para profesionales sanitarios, entre ellos los profesionales de la Psicología, relativo a la prevención e intervención en problemas de las TIC con los menores y que verá la luz en 2021.

Otro de los puntos fuertes en relación con las nuevas tecnologías, es que se ha iniciado ya la oferta de formación online desde la plataforma del COP Castilla y León, con un primer curso sobre competencias digitales y firma electrónica, con una muy buena acogida por parte de los/as colegiados/as, y con la oferta ya de otros tres cursos de formación, ya del ámbito de la Psicología. Y otra apuesta, es la modernización en la forma de comunicación del Colegio con sus colegiados/as, con la incorporación de un servicio de notificaciones en la App del COP Castilla y León, que ya se ha comenzado a utilizar para informar a todos sus usuarios/as de cuestiones tan importantes como convenios, formación u ofertas de trabajo.

Además, el 18 de febrero, el COP Castilla y León ha firmado un acuerdo de colaboración con la UNED de Zamora, por el que los colegiados se beneficiarán del precio ámbito UNED en los cursos que organice el Centro Asociado de la UNED en Zamora.

I JORNADA NACIONAL SOBRE DEPRESIÓN

El pasado 30 de marzo, se celebró en Soria la *I Jornada Nacional "Avances en el tratamiento Psicológico de la depresión"*, con el objetivo de conocer los nuevos programas de tratamiento que han demostrado su eficacia en el tratamiento de la depresión.

La jornada, que tuvo una dimensión práctica, se desarrolló con una estructura de 4 conferencias, cada una de ellas aborda el tratamiento de la depresión desde un enfoque de la Psicología distinto: la Psicología Positiva, ACT, Cognitivo-Conductual e hipnosis clínica.

En primer término, intervino **Covadonga Chaves**, doctora en Psicología Clínica Experimental por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Psicología Clínica y de la Salud por la misma universidad, con la ponencia: *Abordaje de la depresión desde la psicología positiva*.

Virginia Fernández, doctora en Psicología Clínica y de la Salud y Máster en Psicología clínica y de la Salud por la Universidad Autónoma de Madrid, intervino, en segundo lugar, con la ponencia: *Abordaje de la Depresión desde la Terapia de Aceptación y Compromiso*.

Carlos Conde, psicólogo Máster en Psicología Clínica (Centro A. Ellis) y Experto en Medicina Psicosomática

(SEMP), hizo su aportación con la ponencia: *Abordaje de la depresión desde la terapia cognitivo-conductual*.

Isidro Pérez, psicólogo Especialista en Clínica y Presidente de la Sociedad Hipnológica Científica, participó con su conferencia: *Abordaje de la depresión desde la hipnosis*.

Finalizadas las ponencias, fue turno de la **mesa redonda** sobre la depresión, con una nutrida participación de los asistentes y unos interesantes debates sobre los diversos abordajes.

CONFERENCIAS SOBRE SUICIDIO

El COP Castilla y León ha puesto en marcha una campaña de sensibilización y prevención de la conducta suicida, a través de conferencias con estructura de *La Psicología hoy: ¿Qué puede hacer por ti?*, dirigida a la población en las nueve provincias de la Región, a las autoridades de diferentes ámbitos provinciales, a sindicatos y a otros colegios profesionales para, además de ofrecer una divulgación de lo que podemos

hacer los profesionales de la Psicología frente a este problema social y personal, solicitar ayuda y compromiso de las entidades antes mencionadas para colaborar con nuestro colectivo en la prevención y actuación frente a una situación que históricamente se viene silenciando y sobre la que los profesionales de la Psicología tenemos mucho que aportar.

En la conferencia realizada en Salamanca, en colaboración con la Universidad Pontificia, la Teniente de Alcalde, **Mª Jesús Fresnadillo**, ofreció a nuestro Colegio participar en un protocolo de prevención de la conducta suicida que va a elaborar el Ayuntamiento, por lo que esperamos que en las diferentes provincias de la Región se sumen a esta iniciativa otras entidades.

El Grupo de Trabajo de Psicología del Suicidio de este Colegio también ha diseñado el Plan de actuación frente a la conducta suicida, que se encuentra disponible en la Web del Colegio (www.copcyl.es).

David Cortejoso Mozo
Corresponsal de Castilla y León



Momento de la charla sobre el suicidio celebrada en Ávila



EL ACOSO ESCOLAR, TEMA CLAVE EN LA VII JORNADA DE PSICOLOGÍA EN LANZAROTE

El COP Las Palmas y la UNED en Lanzarote organizaron la *VII Jornada de la Psicología* en dicha isla bajo el título “*Acoso Escolar*”. El objetivo de esta jornada radicó en esta ocasión en definir, claramente, el concepto de acoso escolar, conocer la normativa y el protocolo de actuación ante estas situaciones.

Asimismo, durante la jornada se trataron de clarificar cómo identificar los peligros de Internet y su repercusión en los menores y adolescentes, en cómo concienciar a la ciudadanía en general -y a los padres en particular-, y en proponer estrategias de prevención e intervención ante esta problemática.

El Archipiélago canario se sitúa entre las cuatro comunidades autónomas con más casos en un año, alcanzando los 100 casos en 2017.

EL COP LAS PALMAS DEBATIÓ SOBRE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS DE LA PIEL Y LAS EMOCIONES

Los Colegios Oficiales de la Psicología de Las Palmas y el de Aragón organizaron el taller *Afectación psicológica en pacientes con enfermedades crónicas de la piel*, con el fin de perfilar las mejores herramientas para atender a las personas aquejadas de este tipo de patologías.

El taller fue impartido por la decana del Colegio de psicólogos de Aragón, **Lucía Tomás Aragonés** y centró los conocimientos en la necesidad de profundizar en cómo afectan las enfermedades crónicas de la piel a quienes la padecen, puesto que éstas sufren un 20% más de alteraciones psiquiátricas que el resto de la población.

El acné, la psoriasis, la dermatitis atópica, la alopecia, el vitíligo o los angiomias, son algunas de las patologías dérmicas que más afectan psicológicamente a la población, precisamente, porque se presentan en las zonas visibles del cuerpo, como la cara y las manos. Aunque la afectación psicológica depende de la edad en que surge la enfermedad y de la propia personalidad del paciente, lo cierto es que sufren, entre otras consecuencias, depresiones, ansiedad, inseguridades, aislamiento social.

Con esta premisa, ambos Colegios quisieron acercar a los profesionales la importancia de saber entender las reacciones y los estados de ánimo para facilitarles un mecanismo de adaptación y mejorar así los resultados de su tratamiento.

LOS CONFLICTOS ÉTICOS Y LEGALES EN EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, A DEBATE

El Colegio Oficial de la Psicología de Las Palmas se sumó a los actos organizados con motivo del Día Internacional de la Mujer, con una charla en la que se trataron de forma multidisciplinar los *Conflictos éticos y legales en el abordaje de la Violencia de Género*.

La sede del Colegio de la Psicología ubicada en la calle Carvajal, número 12, recibió a los profesionales de la Psicología, de Servicios Sociales, Sanitarios, Juristas y público en general, que quisieron ampliar los conocimientos precisos para atender a mujeres víctimas de violencia de género.

Las ponentes en esta mesa técnica fueron la abogada experta en violencia de



La decana del COP Aragón, Lucía Tomás, junto con el decano del COP Las Palmas, Francisco Javier Sánchez Eizaguirre, durante el taller para perfilar estrategias en el tratamiento de las personas con enfermedades en la piel

género, **Yaiza Darias**, la psicóloga de la Consejería de Igualdad y Participación Ciudadana del Cabildo Insular de Gran Canaria y la responsable del área de Violencia de Género e Igualdad del COP Las Palmas, **Virginia Suárez**.

Durante la jornada se abordaron, entre otros temas de interés, las modificaciones de la Ley en el caso de los menores, las medidas a adoptar por Pacto de Estado, los Recursos Públicos en materia de violencia de género y la formación que deben tener los profesionales de la Psicología que trabajan en este ámbito.

EL COP LAS PALMAS ACERCA LA PSICOLOGÍA ECONÓMICA A LOS COLEGIADOS

El Colegio Oficial de la Psicología de Las Palmas ha acercado a los colegiados de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura cómo la economía afecta al comportamiento de los individuos y cómo dicho comportamiento afecta a su vez a la economía.

A través del *Taller teórico práctico básico: Psicología Económica*, el vicedecano del Colegio de Psicólogos de Catalunya y estudioso de la Psicología Económica desde hace más de 30 años, **Ricard Cayuela**, ha explicado al aforo cómo afectan las emociones en la toma de decisiones económicas.

El Taller se basó en la premisa de que la mente atraviesa diferentes estadios cuando debe decidir en dónde y qué gastarse el dinero. Algunos de estos estadios son más influyentes que otros dependiendo de las variables que se den en cada circunstancia. Y es aquí en donde entre la Psicología Eco-

nómica, una disciplina que empezó a principios del siglo pasado. “*Sin embargo es un tema que ha quedado totalmente escondido en las universidades y las empresas y desde el punto de vista de la ciudadanía no ha sido utilizado en ningún momento*”, según Cayuela.

La Psicología Económica se ha constituido como un nuevo ámbito de trabajo para el profesional de la Psicología. La economía se conforma como uno de los pilares básicos de la vida humana; está presente en todos los actos del individuo condicionando su estar y su devenir. El ser humano toma constantemente decisiones económicas que afectan a su vida.

Gabinete de Comunicación
COP Las Palmas



CURSO INTERVENCIÓN EN CRISIS SUICIDAS

El pasado 2 de febrero de 2019, se impartió el *Curso Intervención psicológica en crisis suicidas* en la sede del Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias. El curso corrió a cargo de **Mar de Manuel** y **Natalia Lorenzo**, psicólogas miembros del GIPEC (Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes del COPPA) y autoras de *Intervención en intentos de suicidio. Una guía para profesionales de las emergencias*, publicada por este Colegio en noviembre del año pasado.

La duración del curso fue de 10 horas, a lo largo de las cuales se dio un marco conceptual para entender la compleja realidad del suicidio, así como las herramientas de intervención necesarias para abordar de manera exitosa la conducta suicida.

En el curso participaron 17 personas, las cuales se mostraron muy satisfechas al haberse compaginado la teoría y la práctica de modo muy dinámico.

Entre los contenidos impartidos cabe destacar los factores de riesgo y factores de protección, las poblaciones vulnerables, las estrategias y habilidades necesarias para intervenir con una persona en crisis suicida, y las estrategias y habilidades con familiares y profesionales intervinientes.

TALLERES DE HIPNOSIS CLÍNICA

En febrero y mayo de este año se celebraron en el Colegio oficial de Psicólogos del Principado de Asturias, los siguientes talleres: *Imágenes Curativas, taller práctico del método basado en las imágenes con Hipnosis Clínica* y *Construir metáforas en Hipnosis Clínica*. La ponente, **Dolores Rizo**, es autora del libro: *Imágenes Curativas, programa de hipnosis autoaplicable basado en las imágenes*.

El objetivo principal de estos talleres se cumplió satisfactoriamente, ya que se trataba de aprender a construir metáforas a partir de los elementos y recursos que la naturaleza nos ofrece, incluyéndolos dentro del trance hipnótico. Se aplicaron de forma práctica las metáforas de las imágenes de la naturaleza en diferentes contextos clínicos.

El ambiente por parte de los asistentes

fue muy receptivo y las conclusiones de la evaluación general fueron muy positivas, mostrando las asistentes mucho interés en continuar la formación con el método de las metáforas a través de las imágenes en hipnosis. Por ello, se desarrolló en mayo un segundo taller con el objetivo de utilizar los conocimientos previos de los asistentes y sus recursos sobre la técnica de hipnosis, para aprender a desarrollar de forma práctica guiones hipnóticos basados en las metáforas adaptadas a diferentes aplicaciones clínicas.

Roberto Secades Villa
Secretario del COP
Principado de Asturias



GALA DE LA PSICOLOGÍA MURCIANA 2019

La noche del 5 de abril de 2019, tuvo lugar la *Gala anual de la Psicología* del COP de la Región de Murcia, que este año estuvo dedicada a la celebración de los 40 años de funcionamiento del Colegio de Psicólogos.

El acto se inició con un discurso de la decana, **M^a José Catalán**, que hizo un repaso sobre la situación actual de la Psicología, y fue indicando las necesidades que la población murciana tiene de atención psicológica, necesidades que se han hecho llegar a los distintos partidos políticos a fin de que sean tenidos recogidas en sus programas electorales. Fue acompañada por **Manuel Medina** que hizo un repaso histórico sobre la creación del Colegio hace 40

años y el desarrollo de la profesión en este tiempo.

En el transcurso de la Gala se dieron diferentes premios y distinciones, como a la labor del GIPDE en sus 20 años de funcionamiento, así como a los funcionarios del 112 que han facilitado el trabajo de los psicólogos. Se premió a la Agencia Europa Press por la difusión y eco que hace siempre a las noticias del Colegio y de la Psicología. Se hizo un reconocimiento a los psicólogos y psicólogas que han hecho posible el funcionamiento del Colegio, personalizando en **Juan Antonio Cazorla** como miembro de varias de las juntas de gobierno pasadas, y finalmente se premió la trayectoria profesional y el compromiso con el colegio y con el área de Psicología de la Intervención Social, a **M^a Antonia Rodríguez Molino**.

HOMENAJE A LOS 25 AÑOS DE COLEGIACIÓN

En la Gala celebrada por el COP Región de Murcia el 5 de abril de 2019, un total de 39 de nuestros colegiados

han celebrado su “plata” colegial, y por ello se les impuso la insignia institucional y se les felicitó públicamente por su dilatado ejercicio profesional y por el avance que con su trabajo realizan para el conjunto de la profesión. En nombre de todos ellos tomó la palabra **José Antonio Navas**, quien hizo un recorrido sobre su historia personal y su trayectoria profesional con un especial toque de humor. Su implicación en el ámbito de la Psicología de emergencias coincidía en esta ocasión con el reconocimiento al GIPDE al que pertenece.

Estos colegiados que llevan 25 años en el COPRM son: **Ángela Aznar, Ascensión Garriga, Carlos Negro, Francisco Campos, M^a Dolores Mondejar, Joaquín Cuenca, Encarnación Esteban, Herminia Arocas, Eladio Rosique, Ana Isable Rosa, Laura Grima, Elena Gutierrez, Eulalia Caballero, Almudena Navarro, Juan Francisco Vera, M^a Dolores Aparicio, Antonia M^a Miralles, M^a Gertrudis Lobo, Encarnación Ros, Rafael Ángel García, M^a Carmen Cascales, María Fuster, Ángela Ruiz, Antonia Visiedo,**



Los miembros de la Junta de Gobierno del COP de la Región de Murcia junto a Juan Antonio Cazorla

Antonio Espinosa, Josefa Pomares, Pilar Galindo, Eladio Meroño, Ángela Martínez, Fermín Oliveros, Alicia Vicente, María Pérez, M^a Ángeles Herráez, Fuensanta Asensio, Angel Regino Calvo, M^a Dolores Cubillas, José Antonio Navas, M^a Carmen Martínez y Enrique José González.

PREMIO DE INVESTIGACIÓN JESÚS GÓMEZ AMOR

En el transcurso de la Gala de la Psicología Murciana se hicieron entrega de los premios a los Trabajos de Fin de Grado que recayeron en **Ana Belén Bastida Gallego**, de la UM, **Alba Guijarro Gallego**, de la UM y **Arancha García Ponce** de la UCAM. El COP de la Región de Murcia premia a estos recién egresados con un año de Colegiación gratuita y 100 horas de formación, en el propósito de acercar el Colegio a los recién graduados. Los títulos de los trabajos fueron: *Efectos de la farmacoterapia para la epilepsia en la cognición infantil; Satisfacción vital en adolescentes: asociación con el estilo parental, apego a iguales e inteligencia emocional*; y *Claves contextuales olfativas en la memoria háptica para objetos*.

En la Sexta Edición del *Premio de Investigación Jesús Gómez Amor*, fue seleccionado el trabajo titulado *Intereses y preferencias profesionales en jóvenes adolescentes: ¿Cuestión de género o personalidad?*, realizado por **Rosalía Jódar Martínez**, en cuyos resultados se enfatiza la importancia de una educación más igualitaria para el desarrollo académico y profesional de las estudiantes, además de guiar en el diseño de acciones concretas dirigidas al alumnado de secundaria que

permitan un proceso de toma de decisiones en función no de una educación estereotipada, sino de las preferencias e intereses vocacionales. El Premio conlleva una retribución económica de 1.500 euros y una beca para realización de un Experto Universitario en la Escuela de Práctica Psicológica de la Universidad de Murcia, al amparo del convenio establecido entre ambas instituciones.

JORNADA DE PRACTICUM DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

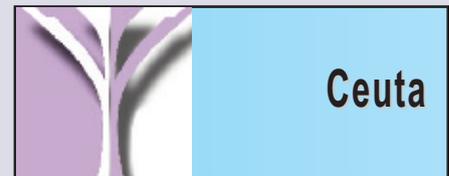
El día 30 de abril se ha celebrado en la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia la Jornada de Practicum, se trata de una iniciativa en la que participa el alumnado de último curso, donde comparten la experiencia de sus prácticas curriculares, mostrando a sus compañeros los diferentes lugares en los que han participado, y presentando un póster en el que se muestran los detalles de la entidad y el papel del psicólogo en ella. Viene siendo habitual desde su primera edición en el año 2009 que sea invitado el Colegio de Psicólogos de la Región de Murcia. La vicesecretaria y secretaria de la Junta de Gobierno, **Laura Espín** y **Pilar Gandía**, han colaborado con una charla sobre la organización colegial. Se ha resaltado la calidad y diversidad de la formación impartida en el COP Región de Murcia, y los diferentes Grupos de Trabajo a los que los colegiados pueden asistir, facilitando la comunicación entre profesionales y el aprendizaje continuo.

Se ha hecho un repaso de las áreas de nuestra profesión, destacando aquellas

con las que el alumnado no estaba familiarizado. Esta colaboración entre el Colegio y la Facultad se valora muy positivamente por ambas partes, acercando así la vida profesional a la académica de los próximos egresados y futuros psicólogos.

Pilar Gandía Herrero

Vocal de Imagen y Difusión de la Profesión del COP-RM



PARTICIPACIÓN EN EL I CONGRESO INTERNACIONAL BIENAL DEL ESTRECHO DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

El Colegio Oficial de la Psicología de Ceuta participó en el *I Congreso Internacional Bienal del Estrecho de Urgencias, Emergencias y Catástrofes* que se celebró en nuestra ciudad los días 25 y 26 de enero.

La decana y coordinadora del GIPEC de Ceuta (Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes), **Dolores C. Escalante**, impartió una de las ponencias, titulada: *Los equipos psicológicos en catástrofes*. También, el colegiado y miembro del GIPEC **Claudio Alarcón Biondi**, dirigió un taller de Primeros Auxilios Psicológicos.

Los organizadores del Congreso lo han catalogado de “muy positivo”. Durante una jornada y media, profesionales sanitarios de diferentes partes de España, como Andalucía, Cataluña, las Islas Canarias o Baleares, se han reunido para abordar con expertos cómo afrontar este

tipo de atenciones sanitarias, en intervenciones tan delicadas como las urgencias, emergencias y catástrofes.

El Congreso, organizado por el INGE-SA y que ha contado con el apoyo de la Ciudad Autónoma, sindicatos, así como otros organismos como Cruz Roja, el Colegio Oficial de Psicología o la UGR, entre otros muchos, se justificaba, debido a la evolución de las urgencias y las emergencias en Ceuta, las cuales han ido tomando una relevancia cada vez mayor, debido a las características de ciudad fronteriza, el flujo de turismo en aumento y las actividades propias que se desarrollan en la ciudad.

Se han formado varios grupos de trabajo interprovinciales para seguir desarrollando las ideas surgidas del congreso. Además de ponentes y participantes españoles, también una importante representación de profesionales del país vecino, como la Luna Roja marroquí.

CURSO LA INTERVENCIÓN EN EL ABUSO SEXUAL

El pasado mes de febrero el COPCE

ofreció un curso titulado *La intervención en abuso sexual desde una perspectiva integral: narrativa y de apego*, impartido por el psicólogo clínico y psicoterapeuta **Javier Aznar**, director de los Programas de Intervención de la Fundación Meniños.

Se abordaron temas como el abuso sexual y el colapso de la competencia narrativa, el trauma, la perspectiva del apego, los guiones del abuso sexual y las “tres dimensiones estratégicas para la terapia”, entre otros, así como la evidencia científica.

Las denuncias por abuso sexual en Ceuta aumentaron en más de la mitad durante 2018. Según datos oficiales, se presentaron ante los Juzgados de la ciudad un total de 15 denuncias, Aunque estos son datos aportados por fuentes judiciales, las cifras que refleja el Portal Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior son mucho más alarmantes.

Javier Aznar insiste en las campañas de prevención, ayudan a que, sobre todo si son menores, puedan identificar si han sido sometidas a abusos. “*Todavía*

el abuso sexual sigue siendo un tema rodeado de ‘mitología’ no solo en la población en general, sino también entre los profesionales”, lamenta el experto.

No obstante, identificar y denunciar no es lo único, sino que existan los protocolos de atención y sobre todo que se apliquen de forma correcta. Y que los profesionales estén dotados de medios y por eso llama a una buena gestión de los recursos para atender a estas víctimas con los programas adecuados que sí ayuden e incidan en el problema.

CURSO COORDINACIÓN DE COPARENTALIDAD

El pasado mes de marzo, el COPCE organizó el primer curso en *Coordinación de Coparentalidad* de la mano de la doctora **Connie Capdevila**, Licenciada en Psicología, Máster en Psicopatología Infantojuvenil y Doctora en Psicología. Formada en Terapia de Pareja y Familia en el Ackerman Institute de Nueva York. Habilitada por la Generalitat de Catalunya para ejercer la Mediación Familiar y de divorcio y como especialista en Mediación intrajudicial y coordinadora del Col.legi Oficial de Psicología de Catalunya del grupo de trabajo de coordinación de parentalidad para separaciones de alta conflictividad.

La coordinación de (co)parentalidad es una intervención especializada para ayudar a familias que muestran dificultades en realizar la transición post-ruptura de pareja. Con frecuencia uno o ambos padecen trastornos psicológicos que les impiden resolver conflictos de forma cooperativa. Es frecuente que hayan iniciado varios procedimientos

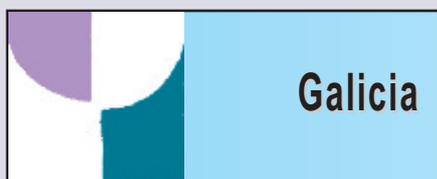


Dolores Escalante en su ponencia del I Congreso Internacional Bienal del Estrecho de Urgencias, Emergencias y Catástrofes

judiciales y si han probado intervenciones tradicionales como la mediación, no ha sido suficiente, como tampoco lo han sido las resoluciones judiciales.

El profesional, además de mediar o facilitar en los conflictos, ofrece orientación sobre el desarrollo infantojuvenil, gestión de las emociones y conflictos y sobre el impacto del conflicto en los niños y niñas, Ayuda a implementar los acuerdos de separación aprobados por el juzgado, en caso de haberlos, y a minimizar el conflicto interparental. Si no hubiera acuerdos postseparación, se ayuda a elaborar lo que se llama un plan de parentalidad. Cómo hacer las entregas y recogidas de los niños, calendario familiar, disputas sobre temas de disciplina, salud, elección de escuela, u otros temas de la educación.

Comunicación
COP Ceuta



PRIMERA EDICIÓN DE TIEMPO DE LA PSICOLOGÍA, UNA MIRADA SOBRE LA VIOLENCIA

Tiempo de la Psicología es una actividad divulgativa de la psicología en la sociedad, que el COPG y la Facultad de Psicología da la USC estrenan este 2019 con la violencia como objeto de reflexión, mediante diversas actividades con la perspectiva de género y los valores de igualdad como elemento transversal.

El 18 de febrero, tuvo lugar un coloquio sobre la violencia en el deporte, en el que participaron **Verónica Boquete**, futbolista profesional; **David González**, entrenador de fútbol; **M^a Dolores González**, psicóloga del deporte; y **Francisco Javier González**, de la Xunta de Galicia.

El martes 19, abordaron la violencia en los centros educativos **Manuel Corredoira**, director general de Educación; **Hipólito Puente**, psicólogo educativo; **Fernando Lacaci**, de la Confederación de AMPAS gallegas; y **M^a Isabel Ruso**, de la Asociación de Directivos de IES de Galicia.

El día 20, hablamos sobre la violencia en la familia. **Mónica Permuy**, directora de la Fundación Meniños; **José Manuel Oreiro**, psicólogo de la Oficina de Atención a Víctimas de A Coruña; **M^a Paz Filgueira**, jueza del Juzgado de Familia nº 12 de Vigo; y **Concepción Fernández**, concejala de Políticas Sociales del Concello de Santiago de Compostela, abordaron este contexto.

El 21 de febrero, una conferencia de **Neus Roca**, profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona, sobre la violencia de género cerró la primera edición de *Tiempo de la Psicología*. Esta actividad, enmarcada en los actos de celebración del Día de la Psicología Académica, fue dirigida al alumnado y profesorado de Psicología.

CAMPAÑA INSTITUCIONAL DEL COLEXIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE GALICIA PARA LA DEFENSA DE LA PROFESIÓN Y LA PREVENCIÓN DEL INTRUSISMO

Este mes de mayo el COPG estrena su

primera campaña publicitaria institucional. Se trata de una inversión importante y es el resultado de un año de trabajo promovido por la Comisión para la Defensa de la Profesión y la Prevención del Intrusismo, en el que se intenta reivindicar la profesión, superar las posibles resistencias que aún existan en la sociedad y combatir el intrusismo de pseudoterapias que carecen de garantía científica alguna.

Se trató de recoger el común denominador de la profesión como un recurso para el bienestar y la salud de las personas informando, desmitificando, normalizando y aproximando la Psicología.

Porque hablar de nuestros problemas no es tabú, es la vida.

La campaña está siendo difundida en televisión, a través de vídeo online y en redes sociales (Facebook, Youtube e Instagram). De este modo se pretende llegar a una diversidad de público amplio.

Para incrementar su difusión, estamos animando a nuestros colegiados y colegiadas a usar el material que se ha producido para la campaña, poniendo a su disposición vídeos e imágenes, para subir en sus redes sociales (con el hashtag #falamos) y webs; así como cartelería para colocar en sus centros de trabajo.

Enlace a la campaña: <https://copgalicia.gal/galeria/comision-de-cultura/falamos>

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- ✓ El Grupo de Intervención Psicológica en Catástrofes y Emergencias se centra en la formación tanto de sus miembros como de las personas colegiadas y de otros colectivos profesionales interesados o implicados en las emergencias. Para ello a lo largo del

año desarrollamos diferentes actividades formativas, como el curso *Intervención psicológica en catástrofes y emergencias*, celebrado los días 29 y 30 de marzo y 5 y 6 de abril, dirigido a los colegiados y colegiadas con interés en formarse en esta área.

✓ La Sección de Psicología y Salud organizó los días 22 y 23 de febrero, el curso *Atención psicológica y social al niño, familia y profesionales en cuidados paliativos pediátricos*, impartido **José Carlos López** y **Ana Alcaide**, médico y trabajadora social de la Fundación Porque Viven-La Caixa, respectivamente; y **Aurora Martínez**, psicóloga general sanitaria en la Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos del Hospital Niño Jesús de Madrid. El curso fue coordinado por **Alicia Carballal** y ofreció una visión integral de las necesidades de pacientes, familias y profesionales implicados en la atención de esta población.

La misma Sección auspició los días 5 y 6 de abril, el curso *Iniciación en teoría y técnica grupal. Modelo de grupo operativo*, coordinado por **Esther Reguera** y cuya docencia corrió a cargo de **José**

Ignacio Suárez y **Laura Mantrana**, psicólogos clínicos en la USM Comunitaria de Jerez de la Frontera. En el curso se pudieron adquirir las habilidades básicas en el diseño, implementación y manejo de dispositivos grupales.

CONVENIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Colexio Oficial de Psicología de Galicia ha renovado para 2019 los convenios de colaboración existentes con la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de la Xunta de Galicia.

La decana del COPG, **M^a Rosa Álvarez Prada**, y el vicepresidente de la Xunta de Galicia, **Alfonso Rueda Valenzuela**, firmaron el 11 de marzo, el convenio para intervención psicológica en materia de catástrofes y emergencias. El acto tuvo lugar en el Centro Integrado de Atención a Emergencias, ubicado en A Estrada (Pontevedra).

El 8 de abril, en la sede del COPG, se procedió a la firma de dos convenios para la atención psicológica en materia de violencia de género.

Mediante uno de los convenios se desarrollan dos programas que ofrecen recursos terapéuticos: *Abramos el Círculo*, destinado a hombres que adoptan actitudes inadecuadas en las relaciones con su pareja y con su familia, y desean adquirir nuevos comportamientos exentos de agresividad; y el *Programa de Atención Psicológica a Mujeres que Sufren Violencia de Género*, orientado a mujeres, menores y otras personas dependientes.

A través del otro convenio funciona un servicio de turno de guardia psicológica, especializada y permanente, para las mujeres y sus hijos e hijas menores que sufren violencia de género. Esta atención tiene carácter inmediato, a requerimiento de las fuerzas y cuerpos de seguridad, en aquellos casos en los que se cumplan los criterios para la activación de este servicio, las 24 horas del día, los 365 días del año en todos los partidos judiciales gallegos.

José Manuel Oreiro Blanco
Vocal de la Junta de Gobierno
Responsable de Publicaciones
Colexio Oficial de Psicología de Galicia



M^a Rosa Álvarez Prada y Alfonso Rueda Valenzuela



ACTO DE TOMA DE POSESIÓN JUNTA DE GOBIERNO DEL COL·LEGI OFICIAL DE PSICOLOGIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El viernes, 5 de abril de 2019, se realizó el Acto de toma de posesión del

decano, **Francisco Santolaya Ochando**, así como de los/as miembros de la Junta Gobierno para los próximos cuatro años.

En dicho acto, estuvieron presentes los integrantes de la Junta de Gobierno saliente y los entrantes que despidieron, agradeciendo su implicación y esfuerzo, a **Paloma Botella Marco**, psicóloga del Tráfico y la Seguridad, experta en Intervención en Crisis y Catástrofes. Los mismos representantes del COPCV, dieron la bienvenida a **Josefina Carboneras Marín** como nueva vicesecretaria de la Junta de Gobierno.

Por tanto, el equipo, que acompañará al decano, está formado por **Óscar Cortijo Peris** (vicedecano primero); **Concepción Sánchez Beltrán** (vicedecana segunda); **Mar Lluch Quevedo** (vicedecana tercera); **Vicenta Esteve Biot** (secretaria); **Josefina Carboneras Marín** (vicesecretaria); **Miguel A. Torricos Peris** (tesorero); las vocales **Amparo Malea Fernández**, **M^a Carmen Moles Gimeno**, **Andrea Ollero Muñoz**, **Pilar del Pueblo López** y las vocales **Manuel Peretó Soriano** y **Juan Luis Quevedo Rodríguez**.

EL COPCV Y ARHOE FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA IMPULSAR LA RACIONALIZACIÓN DE HORARIOS Y LA CONCILIACIÓN

Con la firma de este acuerdo de colaboración entre el COPCV y ARHOE (Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles) se establecen las bases para realizar de

actividades conjuntas de formación, programas y proyectos, que fomenten la racionalización de horarios, incidiendo en una mayor calidad de vida.

Francisco Santolaya, decano del COPCV y **José Luis Casero**, presidente de ARHOE, firmaron este convenio el 11 de abril. Casero destacó que en España, *“las mujeres siempre han conciliado desde su incorporación al mercado laboral fuera de casa”*. Por ello, dijo, el concepto más adecuado y hacia el que *“debemos de trabajar es el de corresponsabilidad, se tenga o no descendencia”*.

Tras la firma, **Óscar Cortijo**, vicedecano del Col·legi y Coordinador general de ARHOE en la Comunitat, dio paso a la mesa redonda *La conciliación y las políticas de igualdad en las empresas*, en la que representantes de diferentes organizaciones explicaron las medidas que se llevan a cabo en sus entidades para favorecer estos conceptos.

A modo de conclusión, Cortijo señaló que la competitividad empresarial *“pasa por desarrollar políticas que permitan la conciliación real y efectiva ya que de esta forma, se conseguirán empleados/as más satisfechas, con mayor engagement*

y por tanto, más responsables y productivas”. Una idea que el vicedecano desarrolla en una realizada por el COPCV y en la que manifiesta que ante los cambios laborales que se están produciendo, *“la Psicología tiene un valor diferencial respecto a otras disciplinas”*. Más información en: <https://www.cop-cv.org>.

LA PSICOLOGÍA VALENCIANA SALE A LA CALLE

El primer fin de semana del mes de abril, el COPCV ha celebrado la *Fiesta de la Psicología Valenciana* con dos acciones orientadas a dar a conocer las múltiples posibilidades de la Psicología, alertar sobre el intrusismo profesional e informar sobre la importancia de la colegiación como garantía profesional.

El viernes 5 de abril se celebró la *Jornada de Psicología de la Vida Cotidiana – XXV Jornadas Profesionales*. Un evento realizado en el MuVIM en el que destacados expertos impartieron interesantes conferencias: **Ismael Quintanilla Pardo**, Doctor en Psicología y profesor Honorario de la Universitat de



Junta de Gobierno del Col·legi Oficial de Psicologia de la Comunitat Valenciana

València - *La Psicología de lo cotidiano y lo cotidiano de la Psicología*; el Doctor en Psicología **Jorge Barraca - Consiga el perfecto control mental**; y la psicóloga **Rocío Ramos Paul** (*Supernanny*), que ha cerrado, junto con la periodista **Kristin Suleng**, el turno de conferencias. Ambas han hablado sobre la *Comunicación de la Psicología en los medios*. Más información en: <https://www.cop-cv.org>.

Al día siguiente, 6 de abril, más de 2.000 personas acudieron a la *I Feria de la Psicología Valenciana*, ubicada en la plaza del Ayuntamiento de València. En este evento gratuito, los asistentes pudieron disfrutar y participar en más de 20 actividades entre charlas, talleres infantiles, cuentacuentos, role-playing, asesoramiento personalizado, etc., llevadas a cabo por más de 150 colegiados/as tanto en el escenario central como en las ocho carpas, una por cada área de la Psicología, que se instalaron en el recinto.

LEY DE SERVICIOS SOCIALES INCLUSIVOS - EL COPCV DEFIENDE QUE LA FIGURA DEL PROFESIONAL DE REFERENCIA SEA DECIDIDA POR EL EQUIPO DE SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES

La Comunitat Valenciana ha “estrenado” recientemente la Ley de Derechos y Garantías de la Infancia y Adolescencia, y la Ley de Servicios Sociales Inclusivos. Los y las profesionales de la Psicología hemos estado presentes en las sesiones de trabajo realizadas durante su elaboración. En la segunda de éstas, artículo 64, se reconoce que el equipo de intervención social estará for-

mado por personas con titulación universitaria en las disciplinas o las áreas de conocimiento de trabajo social, educación social y psicología, además de por personas con formación profesional en integración social.

Además, a través de una participación activa, hemos conseguido que la figura del profesional de referencia sea decidida por el equipo de servicios sociales municipales, sin preferencia de un profesional sobre otro. Este tema ha supuesto una enmienda aprobada por todos los partidos políticos que ha dado como resultado el art. 69.3 donde se determina que el equipo de profesionales de servicios sociales debe decidir, en función de las necesidades de la persona usuaria, el/la profesional de referencia de intervención social por razón del interés superior del ciudadano o ciudadana. La persona profesional de referencia se tendrá que responsabilizar de la coordinación de la historia social única de cada persona que le sea asignada, del plan personalizado así como del seguimiento y evaluación del proceso. Desde el Col-legi, estaremos pendientes

del desarrollo de la ley a través de informes técnicos a la vez que potenciaremos la formación de los profesionales tanto a nivel general como específica.

Patricia Vega

*Departament de Comunicació
COPCV*



SESIONES INFORMATIVAS EN EL COP GIPUZKOA SOBRE LA RECIENTE REFORMA DEL ART. 156 DEL CÓDIGO CIVIL Y LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Recientemente se ha reformado el artículo 156 del Código Civil en lo que respecta al consentimiento para la intervención psicológica con menores. Desde la Comisión Deontológica del COP Gipuzkoa se ha querido informar sobre los cambios que esta reforma



La Decana y la Secretaria del COP Gipuzkoa dando inicio a las sesiones junto a la Asesora jurídica del COPGi

supone para el trabajo de los y las profesionales de la Psicología. **Javier Malet Rodríguez**, miembro de la Comisión Deontológica del COP Gipuzkoa y **Monika Gallo García**, asesora jurídica del COP Gipuzkoa, fueron las personas encargadas de ampliar dicha información en diferentes sesiones.

Por otro lado, también recientemente, se ha promulgado la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*. Monika Gallo, asesora jurídica del COP Gipuzkoa, realizó varias sesiones informativas sobre la adaptación de la ley estatal de Protección de Datos al Reglamento Europeo.

NUEVA EDICIÓN DEL TALLER DE INICIO DE ACTIVIDAD Y ENTREGA DE DIPLOMAS DE COLEGIACIÓN EN EL COP GIPUZKOA

El Colegio Oficial de la Psicología de Gipuzkoa realizó, el pasado mes de abril, una nueva edición del Taller de Inicio de actividad con la intención de que aquellos y aquellas colegiadas que quieran poner en marcha su gabinete de psicología o estén empezando puedan:

- ✓ Identificar los trámites administrativos necesarios para el inicio de la actividad.
- ✓ Conocer los aspectos legales más importantes de la puesta en marcha de una consulta, como la protección de datos.
- ✓ Entender las cuestiones deontológicas relevantes para el inicio de la actividad.
- ✓ Conocer las oportunidades de gestión y promoción de la Web del COP Gipuzkoa.

Todo ello de la mano de **Monika Gallo**, asesora jurídica del Colegio, y el personal del COP Gipuzkoa.

Además la decana, **Sonja Massimo**, y la secretaria, **Amparo López de Zuazo**, hicieron entrega de un Diploma de Colegiación a todas las personas asistentes.

Aldara Gil Aranburu
Responsable Comunicación COP
Gipuzkoa



Bizkaia

TALLER GRATUITO IDENTIFICANDO CÓMO SE INTRODUCE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUESTROS CUERPOS Y EN NUESTRAS RELACIONES

Realizado el 2 de abril y promovido por la Comisión de igualdad del COP Bizkaia, el taller se consideró un éxito tanto por el número de personas que participaron como por la dinámica generada.

El taller constó de cuatro partes. En la primera, la Dra. **Carmina Serrano Hernández** expuso cómo la violencia de género se ejerce fundamentalmente de manera oculta, y explicó los diferentes tipos de violencia de género (económica, emocional, simbólica, política, sexual...), para que las personas asistentes pudieran identificar la violencia que se ejerce de forma implícita.

En la segunda parte, las personas asistentes contestaron y evaluaron el Cuestionario ARI (Autodiagnóstico de las

habilidades para mantener relaciones saludables); Cuestionario que permite valorar algunas de las capacidades necesarias para mantener relaciones saludables e igualitarias.

En la tercera parte, Carmina Serrano explicó cinco de dichas competencias (regulación emocional, autoafirmación, asertividad, conciencia crítica saludable y mentalización); antes de acabar con una cuarta parte en la que se hizo un trabajo en grupo para la puesta en común de los resultados del cuestionario.

JORNADA CLAVES Y RETOS DE LAS TERAPIAS PSICOLÓGICAS EN LA SOCIEDAD ACTUAL

El pasado mes de marzo, tuvo lugar la jornada *Claves y Retos de las Terapias Psicológicas en la Sociedad Actual*, en la que participaron como ponentes expertos/as profesionales de las diferentes corrientes de psicoterapia.

La intención del COP Bizkaia, en colaboración con la Universidad de Deusto, fue ofrecer un espacio para reflexionar sobre las claves y los retos a los que se enfrentan las terapias psicológicas y la práctica de la psicoterapia en la Sociedad Actual. Para ello, se utilizó una metodología participativa, en la que se combinaron presentaciones teóricas, con mesas de trabajo y debate con expertos/as.

La Jornada se abrió con la intervención de **Enrique Echeburúa**, catedrático de Psicología Clínica de la UPV-EHU, quien habló sobre las ventajas y limitaciones de las Terapias Psicológicas basadas en la evidencia, así como los desarrollos futuros.

Posteriormente, el profesor de la Universidad de Deusto, **Ioseba Iraurgi**, el Presidente de la FEAP Iñigo Ochoa de Alda en representación de la Terapia Sistémica, **Manuel Hernanz de Osakidetza** representando a la Psicoterapia Psicodinámica, **Amaia Mauriz** (Codiectora del Máster en Psicoterapia Relacional Integrativa) y **Ricardo Bravo de Medina** (Psicoterapeuta Cognitivo), estimularon la reflexión de los talleres, para finalizar con un diálogo participativo y un resumen de las conclusiones por parte de **M^a Begoña Rueda**, nueva decana del COP Bizkaia.

La jornada, que contó con aforo completo, se pudo seguir en *streaming* por diferentes profesionales del territorio nacional.

Ante el éxito obtenido y las excelentes valoraciones, la intención del Colegio será seguir favoreciendo espacios y manteniendo encuentros plurales periódicos, en los que continuar debatiendo sobre estos temas de impacto en nuestra práctica psicológica.

Los videos de la Jornada están disponibles para todas las personas interesadas

en el apartado Galería de la página web del COP Bizkaia.

CONVENIO COLABORACIÓN CON EL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID

El COP Bizkaia y el COP Madrid han firmado un convenio de colaboración en materia de formación, a través del cual, se ofrece una oferta formativa online a todas las personas colegiadas del COP Bizkaia, con descuentos especiales.

A través de los medios de difusión del Colegio se informará a las personas colegiadas de las novedades y ofertas que el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ofrece en su plataforma.

ESCUELA DE PRÁCTICA PSICOLÓGICA

El pasado 29 de abril se entregaron los diplomas al alumnado de la Escuela Práctica Psicológica 2018/2019. Deseamos a todos/as lo mejor en su nueva andadura profesional.

Además ya se ha puesto en marcha la *25ª promoción de la Escuela de Práctica Psicológica en Bizkaia*. El objetivo de la Escuela de Práctica es adquirir las herramientas y recursos necesarios para el desarrollo profesional del psicólogo/a en el mundo laboral; específicamente en las áreas de Clínica y de Intervención Social. Además de las horas de formación, los participantes realizarán prácticas en centros o empresas relacionadas con su área de especialidad.

Inés Hernández Noreña
COP Bizkaia



GRAN ÉXITO DE ASISTENCIA EN LA CONFERENCIA SOBRE CONSECUENCIAS NEUROLÓGICAS DEL ABANDONO EN LA INFANCIA Y PRESENTACIÓN DEL LIBRO ADOPCIÓN, TRAUMA Y JUEGO

Montserrat Lapastora, psicóloga clínica, con gran experiencia en el campo de la adopción, refirió la importancia de las experiencias tempranas en el neurodesarrollo infantil. Durante el primer año de vida, se producen alrededor de 4,5 millones de conexiones nerviosas por minuto y una situación de estrés, que puede ser causada por cualquier necesidad básica no cubierta, produce síntesis de cortisol. Si esta situación de estrés se mantiene, la cantidad de cortisol llega a niveles tóxicos y el cerebro permanece en modo emergencia de



De izquierda a derecha: **Ioseba Iraurgi**, **Manuel Hernanz**, **Amaia Mauriz**, **Enrique Echeburúa**, **Ricardo Bravo de Medina**, **Iñigo Ochoa Martínez de Apellaniz**, durante la Jornada Claves y Retos de las Terapias Psicológicas en la Sociedad Actual

forma constante. Esta situación es incompatible con el aprendizaje, sólo hay supervivencia. El niño parece hiperactivo, pero no siempre lo es, sino que está hiperactivado.

Esta experiencia genera un trauma que, como aún no se ha desarrollado el sistema cognitivo, se vive solo a nivel emocional y queda grabado en la memoria implícita, sensorial y no accesible a la consciencia.

De ahí la importancia de las figuras parentales, para generar un apego seguro y que aprendan a autorregular sus emociones. Sin ello, pueden llegar a sufrir una pérdida significativa de la capacidad para establecer relaciones íntimas en la vida adulta. *“Para que aprendamos a querer, nos tienen que haber querido”*.

Pero no todo está perdido, se puede mejorar esta situación, mediante terapias adecuadas, en cualquier etapa evolutiva, dada la plasticidad del sistema nervioso. En su libro *Adopción, trauma y juego*, las autoras Montse Lapastora y Noelia Mata, presentan multitud de técnicas para mejorar la inteligencia emocional, resiliencia, empatía o establecer vínculos con los padres.

EL COPEX ASISTIÓ A LA JORNADA CONTRA EL ABUSO Y MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES, ORGANIZADA POR CONFEMAC EN BADAJOZ

El pasado 25 de abril, tuvo lugar la celebración de esta jornada, en el edificio de la ONCE, con el objetivo de dar visibilidad a la realidad del maltrato hacia las personas mayores. La jornada

estaba dirigida, especialmente, al colectivo de profesionales socio sanitarios, con el fin de que puedan actuar ante situaciones de maltrato hacia las personas mayores.

Desde los distintos sectores y profesionales que participaron en la jornada se apuesta por un trabajo en red, por la prevención y la atención al cuidador/a para ello, pues muchas situaciones de maltrato son producidas por el estrés que sufre la persona cuidadora.

La responsable de la comisión de abuso y maltrato de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA), **Carmen García**, explicó algunos de los programas que llevan a cabo para prevenir e intervenir en estas situaciones.

El psicólogo del Equipo de Atención Básica de la ONCE en Extremadura, **José Antonio García**, destacó que el número de víctimas de maltrato entre las personas mayores, es mayor cuando además hay una discapacidad.

La jornada ha continuado con el compromiso adquirido por la entidad, junto a CEOMA, en las jornadas previas organizadas en Sevilla el pasado mes de

marzo, y la que se celebrará el próximo 11 de junio en Valladolid sobre el mismo tema.

EL CURSO TRATAMIENTO PSICOLÓGICO DEL DOLOR CRÓNICO SE CELEBRÓ CON ÉXITO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN DEL COPEX

El COPEX organizó durante los días 29 y 30 de marzo, un curso sobre el tratamiento del dolor crónico que fue impartido por la psicóloga **Soledad Hueros Ayuso**, especialista en Psicología Clínica. La actividad tuvo una estupenda aceptación tanto en el número de participantes como en su valoración final.

La docente fue desgranando la evolución del concepto de dolor a lo largo de la historia, sus tipos y mecanismos moduladores. Diferenciando claramente entre dolor agudo y crónico y cómo este último tiene un gran impacto en la vida social y familiar de quien lo sufre. Puso de relieve que los problemas emocionales pueden ser un componente del propio dolor, no una

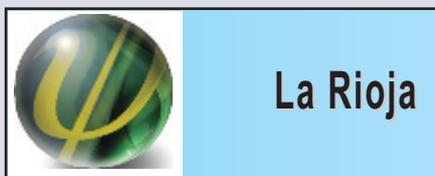


Las autoras Montse Lapastora y Noelia Mata, durante la conferencia y presentación de libro

consecuencia del mismo, siendo un detalle este de gran importancia para la intervención psicológica, especialmente a la hora de fijar los objetivos a conseguir.

En general, el alumnado valoró muy positivamente la experiencia y profesionalidad de la ponente; apuntando, en algunos casos, la necesidad de seguir profundizando en el tema.

Alejandro Cabanillas López
Gestor Comunicación COPEX
Colegio Oficial de Psicólogos de
Extremadura



EL COP LA RIOJA EN LA GALA DE GALARDONES LOGROÑO DEPORTE 2019

El pasado 25 de abril tuvo lugar la Gala de Galardones *Logroño Deporte 2019*, cuyo objetivo es el reconocimiento de la labor desempeñada por personas, clubs, asociaciones y demás entidades dentro del ámbito deportivo en Logroño. A través de la difusión y del impulso de la práctica deportiva, *Logroño Deporte* pone en valor la importancia que tiene cada una de las personas y entidades que forman parte del deporte a la hora de mejorar la salud deportiva.

Dada la importancia que está cobrando hoy en día la Psicología Deportiva dentro de nuestra sociedad, el Colegio Oficial de Psicólogos fue invitado a este acto, al que no podía faltar la representante del Área de Psicología Deportiva,

Carmen Espeso, acompañada por la representante del Área de Psicología de la Igualdad de Género, **Raquel Toribio**.

“*Deporte como salud*” ha sido uno de los lemas del Concejal de Deporte, **Javier Merino**, quien ha destacado la importancia del deporte para conseguir una buena salud general. El Club Natación Logroño, también destacó la importancia de una buena salud psicológica a la hora de competir y conseguir objetivos.

Fue una jornada muy interesante donde se pudo ver cómo la psicología del deporte se va haciendo un hueco dentro de una ciudad muy enfocada a las actividades deportivas.

JORNADA TÉCNICA AFRONTAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LA PSICOLOGÍA

Enmarcada en las XIV Jornadas de Psicología, el 6 de marzo se llevó a cabo una Jornada Técnica, dirigida a profesionales que trabajan en el ámbito de la violencia de género. Inauguraron la Jornada representantes del Gobierno de La Rioja y del Ayuntamiento de Logroño, que pusieron de manifiesto la importancia de la intervención psicológica. Participaron personalidades como **Javier Elcarte López**, hablando de la influencia que tienen el apego y los eventos traumáticos en el desarrollo del cerebro y en la sintomatología que se puede presentar en los y las menores, **Antonio Andrés Pueyo**, hablando sobre la importancia de valorar el riesgo para prevenir futuras agresiones y homicidios, y **Luisa Velasco Riego**, ofreciendo estrategias de atención a víctimas para minimizar las secuelas

psicológicas, entre otros y otras ponentes. Además, contamos con la presencia de **Rosa Álvarez Prada**, responsable del Área de Psicología y Género del Consejo General de la Psicología, que participó en la Mesa Redonda *Educación y Formación para la prevención y atención* y clausuró la Jornada.

Se plantearon ideas comunes, dando importancia, sobre todo, al vínculo terapéutico y al respeto a la víctima, entendiendo el sentimiento de culpa que suele aparecer en ellas, así como la importancia de generalizar una educación igualitaria que favorezca una construcción social en igualdad, eliminando prejuicios, estereotipos, roles de género y socialización diferenciada para los niños y niñas.

LOS JUEVES DE LA PSICOLOGÍA

El Colegio de Psicólogos de La Rioja ha organizado los *Jueves de la Psicología*, un ciclo de conferencias sobre las diferentes aportaciones de la Psicología a distintas realidades, abierto al público en general, con el propósito de aportar información sobre cómo actuar para prevenir determinados problemas psicológicos o cómo intervenir ante ellos, y sobre cómo aplicar técnicas para desarrollar habilidades y competencias que ayuden al crecimiento personal y a afrontar la vida actual compleja y cambiante, que exige una adaptación constante.

Los segundos jueves de cada mes se impartirá una conferencia a lo largo del 2019 y 2020. El ciclo comenzó el 11 de abril con la conferencia *Videojuegos: problemas, realidades y prevención*, impartida por la psicóloga **Elena**

Anguiano García. La segunda conferencia *Acoso Laboral. Identificación e intervención*, tuvo lugar el día 9 de mayo, a cargo de la Doctora en Psicología **Natalia Oraá Tabernero**, junto con la abogada **Ivonne Aguirre**. Ambas conferencias tuvieron una buena acogida y resultaron de gran interés tanto para profesionales de la Psicología como para el público en general.

en la Prevención, Detección e Intervención de la Violencia de Género desde la Psicología.

En el marco de estas Jornadas se llevaron a cabo tres encuentros de diferente índole: El 6 de marzo, se realizó una Jornada Técnica, el 14 de marzo, se proyectó el tráiler de la película *No estás sola*, Sara y la película *Figuras Ocultas*; y el 21 de marzo, se llevó a cabo la fiesta de los *Galardones de la Psicología 2019*, durante la que se dio

acogida a los y las nuevas colegiadas, se hizo un reconocimiento a las personas que llevan colegiadas 25 años y se otorgaron galardones a aquellas personas e instituciones que han contribuido a difundir o hacer realidad los objetivos de la psicología, de favorecer el bienestar de las personas y de los colectivos.

Virginia Morón

Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja

XIV JORNADAS DE PSICOLOGÍA EN LA RIOJA: AFRONTAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LA PSICOLOGÍA

El Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja organizó en marzo las *XIV Jornadas de Psicología en La Rioja* con la intención, como cada año, de crear un espacio de encuentro y reflexión entre los y las profesionales de la Psicología y la sociedad riojana, alrededor de un tema de interés para divulgar el quehacer y la utilidad de nuestra disciplina. En esta ocasión, el contenido se centró



Ponentes de la 2ª conferencia "Acoso Laboral"



FOCAD
Formación Continuada a Distancia
Consejo General de la Psicología de España

INFÓRMATE



FORMACIÓN
continuada a
DISTANCIA



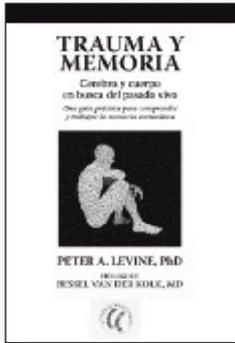
Bienvenidos a las actividades de Formación Continuada a Distancia del Consejo General de la Psicología de España

El Consejo General de la Psicología de España ya ha puesto en marcha el Programa de Formación Continua a Distancia en Psicología (FOCAD).



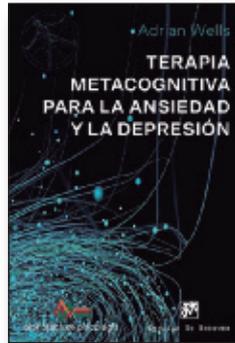
Esta iniciativa tiene como finalidad promover la *actualización científico-profesional* de los psicólogos y psicólogas colegiados españoles, en diferentes campos de intervención psicológica, entre otros, Psicología Clínica y de la Salud, Psicología Educativa y Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y los Recursos Humanos.

WWW.FOCAD.ES



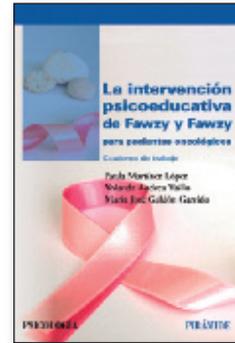
TRAUMA Y MEMORIA
Peter A. Levine
 Editorial: Eleftheria
 232 páginas

En *Trauma y memoria*, Peter Levine proporciona información sobre cómo los recuerdos y los circuitos cerebrales involucrados en el mantenimiento de estos recuerdos potencian el trauma para influir en cómo pensamos, sentimos e interactuamos. Levine ha sido un pionero explicando cómo los recuerdos emocionales dañinos asociados con el trauma están encerrados en nuestro cuerpo. Su modelo de intervención, *Somatic Experiencing*, es un cambio de paradigma y ha estado a la vanguardia de las intervenciones clínicas centradas en movilizar los sentimientos implícitos inducidos por el trauma, encerrados en el cuerpo, hasta una comprensión explícita. Levine explica cómo se puede difuminar y transformar el poder intrínseco y omnipotente de los recuerdos implícitos del trauma. ♦



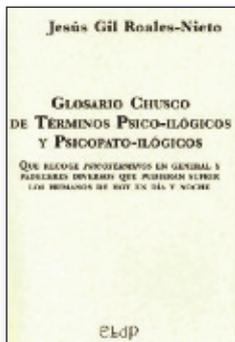
TERAPIA METACOGNITIVA PARA LA ANSIEDAD Y LA DEPRESIÓN
Adrian Wells
 Editorial: Desclée de Brouwer
 480 páginas

Este revolucionario libro explica el “porqué” y el “cómo” de la TMC, una innovadora modalidad de terapia cognitivo-conductual con una creciente base de evidencia empírica. En él, Adrian Wells, creador de la TMC, nos muestra que gran parte del distrés psicológico se deriva mucho más del modo en que la persona responde a las creencias y los pensamientos negativos –por ejemplo, con la rumiación o la preocupación– que del contenido de dichos pensamientos. El autor nos presenta técnicas prácticas y protocolos específicos con los que abordar los procesos metacognitivos para tratar de manera efectiva el trastorno de ansiedad generalizada, el trastorno obsesivo-compulsivo, el trastorno de estrés postraumático y la depresión mayor. Entre sus características más destacadas se incluyen planes de tratamientos replicables y herramientas de evaluación y formulación de casos, así como abundante material de casos ilustrativos. ♦



LA INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA DE FAWZY Y FAWZY PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS
Paula Martínez, Yolanda Andreu y María José Galdón
 Editorial: Pirámide
 104 páginas

El cuaderno de trabajo de la terapia psicoeducativa de Fawzy y Fawzy para pacientes oncológicos presentado en esta obra recoge, con un lenguaje comprensible para la persona que se enfrenta a la enfermedad, los aspectos clave sobre los que pivota la intervención. La reflexión sobre nuestras creencias implícitas respecto a cómo funciona el mundo, y que, a buen seguro, van a ser desafiadas por el diagnóstico y tratamiento de un cáncer, así como el entrenamiento en manejo del estrés (toma de conciencia, técnicas de resolución de problemas, relajación, etc.), constituyen elementos centrales de la terapia que se presenta. Su elemento más característico es el recorrido que se efectúa a través de situaciones clave en el proceso de la enfermedad y sus posibles estrategias de afrontamiento. ♦



GLOSARIO CHUSCO DE TÉRMINOS PSICO-ILÓGICOS Y PSICOPATO-ILÓGICOS
Jesús Gil Roales-Nieto
 Editorial: Ediciones Libres de Perjuicios
 180 páginas

Un fantástico sentido del humor junto con un agudo conocimiento de la Psicología y la Psicopatología actuales son los ingredientes clave que dan forma a este breve y sucinto glosario de términos comunes en ambas disciplinas. Resulta evidente que una finalidad de esta obra es poner en solfa el nominalismo que quiere transmutar en realidades naturales (enfermedades, mecanismos, trastornos entendidos como enfermedades a la espera de una causa que los transforme), lo que son en realidad fenómenos psicológicos, que tienen un género de materialidad diferente. Este propósito declarado se consigue con una gran dosis de

humor y dos onzas de “gamberrismo civilizado”. Como se dice en su prólogo “La psicología es una disciplina que ha avanzado hasta las fronteras de la ciencia rigurosa, con incursiones más o menos exitosas en el campo de batalla. Sigue habiendo mucho de charlatanería, superstición y encanto barato en muchas de sus propuestas de explicación de los fenómenos humanos...” por lo que el autor quiere “poner “patas arriba” todo lo que se pueda para ver qué pasa” con el fin de “combatir la vida aburrida y convencional” con el recurso del lenguaje y el humor, dos poderosas herramientas que ya fueron utilizadas antes, con el mismo propósito, por antecesores tan ilustres como D. Miguel de Cervantes en *El Quijote*. ♦



COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ÁLAVA



Creado por Decreto 247/2001 de 23/10/2001
Álava
C/ Cercas Bajas, 7 - pasadizo - oficina 16- 1ª planta
01001 Vitoria - Gasteiz
E-mail: copalava@cop.es • Web: www.cop-alava.org

Teléf.: 945 23 43 36
Fax : 945 23 44 56

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL



Creado por Decreto 164/2001 de 03/07/2001
Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla
Espinosa y Cárcel, 17, acc. C.
41005 Sevilla
E-mail: servicioscentrales@copao.es • Web: www.copao.es

Teléf.: 95 554 00 18
Fax : 95 465 07 06

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL



Creado por Decreto 164/2001 de 03/07/2001
Almería, Granada, Jaén y Málaga
C/ San Isidro, 23
18005 Granada
E-mail: copao@cop.es • Web: www.copao.com

Teléf.: 958 53 51 48
Fax : 958 26 76 74

COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE ARAGÓN



Creado por Ley 19/2002 de 18/09/2002
Huesca Teruel y Zaragoza
San Vicente de Paul, 7 Dpldo. 1º Izq.
50001 Zaragoza
E-mail: daragon@cop.es • Web: www.coppa.es

Teléf.: 976 20 19 82
Fax : 976 36 20 10

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE BIZKAIA



Creado por Decreto 247/2001 de 23/10/2001
Vizcaya
C/ Rodríguez Arias, 5 - 2ª Planta
48008 Bilbao
E-mail: bizkaia@cop.es • Web: www.copbizkaia.org

Teléf.: 944 79 52 70
944 79 52 71
Fax : 944 79 52 72

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE CANTABRIA



Creado por Decreto 44/2003 de 08/05/2003
Santander
Avda. Reina Victoria, 45-2º
39004 Santander
E-mail: dcantabria@cop.es • Web: www.copcantabria.es

Teléf.: 942 27 34 50
Fax : 942 27 34 50

COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA



Creado por Decreto 130/2001 de 02/05/2001
Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo
C/ La Cruz, 12 bajo
02001 Albacete
E-mail: copclm@copclm.com • Web: www.copclm.com

Teléf.: 967 21 98 02
Fax : 967 52 44 56

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA CASTILLA Y LEÓN



Creado por Acuerdo de 20/06/2002
Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora
C/ Divina Pastora, 6 - Entreplanta
47004 Valladolid
E-mail: dcleon@cop.es • Web: www.copcyl.es

Teléf.: 983 21 03 29
Fax : 983 21 03 21

COLLEGI OFICIAL DE PSICOLOGIA DE CATALUNYA



Creado por Orden 26/06/1985
Barcelona, Girona, Lerida y Tarragona
C/ Rocafort, 129
08015 Barcelona
E-mail: copc.b@copc.cat • Web: www.copc.cat

Teléf.: 932 47 86 50
Fax : 932 47 86 54

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE CEUTA



Creado por Real Decreto 82/2001 de 26/01/2001
Ceuta
C/ Salud Tejero, nº 16 Oficina nº 5.
Vivero de Empresas de la Cámara de Comercio de Ceuta
51001 Ceuta
E-mail: copce@cop.es • Web: www.copceuta.org

Teléf.: 856 20 80 01

COL·LEGI OFICIAL DE PSICOLOGIA COMUNITAT VALENCIANA



Creado por Ley 13/2003 de 10/04/2003
Alicante, Castellón y Valencia
Carrer Compte D'Olocau, 1
46003 Valencia
E-mail: copcv@cop.es • Web: www.cop-cv.org

Teléf.: 96 392 25 95
Fax : 96 315 52 30

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE EXTREMADURA



Creado por Decreto 165/2004 de 03/11/2004
Badajoz y Cáceres
C/ Almonaster la Real, 1-1ºD
06800 Mérida (Badajoz)
E-mail: dextremadu@cop.es • Web: www.copex.es

Teléf.: 924 31 76 60
Fax : 924 31 20 15

COLEXIO OFICIAL DE PSICOLOXÍA DE GALICIA



Creado por Decreto 120/2000 de 19/05/2000
La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra
Rua da Espiñeira, 10 bajo
15706 Santiago de Compostela
E-mail: copgalicia@cop.es • Web: www.copgalicia.gal

Teléf.: 981 53 40 49
Fax : 981 53 49 83

COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE GIPUZKOA



Creado por Decreto 247/2001 de 23/10/2001
Guipúzcoa
C/ José Arana, 15 bajo
20001 Donostia
E-mail: donostia@cop.es • Web: www.copgipuzkoa.eus

Teléf.: 943 27 87 12
Teléf.: 943 32 65 60
Fax : 943 32 65 61

COLLEGI OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE LES ILLES BALEARS



Creado por Decreto 134/2001 de 14/12/2001
Islas Baleares
Manuel Sanchís Guarnier, 1
07004 Palma de Mallorca
E-mail: dbaleares@cop.es • Web: www.copib.es

Teléf.: 97 176 44 69
Fax : 97 129 19 12

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID



Creado por Decreto 1/2001 de 11/01/2001
Madrid
Cuesta de San Vicente, 4 - 5º
28008 Madrid
E-mail: copmadrid@cop.es • Web: www.copmadrid.org

Teléf.: 91 541 99 98
91 541 99 99
Fax : 91 547 22 84

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS MELILLA



Creado por Real Decreto 83/2001 de 26/01/2001
Melilla
General Aizpúru, 3
52004 Melilla
E-mail: copmelilla@cop.es • Web: www.copmelilla.org

Teléf.: 952 68 41 49

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE NAVARRA



Creado por Decreto Foral 30/2001 de 19/02/2001
Navarra
Monasterio de Yarte, 2 - Bajo Trasera
31011 Pamplona
E-mail: dnavarra@cop.es • Web: www.colpsinavarra.org

Teléf.: 948 17 51 33
Fax : 948 17 53 48

COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE LAS PALMAS



Creado por Resolución 290 de 19/02/2001
Las Palmas de Gran Canaria
Carvajal, 12 bajo
35004 Las Palmas de Gran Canaria
E-mail: dpalmas@cop.es • Web: www.coplaspalmas.org

Teléf.: 928 24 96 13
Fax : 928 29 09 04

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Creado por Decreto 66/2001 de 12/07/2001
Asturias
Ildelfonso Sánchez del Río, 4 - 1ºB
33001 Oviedo
E-mail: dasturias@cop.es • Web: www.cop-asturias.org

Teléf.: 98 528 57 78
Fax : 98 528 13 74

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA REGIÓN DE MURCIA



Creado por Decreto 3/2001 de 19/01/2001
Murcia
C/ Almirante Churruga, 1
30007 Murcia
E-mail: dmurcia@cop.es • Web: www.colegiopsicologos-murcia.org

Teléf.: 968 24 88 16
Fax : 968 24 47 88

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS LA RIOJA



Creado por Decreto 65/2002 de 20/12/2002
La Rioja
Ruavieja, 67-69, 3º Dcha.
26001 Logroño
E-mail: drioja@cop.es • Web: www.copsrioja.org

Teléf.: 941 25 47 63
Fax : 941 25 48 04

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



Creado por Resolución 02/04/2001
Tenerife
C/ Malaquita, 5, Local 4. Edificio Los Rodaderos
38005 Sta. Cruz de Tenerife
E-mail: copstenerife@cop.es • Web: www.copstenerife.es

Teléf.: 922 28 90 60
Fax : 922 29 04 45



TÍTULOS PROPIOS UNIVERSITARIOS



ENTIDADES ORGANIZADORAS



Máster en **Psicología Infanto-Juvenil**

Máster en **Neuropsicología Clínica**

Máster en **Sexología y Terapia de Pareja**

Máster en **Intervención en Trastornos del Espectro del Autismo**

Máster en **Terapias Contextuales y de Tercera Generación**

Máster en **Práctica Clínica**

MODALIDADES: PRESENCIAL, INTENSIFICACIÓN PRÁCTICA Y ONLINE

¿POR QUÉ TE INTERESA ESTA FORMACIÓN?

- o **PORQUE** asistes a sesiones con pacientes reales.
- o **PORQUE** la orientación de las clases es eminentemente práctica.
- o **PORQUE** aprendes con profesionales de avalado prestigio nacional e internacional.
- o **POR** el elevado número de horas prácticas.
- o **PORQUE** podrás disfrutar de orientación y consejo tras su finalización.
- o **PORQUE** te ofrece orientación y recursos para un reciclaje profesional y oportunidades reales para que puedas comenzar cuanto antes tu trabajo profesional como psicólogo.
- o **PORQUE** al ser plazas limitadas el grupo es reducido.
- o **PORQUE** se imparte en un solo año académico.
- o **POR** la gran calidad y el excelente precio.
- o **PORQUE** con la modalidad online puedes marcar tu propio horario y ritmo de estudio.
- o **PORQUE** tenemos una experiencia de 15 años impartiendo másteres.

661 68 88 17
(10 a 14 y de 16 a 20)

aepccc@aepccc.es

www.sociedadeuropeadepsicologia.com